

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: Acta Sesión Ordinaria N°01 del Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDO N°03 – 12

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°03 celebrada el 04 de febrero de 2026, en dependencias del Colegio Roberto White Gessel, de la comuna de Palena.

VISTO.:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el Acta Sesión Ordinaria N°01 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 15 de enero de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt, que se adjunta íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

No registran preferencia al momento de la votación Sres., Alexis Casanova Cárdenas, y Rodrigo Arismendi Valenzuela.

DE LO QUE DOY FE



**ACTA DE SESION ORDINARIA
N°01
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo regional, ubicado en la ciudad y comuna de Puerto Montt, el miércoles 14 de enero de 2026, siendo las 09:40 hrs, en nombre de Dios y de la Patria, el Presidente y Gobernador Regional, Sr. Alejandro Santana Tirachini, da por iniciada la sesión ordinaria N°01 del Consejo Regional de Los Lagos.

Señor Presidente del Consejo Regional: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión N°01, correspondiente al año 2026 del Gobierno de la Región de Los Lagos y hoy presencialmente en la comuna de Puerto Montt.

Muy buenos días. Iniciamos esta primera reunión del año 2026 por lo que he podido observar con mucho optimismo y esperanza y espero que este año 2026 sea un muy buen año para cada uno de ustedes y para la gestión del Gobierno Regional. Ojalá que podamos también seguir mejorando.

Les comento que, en los últimos días de diciembre, posterior a la última sesión ordinaria del año 2025; tuvimos una agenda en la provincia de Palena, Chaitén y Futaleufú, donde entregamos nuevas ambulancias al Hospital de Chaitén, Futaleufú y Palena; también para la comuna de Hualaihué hubo una entrega. Son ambulancias muy bien equipadas para atender en estas zonas, como ya sabemos, extremas. Así que también tuvimos la ocasión de poder ver los avances de los trabajos en el Hospital de Chaitén que estamos financiando como Gobierno Regional, una de las tantas obras emblemáticas que el Gobierno Regional financia. Creo que hay un antes y un después con respecto al Hospital de Chaitén. Así que quedamos muy contentos con la visita y muy contento con lo que pudimos ver.

En la provincia de Palena también la agricultura familiar, como bien ustedes saben, es de gran importancia; por eso estuvimos inaugurando una obra de riego de un joven agricultor de la comuna de Chaitén que va a generar mayor productividad, mayores ingresos para él y su familia.

También estuvimos inaugurando un espacio multiuso agrícola del sector El Azul en Futaleufú, donde ya en esos días se iba a celebrar una fiesta propia del sector. Y bueno, tuvimos la ocasión de poder compartir y ver a distintas personas que en el pasado también soñaban con este proyecto y fue una muy buena noticia para ellos.



En Puerto Varas estuvimos presentes en la reapertura del Parque Philippi, un proyecto que financiamos como Gobierno Regional y que va a fortalecer el encuentro y el esparcimiento de una ciudad turística de nuestra región.

En Calbuco entregamos un equipamiento de alta tecnología para la salud local gracias a una inversión de \$368.000.000 de pesos que financiamos como Gobierno Regional. Se concretó la reposición del equipo mamógrafo del Hospital de Calbuco, un hito que está enfocado en nuestro plan de salud que permite que los hospitales de baja complejidad sigan fortaleciéndose y teniendo mayor resolutivez. De esta forma, descongestionamos el Hospital de Puerto Montt, que muchos días se ve sobrepasado por derivaciones médicas de distintas comunas.

Como bien ustedes saben, nuestro compromiso en salud es en toda la región. Estuvimos entregando las ambulancias a la provincia de Palena, pero también estuvimos entregando equipamiento en Calbuco y también estuvimos en Chiloé, en la isla Chaulinec. Estuvimos junto a los Consejeros Regionales de la provincia y la historia dice que esa Posta se repuso después de 61 años. Por lo tanto, es un hito de valoración absoluta en una comunidad de población escasa, pero que sin duda el nivel de esperanza, el nivel de tecnología, nos debe llenar de orgullo a todos y a cada uno de los que estamos aquí y también los que fueron parte del Gobierno Regional, porque apunta al corazón de la esperanza y también de la igualdad.

Les comento también que, como bien saben, el deporte es salud y por eso es que queremos resaltar este año los deportistas de alto rendimiento. Días atrás recibí en la oficina a Pilar Rodríguez, que es una atleta de Osorno de 17 años, que fue acompañada por sus padres, una niña que ha batido récords nacional e internacional. Ella, de hecho, nos contaban que rompió un récord después de muchos años aquí en Chile. Y esa niña, junto a otros deportistas de la región, son deportistas que nosotros tenemos que prevalecer en términos de apoyarla. Yo sé que aquí el apoyo al deporte existe, eso es así, pero yo creo que tenemos que cambiar un eje y un foco, porque en ¿qué ayudamos al deporte? y esto no es una crítica, es una reflexión. Muchas veces ayudamos para las mesas, para las sillas, para un club deportivo, a veces para las camisetas; pero aquí estamos hablando de deportistas de alto rendimiento que tienen una connotación internacional, que son de la región y que no nos piden ni camisetas ni sillas, simplemente apoyo para que sigan desarrollándose y representando a Chile y cuando le preguntan de qué lugar son de Chile, son de la región de Los Lagos. Así que yo creo que desde ese punto de vista tenemos que dar una señal importante y espero que puedan aprobar los instructivos de la Asignación Directa de este año, que ha incorporado observaciones de algunos de ustedes y así podamos apoyar talentos regionales en distintas disciplinas, no solamente en el tema del atletismo, sino que también en el remo, en el fútbol, en el boxeo hay un campeón mundial. En fin, tenemos una diversidad de deportistas destacados que yo creo que tenemos que dar una señal importante para apoyarlos de una manera directa. Lo que dije no es una crítica, simplemente creo que hay un capital humano, creo



que la variable de objetivos y metas logradas de participación internacional, entre otras cosas, tenemos que incorporarlas.

En educación hace pocos días tuvimos los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior –PAES- donde se ve un aumento de puntaje, no obstante, una brecha muy grande entre instituciones privadas y públicas en la región. Rindieron la prueba cerca de 14.000 alumnos y le deseo éxito en esta nueva etapa a todos quienes postularon a los establecimientos de educación superior.

En el tema de educación en el país, en la región, estamos en un proceso de cambio. Como ustedes bien saben hasta el año 2035 creo que es el último traspaso que va a haber desde las Corporaciones Municipales de Educación a los SLEP. Días atrás recibí en mi oficina al Director Ejecutivo del nuevo SLEP Reloncaví, con quien conversamos de los nuevos desafíos que tiene que ver con mejorar la calidad de la educación y apoyar a todas las comunas, independiente de su ubicación geográfica y diversos factores que puedan afectar a la educación.

Otro comentario que quiero hacerles es que, como bien ustedes saben, desde que asumí como Gobernador Regional he señalado que tenemos que visibilizar el patrimonio que tiene la Región de Los Lagos. Nosotros tenemos una riqueza natural que Dios nos regaló, que yo creo que es envidiable. Si uno empieza a hablar de volcanes, ríos, lagos, de nuestra historia cultural, desde los pueblos originarios hasta la colonización alemana y todos, de alguna forma, han hecho un aporte para poder desarrollar esta región y hacerla de una característica distinta. Pero también es cierto que tenemos un hito que es mundial, que es MONTEVERDE, que es el primer asentamiento humano de más de 14.500 años y que tenemos un Alcalde –el Alcalde Wainraihgt- que ha mostrado un interés de poder desarrollar el motor del sector productivo, del turismo y por eso es que nosotros vamos a colaborar, hemos colaborado y vamos a seguir colaborando, porque eso es generación de empleo y también crecimiento de la industria del turismo.

Hace unos días inauguramos el Pabellón de Visita e Interpretación de Sitios con recursos del FNDR que fueron traspasados al programa Patagonia Costa que ejecuta CORFO; es un primer paso. También hace un par de días Felipe Petit-Laurent me comunicó la Adjudicación del Fondo de Innovación que va a permitir desde otras propuestas que se van a hacer desde el centro de Puerto Montt para poder ir fortaleciendo este tema. Este es un proyecto que es Patrimonio de la Humanidad, no es solamente un activo para Puerto Montt, es un activo para toda la región y que, obviamente, complementa los esfuerzos que tienen que hacer el resto de las comunas.

En la misma línea de fortalecimiento turístico fuimos a Carelmapu con varios Consejeros Regionales a dar cierre al programa Patagonia Costa que financia el Gobierno Regional y ejecuta CORFO, el cual busca un rescate e innovación gastronómica. Esta es una actividad que la Universidad Santo Tomás participa a través



de su chef, que tiene una destacada trayectoria en esta materia. Asumimos un compromiso, que consiste en que plan de las Dalcas la podamos seguir fortaleciendo en otras provincias, entre ellas Chiloé, dado que estábamos al frente de Chiloé y estamos al frente hacia la derecha del puente sobre el Canal de Chacao. Así que créanme que la vista es maravillosa y esperamos poder cruzar pronto el canal de Chacao para poder incorporar este Dalca allá y también para la provincia de Osorno; ojalá que puedan buscar un espacio, un lugar para que podamos desarrollar este plan. Pero tiene que ser gastronomía con recursos naturales que pueden ser del área del mar, como también de la agricultura ojalá lo más original o lo más autóctono o auténtico de la zona.

Como ya lo he informado quiero señalar que creamos nuestro nuevo Departamento de Áreas Metropolitanas en el Gobierno Regional -no sé si todos están informados, pero se los comento para el eje Puerto Montt, Puerto Varas-. Esta nueva unidad ya está funcionando bajo el alero de la División de Planificación y Desarrollo Regional y tendrá como misión coordinar la planificación territorial integrada de ambas comunas. El equipo está formado por 4 profesionales, liderada por su Jefa la Arquitecto Patricia Jiménez junto a los profesionales María Ester Sepúlveda, Héctor Altamirano y Daniela Toledo. Para el mes de marzo se realizará una presentación en sesión del Consejo Regional del Plan de Trabajo del Departamento. Quiero también comentarles que los procesos de selección fueron por Alta Dirección Pública, las ternas obviamente después de entrevistas distintas, fueron propuestas y, sobre esas propuestas, se determinaron de acuerdo al puntaje de rendimiento técnico como también profesional, las personas. Señalarles que las personas desde ya, porque fue Alta Dirección Pública, por lo menos a título personal, como Gobernador Regional, a ninguna de las 4 personas las conocía, así que son personas que por sus competencias y por las evaluaciones técnicas que hizo el equipo a cargo fueron seleccionadas. Se los despejo al tiro, no hay ninguna relación ni directa ni indirecta con el que habla en términos de que tuvo que, de acuerdo a los antecedentes que entregar, tomaron una decisión, pero no hay ninguna vinculación.

Otra buena noticia que quiero informar es que hoy, 14 de enero de este año 2026, estamos iniciando el proceso de postulación del Fondo Comunidad. Yo quiero invitar a los dirigentes de la Junta de Vecinos, clubes deportivos, organizaciones culturales, Centros de Padres y Apoderados, organizaciones comunitarias, organizaciones ambientales, entre otras, a que comiencen a ingresar su postulación en la plataforma **www.goreloslagos.cl** donde hay un banner de Fondo Comunidad y sus ideas las transformen en proyectos que esperamos cumplan con todos los requisitos y así podamos financiarlo desde el Gobierno Regional de Los Lagos. Hemos adelantado todo el proceso de postulación de hoy hasta el 11 de marzo, con la finalidad que podamos entregar lo antes posible los fondos de este año y de esta forma puedan no tener problemas en la planificación de sus actividades. Un desafío que señalé como Gobernador Regional y que se empieza a hacer realidad. Yo aquí quiero felicitar al equipo de Desarrollo Social y Humano, felicitar a la Jefa y también felicitar al equipo. Han hecho



un tremendo esfuerzo, un despliegue territorial. La capacitación no solamente ha sido presencial, sino que también online. Para los Consejeros que vienen de los periodos anteriores creo que podrán darnos el punto de que hemos anticipado de manera considerable el programa de Fondo Comunidad y yo me atrevo a decir que en la historia reciente del 2014 -por lo menos- a la fecha, nunca habíamos tenido una anticipación como la de este año y eso se debe al compromiso del equipo del Desarrollo Social, que son los que se desplazan y se despliegan por todo el territorio de la región de Los Lagos. Así que mis felicitaciones, mi agradecimiento desde ya decirle, ayer fue un punto que estuvimos viendo en una participación, nosotros estamos haciendo los procesos de auditorías aleatorias a los fondos que se han entregado para poder ir viendo que ojalá podamos tener una buena rendición.

También les comento que en un par de CORES más vamos a entregar un poco de historia que para nosotros la estamos hoy día observando en términos de información histórica y que también se la vamos a informar al CORE cuando ya tengamos procesados, porque seguramente al igual que quien les habla y el equipo técnico no tiene información al respecto, pero hay algunos temas que son importantes que sean de su conocimiento y principalmente porque como todos los Consejos Regionales, como todos los Municipios que a veces somos susceptibles a auditorías por parte de la Contraloría General de la República; uno tiene que tener una base de información que nos permita poder tener una opinión ante cualquier observación que podamos tener como Gobierno Regional y, de hecho, hay temas de carácter técnico. Yo aquí quiero insistir que vuelvo a invitar a los Consejeros Regionales, señoras y señores, que cuando tengan alguna inquietud, alguna duda, los equipos técnicos están a su disposición para aclarar porque yo lo que he visto es que a veces hay opiniones que -en ningún caso asumo que son malintencionadas- pero si hay un tema de desconocimiento, entonces a veces cuando hay desconocimiento uno puede emitir un juicio equivocado y eso yo creo que tenemos que ser muy rigurosos y muy cuidadosos de que si hay duda se pida la explicación. Si esa explicación no le da conformidad, obviamente tienen todo el derecho legítimo de hacer el punto, pero a veces con la explicación o entregándole los antecedentes o aclarándole cómo funciona desde el punto de vista normativo, sin ninguna duda creo que podemos minimizar a veces un comentario que no dice relación a la realidad. La invitación está abierta.

En estos días he ido 2 veces al Hospital Regional de Puerto Montt, invitado por la Directora de Salud Reloncaví. Primero a conocer un día que estaban operando a un señor de Nueva Braunau y a un señor de Puerto Montt con el equipamiento de circulación extracorpórea, con la máquina de circulación extracorpórea que financió el Gobierno Regional -el ECMO- y créanme que es una cuestión Impresionante. Yo por lo menos nunca en mi vida había tenido una experiencia de poder ver algo, obviamente desde afuera, pero sí ver cómo un equipo -que eran muchos- estaban operando a un señor que estaba 90 días en cama, ocupando cama en el Hospital Regional, esperando una hora en Osorno, en Concepción o en Santiago y hoy día podemos decir que, gracias al aporte



del Gobierno Regional muchos pacientes que están en riesgo con enfermedades coronarias puedan ser operados y tratados en la Región de Los Lagos. A mí me tocó como Gobernador Regional estar a inicios del año pasado en el Hospital, cuando dimos el puntapié inicial a esta iniciativa. Creo que son de esos proyectos que a uno lo marcan. Y después fui otro día a hablar con el paciente y cuando escuchaba al paciente uno se dice que hay cosas gratas de la actividad pública y creo que una de estas es eso. Qué lindo, qué emotivo, qué emocionante, qué capacidad de poder sentir la expresión de un ser humano que en un minuto de total desesperanza por su vida hoy día tiene una segunda oportunidad. Y en esa segunda oportunidad, que obviamente tiene un rol importante y relevante quizás, y no quizás, sino que el más importante que es el capital humano, que son los médicos, son los TENS, hasta ingenieros hay que tienen que administrar las máquinas adentro. Hoy día podemos decir esas personas tienen la posibilidad de demostrar todas sus capacidades, todas sus competencias que han logrado con el apoyo del Gobierno Regional. Así que un aplauso muy grande para el equipo y eso nos demuestra que si somos capaces de hacer las cosas bien cuando nos proponemos hacerlas.

Y, por último, quiero terminar presentando a ustedes lo que fue el cierre del año presupuestario 2025. Y antes de presentar voy a permitirme a los señores Consejeros y señoras Consejeras, felicitar al equipo del Gobierno Regional, al equipo Directivo, al Administrador Regional Carlos Recondo, a cada uno de los Jefes de División, al Jefe de División de la DIPIR porque han hecho un trabajo espectacular. Muchas gracias, porque esto se logra producto del trabajo de ustedes, del liderazgo y también de los equipos y de los profesionales que están con ustedes. Se lo agradezco de corazón porque al final del día hay un dicho que dice "Dato mata relato". Porque nosotros podemos pegarnos toda la challa durante un año entero, pero al final del día el dato mata al relato o el dato justifica el relato. Y lo que voy a mostrar ahora es un poco contarles que nosotros nos propusimos durante el año 2025 en la cuenta pública, entre otras cosas, poder mejorar la ejecución presupuestaria, poder disminuir las transferencias y tener una ejecución efectiva de lo que es el presupuesto y eso lo hemos logrado.

Algunos datos que les voy a mostrar son los siguientes: En primer lugar, comentarles que tuvimos un marco presupuestario inicial de \$116.000.000.000 de pesos y el marco presupuestario final la inversión fue de \$110.000.000.000 de pesos. El marco presupuestario de los \$127.000.000.000 de pesos que está ahí tiene que ver con la deuda flotante, por lo tanto, lo que hay que mirar es el cuadro azul más destacado y la ejecución presupuestaria declarada por la DIPRES fue de un 100%. Así que a eso me refiero, que fue un objetivo que nos propusimos y que, gracias al trabajo del equipo, gracias a la contribución también de los Consejeros, gracias a todo este tema, se pudo lograr. Así que eso nos tiene muy contentos.



Aquí también voy a mostrar otro gráfico que es cómo evolucionó la ejecución presupuestaria. En el mes de agosto tuvimos algunas condiciones con respecto a cómo veníamos con la ejecución presupuestaria. Yo les comenté que el portafolio de iniciativas que el Gobierno Regional tenía iba a gatillar que la ejecución presupuestaria se reforzara o lograra su objetivo en el último trimestre/cuatrimestre.

Otro punto importante es que nosotros buscamos una serie de tiempo del año 2014 al 2025 y podemos decir, con mucho orgullo, que desde el 2014 al 2025 hemos logrado la mejor ejecución presupuestaria. Aquí hay 3 o 4 administraciones de Gobiernos Regionales y podemos decir que es la primera vez que se logra un 100% de ejecución presupuestaria desde el 2014. Lo más importante es que, por ejemplo, el año 2014 la ejecución presupuestaria fue de un 99,7% cercana al 100%, pero con un 29,4% de transferencia. Hoy día nosotros logramos 100% de ejecución presupuestaria, pero con un 12,8% de transferencia y que es no solamente la mejor ejecución presupuestaria de los últimos 11 años, sino que no miramos para atrás porque no alcanzamos a reclutar esta información, esta información es de la DIPRES prensa, esta no es información propia, o sea que estamos hablando de información que viene de la Dirección de Presupuesto Oficial; no alcanzamos a ir más atrás, pero yo le aseguro que la historia es muy parecida a la que estamos viendo en estos últimos años. Si nos vamos a los últimos 18 años la historia va a ser muy parecida. Entonces, aquí hay 2 hitos que son importantes. Tenemos la mejor ejecución presupuestaria de los últimos 11 años -que fue los que revisamos- tenemos la menor tasa de transferencia para lograr esa ejecución presupuestaria de 12.8% y, por lo tanto, en esa línea creo que es relevante darle la importancia al trabajo que hemos desarrollado ustedes y también el Ejecutivo durante el año 2025. A mí me gustaría que todos, sin excepción, se pudieran sumar a este logro, porque creo, como dije, es un trabajo en equipo. Estamos muy contentos, esta es una cifra que nosotros le vamos a entregar esta información para que también si les interesa la puedan difundir a través de sus redes. Vamos a hacer un punto de prensa a las 11:00 horas, están todos convocados, el que quiera participar y entregar esta buena noticia a la comunidad, porque creo que es digno de comunicarlo. El Gobierno Regional o los Gobiernos Regionales tuvieron años o un par de años sumergidos en el tema Fundaciones, en ineficiencia, en varias problemáticas y hoy día podemos decir somos una región que hemos cumplido el 100% de la ejecución, a pesar, como ustedes pueden ver, solamente en los últimos 3 años se generó deuda flotante, o sea que el Gobierno Central no nos traspasó toda la plata de acuerdo a lo comprometido en el presupuesto nacional. Hacia atrás no hubo deuda flotante en distintos gobiernos y en distintas administraciones. Así que nuevamente quiero reiterar las felicitaciones al equipo de trabajo del Gobierno Regional.

Un punto importante también que quiero mostrarles es que el año pasado o este año hablábamos de la tasa de eficiencia. Si ustedes ven este dato, nos conseguimos también este ranking de DIPRES. El Gobierno Regional en materia de eficiencia el año 2022 ocupó el 5.º lugar de las 16 regiones, en el año 2023 ocupó el 8.º lugar de las 16



regiones, en el año 2024 ocupó el 7.º lugar de las 16 regiones y este año somos la región N°1 de las 16 regiones. Así que esto es trabajo de todos nosotros, esto al final del día es lo que predomina. A todo esto, yo quiero volver a insistir en la eficiencia, el bono de eficiencia que podríamos decir que entrega el Gobierno es para todas las regiones. Este año nos deberían haber transferido los \$6.000.000.000 de pesos a pesar de que habían ocupado el año 2024 el 7.º lugar, igual correspondía el bono de eficiencia, que es proporcional a la eficiencia. Este año nos tienen que pagar el bono eficiencia, pero a diferencia del 7.º lugar, como con un rendimiento del 100% y será materia que tendremos que debatir con las nuevas autoridades, porque me atrevo a pensar que si vamos a hablar hoy día no nos va a ir bien. Por lo tanto, hay que hablarlo con las nuevas autoridades que nos garanticen que nos transfieran el bono de eficiencia, que no nos transfirieron de manera arbitraria y brutal porque afectó poder financiar otras iniciativas y poder tener un mayor monto de ejecución.

El 64% de la ejecución presupuestaria o de lo pagado entre las provincias y de los fondos regionales corresponden a inversión y a FRIL; por lo tanto, mantenemos esa relación. No es que se haya perdido una estructura de financiamiento de fierro y cemento y nos fuimos más a programas, sino que hay un equilibrio de mantener la estructura financiera. Ahí está la distribución que se logró por cada una de las provincias, siendo Chiloé la que logra un 29% seguido por Llanquihue, Osorno, Palena y también por la distribución regional. Por subtítulo como ya señalé la iniciativa de inversión son las más importantes. Aquí está la ejecución presupuestaria del 100% de los \$110.000.000.000 de pesos y aquí están los \$14.000.000.000 de pesos que son transferencias. Aquí yo quiero que tomen atención en un dato que voy a dar: es un 12,8% de transferencias, pero hay un 8% de transferencias que son los fondos comunidad, hay Bomberos de Chile que son \$4.000.000.000 de pesos; por lo tanto, las transferencias de rendiciones o de gastos no rendidos que por algún efecto distinto a algo que es el fondo de comunidad que van a rendir lo del 2025 lo rinden el 2026 es por ley. Aquí no hay ni eficiencia ni ineficiencia, simplemente es un dato. Por lo tanto, no es que el 12,8% han sido transferencias, podríamos decir que un 4,8% del total del presupuesto ejecutado corresponde a transferencias. Aquí está la ejecución presupuestaria, el promedio de las transferencias entre el año 2018 y 2024 fue de un 23% teniendo su peak en el año 2022 que fue de un 43,3% que entiendo que el año 2022 fue el peak de las Fundaciones, de las transferencias a entes privados, o sea, eso representó en la ejecución presupuestaria un 43,3% del total. Por lo tanto, estamos por sobre el promedio y también en esta serie de tiempo -como ustedes pueden observar- tenemos la mejor ejecución presupuestaria con el 100% y tenemos la mejor ejecución presupuestaria tangible que se pueda conocer. Ahí en ese 12,8% el Fondo Comunidad representa el 7,6% y el fondo Bombero representa el 3,7% lo que me da que prácticamente el 12,8 el 11,3% corresponde a Bomberos y Fondo Comunidad, por lo tanto, el 1,5% corresponde a transferencias a otras iniciativas, prácticamente cero. En cuanto a lo que dejamos de financiar, lo que dejamos de pagar producto de la deuda flotante; los \$2.061.000.000 de pesos corresponde a transferencias corrientes ahí prácticamente tiene que ver los subsidios eléctricos de la



chatarización. Los activos no financieros sumaron \$1.600.000.000 de pesos. La iniciativa de inversión que no financiamos, que son proveedores que están ejecutando obras \$7.700.000.000 de pesos y la transferencia capital que es a Bomberos, a programas Municipales y a programas de Innovación, suman \$4.500.000.000 de pesos que totaliza los \$16.000.000.000 de pesos que no pudimos pagar. Ahora, está esta deuda flotante, la primera gestión que vamos a tener que realizar es que nos transfieran para pagar; lo segundo es que no lo consideren como una transferencia del presupuesto 2026 porque es de 2025. Porque yo también recuerdo que los debates que tuvimos aquí en el Consejo Regional era que había saldos en caja y que por eso que la justificación de que no nos transferían porque habían saldo en caja y cuando ya tuvimos que ir a la Contraloría y tuvimos que hacer todo lo que tuvimos que hacer ahí recién la DIPRES reconoció que había una cantidad de más de \$15.000.000.000 de pesos que no era del Presupuesto del 2025 sino que era correspondiente al 2024 y ahí se decretó y se ordenó todo. Entonces lo que le vamos a pedir ahora la DIPRES es que este reconocimiento y que ojalá nos transfieran esta plata porque también tenemos que ser conscientes en la eventualidad porque un tema que es importante es que el actual Presupuesto 2026 es el presupuesto del presidente Boric que le toca administrar al presidente Kast. No es el presupuesto del presidente Kast, es el presupuesto del presidente Boric y podríamos tener problemas de ingreso y que el presidente Kast, a través de su ministro de Hacienda o de la Directora de Presupuesto nos diga no les vamos a pagar porque no tenemos caja y ya entramos con \$16.000.000.000 de pesos menos en el presupuesto del 2026. O sea, ese sería el punto de partida y si eso sucede, voy a hacer todos mis buenos oficios y les vamos a mostrar que tuvimos 100% de ejecución presupuestaria, que es la mejor de los últimos 11 años, que prácticamente no hubo transferencias, que somos la N°1 de Chile en términos de ejecución presupuestaria y que ojalá no nos dejen sin esos \$16.000.000.000 de pesos, porque si nos dejan sin esos \$16.000.000.000 de pesos desde ya les digo vamos a venir a administrar proyectos del 2025 hacia atrás y eso implica que no vamos a poder financiar nuevas iniciativas este año. Por eso, nuevamente les pido a los señores y señoras Consejeros, responsabilidad fiscal. Las puertas están abiertas para que nos juntemos cuando tengan una iniciativa antes de proponerla a la comunidad, porque no vayamos a caer en que comprometemos recursos que después no vamos a poder financiar. Porque yo les digo que esto de la ejecución presupuestaria, de llegar a un 100%, de haber roto el ranking de que no habíamos logrado ser la N°1 de las regiones; quizás para un sector de la población es importante y para otro sector de la población no es relevante y quizás para la mayoría de la población no es relevante en la evaluación de la gestión del Gobierno Regional; es verdad. Pero mientras yo sea Gobernador voy a velar por la responsabilidad fiscal y, por último, para que me recuerden sólo por eso, este Gobernador era ordenado, trató de modernizar el Gobierno Regional, le puso componentes técnicos, le incorporó variables económicas y menos chaya y más responsabilidad. Pero no voy a mover ni un ápice de caer en la irresponsabilidad fiscal, de comprometerme con cosas que no vamos a poder hacer. A contar del 2027, si Dios así lo quiere, es otra la película, porque ya estamos hablando que vamos a conocer la realidad financiera de esto, vamos a conocer cuál es la proyección de crecimiento



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YGGSDA-822>

económico, vamos a conocer si logramos destrabar algunas variables de falta de certeza jurídica y también de incertidumbre, permisología y de tramitología y ahí empezaremos a apretar el cinturón al gobierno que viene de que nos tiene que transferir recursos. Pero yo este año, producto de que es una propuesta presupuestaria del Gobierno saliente, no me atrevo a ir a pelear con el Gobierno entrante porque no tiene responsabilidad. ¿Se entiende eso? Yo les pido porque si hemos logrado esto, ojalá que podamos mantener este tema y como vuelvo a decir, cualquier duda, cualquier inquietud estamos a su disposición. Nosotros creo que tenemos una gran oportunidad, creo que cuando las cosas se hacen de manera responsable se pueden lograr el objetivo. Yo les digo derechamente gracias a cada uno de los 20 Consejeros y Consejeras Regionales por el trabajo que hemos desempeñado. Gracias por haber tenido indistintos a los matices y diferencias y de repente posiciones que yo creo que muchas veces son por desinformación o por desconocimiento y por eso los invito a que se informen, que tengan reuniones con los Jefes de las distintas Divisiones para que le expliquen bien el tema y si eso después no les convence, hagan lo que quieran hacer, pero primero pregunten. Pero creo que también esta es una variable en la cual todos tenemos que sentirnos orgullosos.

Y termino diciendo lo que inicié en mi presentación. Gracias al equipo directivo, a la administración del Gobierno Regional por el gran trabajo que han hecho, los felicito y no tengo ninguna duda que si mantenemos esta brecha y este rendimiento vamos a poder lograr grandes otros objetivos para la Región de los Lagos.

Tiene la palabra el Consejero Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Buen día y buen año a todos y a todas, también al equipo regional y complemento el saludo para el equipo directivo y para los funcionarios y funcionarias de carrera del Gobierno Regional, que también están aportando y apoyando permanentemente en el cumplimiento del logro de metas y que podemos interpretar, Gobernador, con un aplauso o también con palabras que puedan significar tener matices, pero no perderse en el objetivo central.

Yo soy Consejero Regional, este es mi tercer periodo y claramente uno se queda siempre con la lectura de cuadros de manera detallada, y también con matices respecto a la eficiencia, respecto a la ejecución, respecto a lo que podríamos hacer mejor, respecto a lo que podemos hacer mejor en conjunto; en el rol también de los Consejeros y Consejeras Regionales. Y en ello me detengo, hoy en el diario "El Llanquihue", página 5, se habla precisamente del rol del Consejero y Consejera Regional. Un micromódulo que fue entregado para el procesamiento de alimentos en el sector costero, en el litoral costero de toda la región ocurrió esto y hoy día está como un centro de cobro de



estacionamiento para la playa y fuimos la Comisión Osorno, el colega Bernardo Barría, el colega Eduardo Parada; también estuvo en algún momento el colega Augusto Eguiluz con nosotros, el colega Carlos Schwalm; el colega Alexis Casanova también se ha referido a esto. Fuimos a terreno, constatamos el hecho y hemos planteado una serie de medidas para que esto no vuelva a ocurrir. Ese es el rol del Consejero y Consejera Regional y por eso, Gobernador, en este primer Consejo Regional, yo reivindicó el rol de los Consejeros y Consejeras Regionales en el seguimiento, en el control, en la fiscalización que por ley además tienen asignado. Nosotros somos fiscalizadores, no público, no somos galería, somos fiscalizadores y la ley nos ampara y nos entrega atribuciones a partir de ese trabajo, fiscalizadores de las acciones del Gobierno Regional y de las acciones de quienes generen algún tipo de convenio de colaboración con el Gobierno Regional. Aquí no falló el Gobierno Regional actual, falló el seguimiento claramente del Gobierno Regional con una entidad ejecutora que también tiene vínculos con el Gobierno Regional, la Fundación Chiquihue, de la cual por mucho tiempo el Gobierno Regional era parte y miembro del Directorio. Y esos micromódulos, 14 en la provincia de Osorno y casi 50 en la región de Los Lagos -muchos de ellos sin resolución sanitaria- siguen estancados y hemos planteado nuevamente qué hacer con ellos. Tener un seguimiento jurídico permanente a lo que se conviene, a lo que de alguna manera se contrata con entidades que ejecutan, generar seguimientos en terreno donde el Consejo Regional debe ejercer su rol. No se puede conformar el Consejo Regional quedándose en un escritorio, en una oficina o en la casa, mirando Facebook y siguiendo por Facebook las obras que se ejecutan y que se construyen, precisamente, con recursos del Gobierno Regional y que se aprueban desde el Consejo Regional. El Gobierno Regional y el Consejo Regional, para proponer, para observar, para advertir, para complementar, para reforzar, para aprobar y también para rechazar cuando tenemos matices y los matices son acentuados. Yo quiero destacar y reconocer el rol del Consejero Regional, hoy día la página del Llanquihue, la página de la prensa da cuenta precisamente de ese rol.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero, por su preocupación y esto lo vimos en la Comisión de Hacienda y esto es porque el programa está mal hecho, es un programa mal hecho, un programa que no está socializado con los potenciales beneficiarios. Pero también es cierto que en función a la página 5 del diario "El Llanquihue" es importante decir que estos módulos están abandonados en 3 años y después de 3 años saltó el warning. No es un tema nuevo, tiene 3 años de historia de abandono y nosotros lo que hicimos fue revisar el programa en detalle y nos dimos cuenta que lo que compromete el programa -que es un programa que está mal hecho- está mal en términos de las condiciones, de los requerimientos que requiere el programa. Cuando se revisa el área chica se dice claro se está ejecutando el programa. El problema es que no tiene consideradas todas las variables para que el programa funcione de verdad y funcione y logre el objetivo. Y ese es el desafío que tenemos y, por lo tanto, entre otras cosas -porque no olvidemos que financiamos \$35.000.000.000 de pesos en aumentos de obra el año 2025- uno de los compromisos que tengo como Gobernador



Regional es incorporar una glosa que no estaba en los convenios mandato de que, si hay aumento de obra por mala evaluación del proyecto o por mala designación de una empresa ejecutora, no vengan a pedir la plata de aumentos de obra porque afecta nuevas iniciativas y nuevos proyectos hacia el futuro. Así que muchas gracias, Consejero Reyes.

Don Freddy Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Mis felicitaciones, Gobernador, a este Consejo Regional y a todo el equipo de gestión del GORE.

Quiero, señor Gobernador, solicitar formalmente a nombre de este Consejo Regional, un oficio conductor al Servicio de Salud Chiloé para que pueda presentar a la brevedad posible un programa para desarrollar en el territorio una propuesta de intervención y fortalecimiento de la condición del espectro autista para los niños, jóvenes y adolescentes de nuestro Archipiélago de Chiloé, en el contexto de la política pública de salud bianual del Gobierno Regional de Los Lagos 2026-2027 que dispone de recursos por \$20.000.000.000 de pesos para financiar iniciativas de distinto orden que tienden a mejorar la calidad de atención de salud para nuestra gente, acortar las brechas existentes en relación al acceso a especialidades médicas, reducción de las listas de espera a diagnósticos tempranos y, al mismo tiempo; hacerse cargo de aquellas situaciones que son carencias en la zona, ya que bastantes evidenciadas están por el aislamiento geográfico también del Estado y que a los chilotes nos siguen haciendo sentir una y mil veces postergados. Lo anterior constituye un grito desesperado de cientos de familias, de líderes comunitarios y de profesionales comprometidos desde hace mucho tiempo con la causa, quienes desde antes de que se promulgara la Ley del Autismo en Chile 2023, han sabido llevar sobre sus hombros la titánica tarea de apoyar a sus hijos e hijas con esta condición que hasta hace muy poco era desconocida para el común de la gente, pero que gracias a Dios y debido a los crecientes indicadores, nos han obligado como sociedad a reaccionar y hacernos cargo de una u otra forma, de una realidad desafiante y emergente de la cual todos debemos hacernos parte; gobierno, autoridades de distintos estamentos, ministerios, servicios públicos, educadores, empresarios, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, dirigentes y ciudadanos común y silvestres; porque sin duda que cada uno de nosotros tiene un hijo, un sobrino, un nieto, un vecino, un amiguito, bajo este amplio paraguas del autismo que en nuestro país tiene una potente estadística que nos inquieta y nos debe motivar a ser más activos en su abordaje, puesto que de cada 50 niños en Chile 1 tiene la condición siendo la media global planetaria de 1 por cada 100. Es decir, estamos como nación con el doble de esa estadística cuya predominancia es levemente superior en niños por sobre las niñas. En Chiloé se estima que la población de niños, jóvenes y adolescentes con esta condición autista alcanza aproximadamente a las 1.000 personas. Sin embargo, aquello puede aumentar por la lentitud en diagnosticar oportunamente, como asimismo si sumamos aquellos individuos que no fueron oportunamente diagnosticados. Por todo lo expuesto, solicito un acuerdo de este Plenario del Consejo Regional para requerir vía



oficio al Servicio de Salud, la pronta presentación de este programa, donde espero además que una vez que aquello ocurra, podamos contar con el irrestricto apoyo suyo señor Gobernador, de todas las señoras, señoritas y señores Consejeros de la Región de Los Lagos para dotar de los insumos financieros a esta sentida necesidad de cientos de ángeles azules de Chiloé y que lo hagan con el mismo compromiso, sentimiento, voluntad y lealtad con que actuamos los 4 Consejeros chilotes presentes en esta sala para respaldar programas similares ya existentes en las provincias de Llanquihue y Palena.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero. Sólo información complementaria, nosotros la invitación que estamos haciendo a la provincia de Chiloé y también a la provincia de Osorno es que se apuren porque lo que usted ha planteado hoy día Llanquihue y la provincia de Palena están en proceso de ejecución. En consecuencia, la recomendación que yo creo que tenemos que darle cosa que hemos hecho con los Alcaldes, es que los Alcaldes se pongan las pilas, los que tengan interés porque no todos tienen interés, no todos tienen priorizado lo que usted ha planteado. Pero ese programa ya está en evaluación, en estudio y prontamente en aprobación. Tiene condiciones distintas a las que había antes, entre otros, que al mes 25 tiene que tener capacidad de autofinanciarse y el Gobierno Regional tiene una cantidad de recursos importante destinados. Lo que pasa es que si no llega el proyecto no podemos financiar ideas, tenemos que financiar proyectos. Es importante para la opinión pública que sepan que el Gobierno Regional tiene toda la disposición, que hay 2 provincias que están ya más avanzadas que otras.

Vamos a oficiar al Servicio de Salud Chiloé y también a los Municipios para que se pongan las pilas, porque esto es hasta febrero o si no después de febrero no hay posibilidad de evaluar el proyecto; estamos claros. O sea, el proyecto y la apertura del proyecto no queda abierta los 24 meses, tiene una fecha tope, los que postularon bien y los que no postularon, no postularon.

Tomamos el acuerdo para el oficio, en votación a mano alzada. Acordado. Muy bien, muchas gracias.

Don Nelson Águila tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Buenos días.

No voy a hablar de ningún problema, voy a hablar de historia. Este 19 de enero se conmemorarán los 200 años de la incorporación de Chiloé a la República de Chile y cuyos actos más importantes se desarrollarán en las ciudades de Ancud y Castro.

Chiloé que desde el año 1767, casi 60, años dependió administrativamente del Virreinato del Perú, a diferencia del resto del país que dependía de la Capitanía General



de Chile. “El último reducto español” así ha reconocido la historia al Archipiélago de Chiloé y esto sucedió porque sus habitantes defendieron la causa realista, es decir, la defensa del Rey de España y la pertenencia de Chiloé a la monarquía española en batallas que duraron desde el año 1813 a 1826 -13 años- luego de consolidar la independencia de la zona central de Chile en 1818. Desde 1820 comenzaron 3 campañas para la conquista y anexión de Chiloé a la República de Chile. En la campaña de 1820 y 1824, las fuerzas patriotas -los chilenos- fueron derrotados por los realistas chilotes, consolidando a Chiloé como el último reducto español de América. Con la tercera campaña de enero de 1826, las fuerzas del Director Supremo Ramón Freire derrotaron a las fuerzas realistas chilotas en la Batalla de los Cerros Bellavista de Ancud el 14 de enero de 1826. Ante la imposibilidad de mantener la guerra, el general Antonio de Quintanilla, último Gobernador español de Chiloé; firmó el Tratado de Tantauco el 19 de enero de 1826. Las fuerzas patriotas juran nuevamente la independencia de Chile el 22 de enero de 1826 en el Fuerte de San Antonio, en tanto que la población isleña tiene que hacer el mismo acto de fidelidad a la República de Chile, sellando la independencia de la República y América del Sur y poniendo fin a cerca de 300 años de dominación española en el sur del continente americano. Por tal razón, el Bicentenario de Chiloé es el bicentenario de la independencia total de Chile. El artículo primero del Tratado de Tantauco señala entre sus partes “...*que sus habitantes gozarán de la igualdad de derechos como ciudadanos chilenos...*” Situación que muchos historiadores ponen en duda, ya que el Estado de Chile prácticamente no se hizo presente en el siglo XIX en la provincia, castigándose a su población por su lealtad al Rey. Sin embargo, otro hecho histórico como lo es el hito de la Goleta de Ancud en 1843, que significó incorporar a Magallanes al territorio de Chile, territorio que posteriormente fue poblado por habitantes chilotes. Produciéndose a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX una gran migración de población chilota a todo el territorio de la Patagonia Chilena y Argentina, contribuyendo grandemente a los éxitos económicos y prosperidad de estos territorios. En esta fecha tan especial, un recuerdo y reconocimiento a estos miles de migrantes que desde Chiloé hicieron grande y próspero estos vastos territorios, manteniendo hasta el día de hoy relaciones familiares entre el extremo sur de Chile y Argentina, con casi todos los pueblos y ciudades de Chiloé.

Quiero decirles que me siento orgulloso de pertenecer a mi querida tierra chilota, que me ha dado la responsabilidad muchas veces de representarlos como autoridad designada y autoridad electa. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Todos invitados la próxima semana el día 19 en Ancud y el 22 en Castro. Es una semana muy importante para el pueblo chilote y también para quienes somos chilotes y yo agradezco la oportunidad que voy a tener este bicentenario de ser Gobernador.

Don Eduardo Parada tiene la palabra.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YGGSDA-822>

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Muchas gracias, señor Gobernador.

Lo primero es reforzar el trabajo que hicimos que mencionó Francisco Reyes, fue en San Juan de la Costa una sorpresa no grata; es impactante lo que uno ve si sale a terreno, le doy el punto colega.

Primero, con respecto a la PAES, lo que yo he llamado la caída libre de la educación pública. Recordemos que de los 100 mejores establecimientos de Chile sólo 1 es público y en la región de los 20 mejores no hay ningún público. Entonces dato duro, el Instituto Nacional bajó del puesto 14 al 360 en 10 años, el INBA del 372 al 1.147, también en 10 años. Aquí las nuevas autoridades que van a asumir en marzo van a tener una misión titánica. Hay planes, pero yo hoy día este tema lo quiero ver un poco más cultural, más de la familia, de la sociedad. Porque cualquier política que se quiera implementar, si la familia, la sociedad y la cultura no ayuda, va a fracasar. Dentro de los datos duros de los establecimientos que han tenido malos resultados, hay 2 que llaman la atención. Uno es la ausencia a clases, que es un mal crónico; casi 1 mes sin asistir a clase un estudiante, es impresentable y eso no es culpa del Liceo, ni de las políticas, ni siquiera del gobierno actual; es culpa de la cultura. Y el otro dato fuerte es los días perdidos de clases por diferentes motivos, desde de un aviso de tormenta hasta paros docentes, etcétera; que también suman 1 mes en estos establecimientos. Entonces hay muchas cosas que la sociedad tiene que hacer, autoayudarse, antes que el gobierno pueda trabajar, que va a trabajar y va a tratar de llevar la educación a los niveles que todos nosotros queremos.

Mi segundo punto es la violencia intrafamiliar. Siempre tocamos el tema y yo agradezco, ya lo hice en el último CORE, pero vuelvo a agradecer que el Fondo de Comunidad tenga una línea especial de prevención de violencia intrafamiliar. Lo que yo venía a pedir humildemente, señor Gobernador, lo que pasa es que nosotros en la Comisión de Equidad de Género quisimos hacer y todavía queremos hacer un conversatorio y proponer estos financiamientos; pero por varias razones, por fecha, por la estrechez económica que hemos tenido, no lo hemos podido lograr; entonces le quiero pedir que se haga una capacitación especial vía zoom para las 30 Municipalidades de la región donde el foco sea la posibilidad que tenemos de recursos en violencia intrafamiliar. Esto no es el objetivo, enseñar a postular, porque eso la gente lo puede ver; es que se conozcan estos recursos.

Y lo otro, hay un nacional de fútbol de infantiles el 10 de febrero en Osorno y yo le quiero consultar, señor Gobernador, porque entiendo que se van a solicitar recursos en el Fondo de Comunidad para este Nacional, pero tampoco quiero vender humo, no quiero ilusionar a la gente; que nos puedan decir la fecha que se va a poder postular a los Fondos Comunidad y donde se van a entregar los recursos. Porque como osornino quisiera apoyar la iniciativa, pero también quiero ser muy responsable en lo que vamos



a ofrecer. Por eso yo quiero pedir certeza, ayudar, pero con certeza. Muchas gracias, señor Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Con respecto a lo segundo que solicita, me parece buena la idea del tema de la capacitación online, pero tenemos conversarlo con la Jefa del área de División Social. Por favor, yo les pido que lo puedan coordinar para buscar un espacio y poder hacerlo. Me parece bien, está bien, cuente con el apoyo; pero veamos cuál es nuestra capacidad y cuál es nuestro alcance potencial; yo le pido que lo hable con la Jefa de la División Social, que ya está instruida porque está acá, pero es un buen punto; así que se valora y se agradece el punto que ha hecho.

Lo primero que usted señaló del tema de estos módulos que están abandonados hace 3 años, yo entiendo que ahora en una visita se fiscalizó. Quiero decirle que nosotros a todas las instituciones públicas que van a postular a fondos del Gobierno Regional para distintos programas, les exigimos que tiene que venir con el visto bueno de los potenciales usuarios o beneficiados. O sea, si hay un programa de la pesca artesanal mujeres, necesitamos que nos acrediten que ese programa se ajusta a las expectativas de los potenciales beneficiarios y evitemos lo que pasa hoy día, que al final del día hay un programa mal hecho, que no cumplía la expectativa, que le faltaba la mitad de los elementos para que funcionara y es plata perdida. Así que eso también quiero decirle, al igual que la indicación, vamos a tener esta otra aceleración. Así que Claudia Faúndez queda para la capacitación, para que lo vean.

Don Augusto Eguiluz tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz: Muchas gracias, Presidente.

Quería saludar a todos mis colegas y a todo el equipo técnico, desearles un hermoso inicio de año, espero que puedan lograr todos sus objetivos, sus metas. Así que les deseo lo mejor a cada uno de ustedes.

Presidente, quería comentar un punto y hacer una consulta. Quería empezar con una petición que me hicieron muchos vecinos de la comuna de Río Negro sobre una festividad que se va a hacer el mes de febrero, más conocido como "*La fiesta del Huevo Azul*" que yo creo que usted recordará ya que fue participe el año pasado. Bueno, es una festividad que se celebra en la comuna de Río Negro, específicamente en la localidad de Riachuelo, en el Parque Botánico. Es una festividad que reúne a miles de personas, ya que no es una festividad ni local, ni comunal, ni provincial, sino que regional; inclusive podría atreverme a decir que nacional porque reúne a muchas personas de distintas regiones. Esto se organiza a través del trabajo de la Municipalidad de Río Negro y también del PDTI de Río Negro; pero aun así quería comentarlo porque nosotros como



Gobierno Regional y Consejo Regional podríamos darle un apoyo y por eso quería solicitar, por su intermedio Presidente, si es posible o viable que podamos subirlo a tabla para la siguiente sesión que se haga en la provincia de Palena. Y, la verdad, siento que sería una oportunidad de que pudiéramos participar también todos los Consejeros Regionales, ya que es una festividad muy hermosa. Yo creo que mi colega Consejero Carlos Schwalm, sabe mucho del tema del huevo azul.

Y, para finalizar, Presidente, quería también hacerle una consulta a la División Social, respecto a una duda que se me generó ahora este último día respecto a si las organizaciones sociales que se adjudicaron proyectos del Fondo Comunidad del 2025 pero que recién le depositaron los recursos el 2026, no sé si es que pueden participar o concursar para este año, así que ese sería el punto que quería tocar y la duda o consulta si es que me la pudiesen responder. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, don Augusto.

Sí, efectivamente, pueden postular, su última pregunta sí pueden postular. Con respecto al proyecto de Asignación Directa con respecto al tema de la fiesta del huevo azul de Río Negro que usted habló, nosotros tenemos que hacer apertura al presupuesto, es un tema que entiendo está okay, así que no se preocupe; lo importante es que tengamos la apertura del presupuesto.

El Consejero Luis Becerra tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Muchas gracias, Gobernador. Bueno, quiero saludarlos muy cordialmente a usted Presidente del Consejo de Sala, también un excelente 2026 a los colegas Consejeros y Consejeras, a los equipos del Gobierno Regional.

Un punto central, la madrugada del 23 de junio de 2018 quedará siempre en la historia de nuestra región y nuestro país. ¿Qué sucedió ese día? Un tramo del puente Cancura en la provincia de Osorno cedió provocando la muerte de una persona y dejando a varias personas, además, heridas. Hoy, después de casi 8 años de esa tragedia, el puente Cancura ya está plenamente operativo. Hago este contexto porque nos hemos informado -y aquí quiero agradecer también al diario El Llanquihue por publicar la información- de que recientemente la licitación para el diseño de reposición del puente Maullín N°1 de la comuna de Llanquihue, tuvo que ser declarada desierta, producto de que la única oferta que hubo superó un 27% los recursos disponibles que eran alrededor de \$564.000.000 de pesos. Este puente ya cumple casi 70 años de vida, une la parte sur y norte de la comuna de Llanquihue. Por ese viaducto transitan miles de personas todos los días y, por lo tanto, es sin duda un riesgo que hoy día el SERVIU haya declarado que este viaducto está con su vida útil ya cumplida. Por lo tanto, en ese sentido, la semana



pasada Oficie a la Directora Regional del SERVIU, para que efectivamente se priorice primero el aumento de recursos para que haya una nueva licitación, que eso es lo más importante. Estamos hablando recién del diseño de la reposición del puente de N°1 y segundo, para que también existan medidas de mitigación en el caso de que ya cuando estemos hablando de que se haya adjudicado, o sea, esté el diseño, se haya adjudicado la obra, haya una medida de mitigación que sea efectiva, porque esa es la única vía de comunicación que tiene los habitantes de la comuna de Llanquihue y cuando esté el trabajo en plena ejecución, sin duda va a ser un tremendo impacto para el diario vivir de todos los habitantes de Llanquihue. Y también reconocer acá al Municipio de Llanquihue que alertó esto el año 2018 y dentro de las pocas herramientas que tienen los Municipios para poder hacer restricción en el tránsito de los vehículos, puso en un Decreto Municipal para restringir a 10 toneladas -que no le hacen mucho caso obviamente- el de los camiones, sobre todo los vehículos pesados de alto tonelaje; así que es súper importante poner este punto porque no queremos obviamente que se repita lo que ocurrió trágicamente hace más de 8 años en la provincia de Osorno, en la comuna de Cancura.

Y lo otro, Gobernador, recién me acaba de llegar al correo una invitación para asistir al traspaso de mando de GORE que se va a desarrollar la próxima semana, el jueves 22, acá en Puerto Montt. Lamentablemente no va a poder asistir, pero quiero poder solicitarle al Gobernador que en su rol que usted asume la presidencia de GORE pueda impulsar desde la asociación cambios que sean fundamentales para el tema de la descentralización. Hemos hablado muchas veces acá de y lo vimos el año pasado, el tema de la ley de regiones más fuerte, por ejemplo, que sin duda nos daría mayor autonomía sobre todo financiera para poder avanzar en estos procesos y no estaríamos dependiendo permanente y eternamente del Ministerio de Hacienda, de la División de Presupuesto de los Gobiernos de turno, para que nuestros proyectos, nuestros programas, los avances que tiene que tener cada una de las comunas y en las provincias, sea una decisión propia nuestra como Gobierno y Consejo Regional y no depender del Gobierno Central.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Con respecto a la última parte que usted mencionó, está dentro del objetivo la autonomía financiera y administrativa de los Gobiernos Regionales poder fortalecerlo. Yo creo que hubo un retroceso desde el punto de vista de la descentralización en los últimos 4 años. Y también nosotros queríamos hablar de este tema mañana, pero dado que usted tocó la información, le aprovecho a comentar que la próxima semana hay sesión de AGORECHI aquí en Puerto Montt, vamos a sesionar el día 21 y el día 22. El día 21 va a haber una actividad en el puente sobre el Canal de Chacao, vamos a llevar a los Consejeros y a los Gobernadores Regionales a conocer la mega obra más importante de América que está aquí en la región de Los Lagos. Después vamos a sesionar y vamos a ver algunos temas de carácter administrativo, cuáles van a ser las prioridades de esto. Y el día 22 hay un cambio de mando que se va a desarrollar en la Universidad San



Sebastián, donde todos los Consejero están invitados y decirles que yo voy a ser el próximo Presidente de los Gobernadores de Chile a contar del próximo 22. Así que tenemos ese desafío y el cambio de mando se va a hacer aquí en Los Lagos porque, obviamente, el Gobernador que asume la presidencia es de Los Lagos, así que espero estar a la altura.

Don Francisco Cárcamo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Cárcamo: Muchas gracias, señor Gobernador. Aprovecho de felicitarlo y desearle el mayor de los éxitos en su nuevo desafío como presidente de AGORECHI y saludar a cada uno de los presentes.

Quiero señalar lo siguiente, señor Gobernador, respecto a las nuevas tarifas y cobros sobre el canal Dalcahue, tema de contingencia el último minuto, y también sobre el Canal de Chacao. Respecto a las alzas considerables respecto a los servicios que se están entregando en el Canal de Chacao uno puede entender que existan reajustes, es legítimo hoy día en la modalidad de prestar un servicio por empresas privadas, pero tiene que ser entendible también que sea un reajuste que se ajuste a los montos y precios de mercado. Sin embargo, hoy día las alzas son considerables y las diferencias son considerables. Por lo tanto, quiero manifestar mi molestia, mi preocupación, que representa a miles de chilotes que utilizan este servicio de manera permanente, que no es un viaje de turismo. Nosotros salimos de la isla por trabajo, por temas de salud, por abastecimiento. Pero no puede existir tanta diferencia en un servicio que es similar por 2 empresas que prestan el mismo servicio y voy a dar ejemplos claros y concretos: Naviera Cruz del Sur en enero, un automóvil el cobro para cualquier persona es de \$15.000 pesos y la competencia que es la Naviera Transmarchilay por el mismo automóvil cobra \$20.500 pesos. Es decir, estamos hablando de una diferencia de \$5.500 entre una empresa y otra. Sabemos que es una modalidad de libre mercado, de libre competencia, pero también uno tiene que tener la capacidad informar a la comunidad que uno es libre de elegir a quién Naviera subirse. Con esta presión ciudadana, que son muchas, también lo hicieran público; miles y cientos de testimonios rechazan esta medida porque golpea el bolsillo de muchas familias. Es una mala política para incentivar el turismo, sobre todo en esta época estival. Por lo tanto, ellos aplicaron tarifas especiales tras ley por la presión que existe aún con la tarifa especial, siendo más caro que la competencia. Por lo tanto, un llamado a fiscalizar, un llamado a informar a la comunidad porque ellos señalan que al subirse a sus naves tienen una base de datos donde tienen empadronadas las patentes de cada vehículo, pero en la práctica no está funcionando al 100% porque uno ingresa con el vehículo, le toma la patente y gran parte de los usuarios -porque están los testimonios- dicen que no están los registros de esa base de datos y culpan a los Municipios que no tienen actualizado sus permisos de circulación. Por lo tanto, muchos de ellos como no están registrados, lamentablemente, tienen que pagar la tarifa normal de los \$20.500 pesos. El llamado es a la Naviera y a las empresas a informar sus precios,



los horarios de salida, para que libremente el ciudadano chilote pueda tomar la decisión y buscar la economía, porque hay una diferencia considerable.

Y, por otro lado, ellos señalan ingresen a la página web, pero nos encontramos con la sorpresa de que al ingresar la patente que no está registrada hay que enviar un correo ¿quién va a hacer ese trámite en el minuto que tú ya estás dentro del barco? es imposible. Ellos hoy día dicen hay un plan B, hay tarifas, convenios especiales por 1 mes, por 2 meses, por 3 meses y se baja considerablemente. Pero esa persona que viaja por temas de salud una vez cada 3 meses o cada 6 meses le vamos a cobrar \$20.500 ¿Cuál es la rebaja real?.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, don Francisco.

Solicitó un oficio para el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, para fiscalizar. Vamos a oficiar al Ministerio de Transporte, vamos a dar a conocer la información. Yo le pido que por favor le pueda entregar los datos a la señora Secretaria para poder fundamentar el oficio, pero de sentido lógico el libre mercado debiera existir, pero hay una distorsión de precios y ahí la libre competencia tiene que hacerse cargo y tiene que pronunciarse. Lo que pasa es que la libre competencia si es el único ferry el que tiene la línea y es la línea que cobra más caro, no tienes otra opción. Vamos a oficiar al SERNAC y al Ministerio de Transporte.

La señorita Marión Fernández tiene la palabra.

Consejero Regional Srta. Marión Fernández: Muchas gracias, Gobernador. Muy buenos días a todos mis colegas, al público presente, a todo el equipo del Gobierno Regional. Desearles a todos y para todos nosotros también una excelente gestión para el 2026 y siempre podamos aportar un grano de arena y que lo hagamos cada vez mejor.

En ese sentido, yo quiero expresar mi preocupación que, si bien no es de competencia exclusiva del Gobierno Regional yo creo que podemos articular; con respecto a las muertes que han existido en la Región de Los Lagos por ahogamiento y las tragedias también que han ocurrido en torno a disfrutar del mar, del lago, del río. Yo creo que una zona que está rodeada de este tipo de naturaleza tenemos que tener mayor concientización acerca de los cuidados y peligros que también conlleva el ejercer o el poder ir a disfrutar del mar, río, el lago. La Región de los Lagos, lamentablemente, tiene una tasa muy alta de personas que han fallecido producto de ahogamientos y también se registra que la Región de Los Lagos es una de las regiones que tiene la mayor tasa de personas que no saben nadar. Lo que a mí en particular me parece que es preocupante y que, dado que el Gobierno Regional puede articular con las Municipalidades, me parece que es importante que podamos abordar y conversar con los distintos Municipios a ver cómo enfrentamos la próxima temporada estival -si es que ya no alcanzamos a hacerla para ésta- de potenciar a los jóvenes, a los niños y niñas



que aprendan a nadar y también el respeto que se merece estas prácticas como el uso de un flotador, un salvavidas, etcétera. Me parece que también es muy importante desde esa vereda tanto deportiva como de seguridad. Así que me gustaría también ponerlo sobre la mesa para que podamos discutirlo en algún momento.

Por otro lado, me gustaría Gobernador, solicitarle si podemos en algún momento tener algún tipo de reunión en donde podamos conversar acerca de las atribuciones suyas y de pasarlo por el Consejo Regional, específicamente con los cambios que han existido en el Gobierno Regional. Entiendo que durante el año pasado se sacó un Departamento de Electrificación y hoy día usted acaba de mencionar que existe una nueva Jefatura o algo relacionado con la ruta o área metropolitana. En ese sentido yo tengo una apreciación muy clara que la Ley 19.175, específicamente en el artículo 27, señala que estas reestructuraciones o estos cambios deben pasar por el Consejo Regional. Además, entiendo que al día de hoy no existe organigrama o no existen los funcionamientos como tal desde el Gobierno Regional y, por tanto, entiendo que usted puede tener una posición distinta; pero por último lo conversemos y abordémoslo de mejor manera desde el ámbito legal también ahí le puedo pedir ayuda a la señora Secretaria Marcela Alarcón, si ella tiene conocimiento que exista este organigrama o esta organización del Gobierno Regional y si ella tiene entendido o sabe si debe pasar por el Consejo Regional o si se ha hecho en algún momento.

También me gustaría, señor Gobernador, que pueda dar cuenta en algún momento -ahora puede contar el número- pero me gustaría saber las desvinculaciones que se produjeron producto de sumarios durante el año pasado, si alguna de esas está judicializadas en qué momento procesal se encuentran hoy día y cómo se aborda; porque yo por lo menos lo desconozco. Si alguno de sus funcionarios le va bien en tribunales y tiene que regresar, como es el egreso de caja o cómo se paga eso, porque yo al menos, insisto, no sé cómo opera y me gustaría también saberlo desde ya. En una de esas podemos abordarlo en un próximo plenario, en alguna comisión, pero también yo creo que deberíamos manejar toda esa información, sobre todo cuando necesitamos y estamos hablando del correcto uso de los fondos públicos quisiera que pudiéramos acceder a la información. Eso. Muchísimas gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señorita Consejera.

Primero, decirle que el Área Metropolitana es un tema de ley; o sea, es una ley que yo imagino que todos ustedes conocen. En consecuencia, lo único que ha hecho el Gobierno Regional es habilitar la ley; por eso lo anuncié. No tengo nada que informar al Consejo, solamente lo que estoy diciendo que lo que es una ley hoy día está en operación ¿Se entiende? O sea, no hay nada que informar.

Segundo, con respecto al tema de las modificaciones que hemos hecho en el Ejecutivo, no es la última, vamos a hacer otras y si hemos logrado un nivel de eficiencia



al 100%, una ejecución presupuestaria; es porque el ordenamiento nos permite poder mejorar la gestión del Ejecutivo. Yo quiero invitarlos a que eso prevalezca, porque al final del día lo otro y yo entiendo, hay una animadversión generalmente a los cambios. Nosotros no hemos hecho una modificación del organigrama del punto de vista de la División, desaparición de Divisiones, solamente ha habido modificaciones internas y de hecho desde ya les quiero contar que estamos revisando y lo voy a tratar de graficar, cuando uno revisa la operación aquí hablábamos de este caso, por ejemplo, lo que decía el Consejero Reyes este es un tema que 3 años que estaban abandonados -de acuerdo a lo que me informaron- estas garitas, tenemos que ir optimizando los procesos y los procedimientos. Hemos evaluado que hay algunas variables de riesgo que potencialmente podrían, ante alguien que quiera o por un tema de inobservancia administrativa o por una intencionalidad de probidad, el sistema es vulnerable, entonces, como es vulnerable yo tengo que hacer modificaciones al procedimiento y quizás hacer un traspaso de funciones entre una División y otra. Lo único que eso tiene que tener una cantidad de tener mayor control o posesión de controles o posición de intereses y que busquen maximizar este tema.

Y con respecto al tema de las desvinculaciones y de la judicialización de las desvinculaciones, no tengo ninguna información distinta a la que todos conocemos y cuando tengamos alguna información lo vamos a dar a conocer, pero vamos a proceder en Derecho y como les digo, si tienen alguna duda de como por ejemplo las modificaciones que se están haciendo con respecto a los objetivos que se están buscando, las puertas del Jefe, del Administrador del Gobierno Regional, están abiertas para poder en detalle explicar, porque hay temas que obviamente son reservados en términos de variables de riesgo, que no le vamos a estar diciendo donde hay un espacio y un vicio que se puede mal usar. O sea, es un tema que comprenderán que hay que ser criterioso porque hay que hacerlo así desde ese punto de vista; pero estamos ahí, a su disposición.

Señora Yasna Vásquez, tiene la palabra.

Consejero Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

Muy buenos días a todos los colegas, los funcionarios y a quienes nos acompañan hoy día.

Felicitarlo, Gobernador, por el desafío que va a asumir, creo que es muy bueno para nuestra región, además de este Consejo Regional que va a contar con el Presidente de AGORECHI, creo que vamos a tener muy buen desafío tanto usted como también nosotros los Consejeros y que ojalá esta sea una región beneficiada con ese nombramiento para mostrar en realidad lo que significa la Región de los Lagos en cuanto a sus riquezas geográficas, naturales, y así también poder tener un poco mayor la descentralización que todos queremos.



En cuanto a la cuenta pública, quiero agradecer los números. Creo que usted estuvo la mayor parte presente el día de ayer en la Comisión de Hacienda que presido y donde pudimos ver el cierre del año presupuestario 2025 que fue solicitado a la División DIPIR en la Glosa 02 y que, efectivamente, tiene un 100% de ejecución presupuestaria devengada. Sabemos que tenemos una deuda flotante importante, sin embargo, siempre los procesos se pueden mejorar y a eso es lo que apunta tanto el Gobierno Regional y también los Consejeros Regionales que presiden o que componen la Comisión de Hacienda y los demás, en el seguimiento que se hace es, efectivamente, un trabajo conjunto. Desde la Comisión de Hacienda estuvimos siempre presentes consultando, preguntando y viendo la distribución de las cajas, la ejecución en sí y todo lo que conlleva esto y lo que nos llevó también el día de ayer a poder ver estos 3 programas de Fomento Productivo que hemos solicitado oficios para poder tener los cierres o las rendiciones en la parte técnica y también en la parte financiera y que corresponden a CODESSER, a Centro Universitario y Fundación Chiquihue. Son programas que comenzaron en el 2021, 2022 y que hoy día están terminados y otros aún no terminan. Y me parece perfecto la nota y la fotografía del colega Reyes en la provincia de Osorno con uno de estos carros, pero también hago el llamado, insisto, a los colegas que este es un programa que viene, muy antiguo, no es de ahora y ahora está cerrado. Ojalá que las fiscalizaciones las hagamos desde un principio, la trazabilidad y los levantamientos de los mismos programas y proyectos dentro de las líneas de ejecución del Gobierno Regional que nosotros mismos levantamos y que son apoyados por el Gobernador y por el Gobierno Regional, le hagamos un seguimiento desde el principio y no al final, cuando ya está todo desatado y nada se puede hacer.

Le quiero comentar también que tuve una reunión con la directora del SERNAC hace un par de días y estuvimos viendo ciertos antecedentes. Quiero saludar a Fernanda Gajardo, que se comunicó conmigo para ver ciertos antecedentes que tienen que ver con el SERNAC y la alta demanda que tiene este servicio, que no cuenta con recursos porque no tiene recursos más que para fiscalizar o llevar a cabo las denuncias que llegan. Sin embargo, requiere de apoyo de los Municipios. Cuentan con algunos Municipios que están trabajando y que tienen a un funcionario capacitado por el SERNAC para estos efectos, pero ojalá podamos articular desde las distintas comisiones provinciales con los Municipios, poder tener un funcionario que pueda apoyar a la ciudadanía en cuanto a también educar e informar y que efectivamente sea un apoyo. Conversamos sobre el tema de Transmarchilay esto que está pasando con este cobro indebido, porque efectivamente uno puede escoger a qué barcaza se sube, pero la logística de eso también sería bastante engorrosa, tener que moverse de un auto o de una fila a otra para poder esperar el otro ferry, entonces es algo un poco complejo de hacer. Así es que esas conversaciones existen y esperamos poder apoyar desde el Consejo.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señora Consejera Vázquez.

Yo creo que hay un tema ahí de diálogo, esa reunión que tuvimos con SERNAC de hablarlo con el Consejero Cárcamo también. Yo creo que ahí se puede hacer un frente común, porque obviamente hay un tema logístico, de desplazamiento, que hace complejo que el usuario pueda decidir dónde subirse.

Tiene la palabra el Consejero don Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar a todas y todos los presentes, pero en particular a los Consejeros Regionales. Si bien nosotros el 6 de enero cumplimos 1 año, hoy en este plenario damos la vuelta completa de este primer año. Entonces, hoy en día yo recuerdo cuando llegué acá el primer día y era todo nuevo, ya llevamos 1 año aquí y en ese sentido quiero agradecer en especial al equipo del Gobierno Regional y al equipo del Consejo Regional, porque yo creo que todos los que somos nuevos, lo que hemos sido nuevos este primer año, hemos ido a consultar una y otra vez, 20 veces lo mismo y nos han tenido mucha paciencia para explicarnos una y otra vez las mismas cosas. Así que eso primero, agradecer.

En segundo lugar, ya se ha tocado lo que es el Bicentenario y quiero invitar a todos los Consejeros Regionales a participar de las actividades que se van a realizar, sobre todo en la comuna de Ancud y que parten este viernes 16 a las 20:00 horas con la inauguración del Festival Náutico. Es un festival que en parte está financiado también por el Gobierno Regional, por una Asignación Directa; y que va a estar hasta el día 19, que es el día de la conmemoración de este gran evento, así que invitados.

En tercer lugar, señor Gobernador, quiero solicitarle su colaboración por una solicitud de Asignación Directa realizada por la Ilustre Municipalidad de Quinchao en noviembre, para la ejecución de un encuentro folclórico de las Islas del Archipiélago, que este año 2026 celebra la versión N° 42 y que hicieran la solicitud en noviembre. Es el encuentro folclórico más antiguo del archipiélago, se realiza los días 6, 7 y 8 de febrero y el Alcalde hizo la solicitud como digo en noviembre, que es algo que viene –entendiendo financiando o colaborando en la financiación hace ya bastantes años.

Y, finalmente, quiero sumarme a la preocupación del colega Cárcamo referente a los transbordadores y que también mencionara al colega Freddy en algunas sesiones atrás. Pero solamente un dato extra que no está aquí en la mesa, Cruz del Sur también va a subir sus tarifas en febrero. Yo no sé por qué tienen diferenciado ellos y sube en enero y Cruz del Sur sube febrero; los cobros son bastante elevados y el trayecto, si consideramos desde Puerto Montt hasta Ancud, que son poco más de 90 kilómetros, es



el trayecto más caro de todo Chile de lo que es la Ruta 5, pero también hay un aumento -que creo que el colega Cárcamo también lo mencionó- en las tarifas en los transbordadores del canal Dalcahue ya que también el día de ayer tuvo una paralización a los Buses Expreso Achao que transportan desde Castro-Dalcahue hacia la comuna de Quinchao y hacia Curaco de Vélez. Y, precisamente, también están reclamando por estas alzas que son bastante elevadas y que están perjudicando a gran parte de la población de la provincia de Chiloé. Y, lo último, le solicito pueda poner otro reloj, porque aquí la verdad que no alcanzamos a ver, creo que es solamente una pantalla que hay que poner, nada más que eso. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Efectivamente, que bueno que haya comentado lo de la regata, que la inauguración es el viernes a las 20:00 en Ancud, regata de la Goleta Ancud, valga la redundancia. Todo está focalizado en esa línea, así que ojalá que vayan a disfrutar y conocer las bondades que tiene la provincia de Chiloé.

Con respecto a la asignación directa, le pregunté mientras usted hablaba a la señora Claudia Faúndez y podemos señalar que lo va a conversar con usted en este minuto porque al parecer no está procesada esa solicitud. Conversé con la señora Claudia de manera inmediata y ella ya está sentada a su lado para que lo puedan socializar.

El Consejero César Negrón tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, Presidente.

Lo primero que quiero hacer es resaltar el hecho de que la Región de Los Lagos hoy día es la región que tiene la mejor eficiencia en el gasto o la mejor ejecución presupuestaria. Los datos están ahí, son indesmentibles y eso nos tiene que llenar de alegría, pero también de mucho orgullo y de agradecimiento por el trabajo y la labor que han hecho los equipos de funcionarios, los Jefes de División que encabeza nuestro Gobernador Regional. Como decía alguien por ahí, no tengo pruebas, pero tampoco tengo dudas; acá sí tengo pruebas y no tengo duda de que somos la mejor región dentro de las 16 del país.

Lo otro, Gobernador, también felicitarlo por la responsabilidad que va a asumir en AGORECHI, eso no es casualidad, eso no es azar. Nadie puede decir “no, es que todos en algún momento van a ser presidente de AGORECHI”, no es así porque son 4 años que dura el periodo. Por lo tanto, si usted fue elegido como presidente es porque tiene las capacidades de sobra para conducir a los Gobernadores de Chile, y ojalá que eso también traiga ciertos beneficios a nuestra región.



Lo segundo es que quería pedir un oficio para la Delegación Presidencial y también para SENAPRED, porque los vecinos de Monteverde, donde está el sitio arqueológico que nos llena de tanto orgullo hoy día, están sin agua. Son 50 familias -o quizás más- que hoy día no cuentan con este vital elemento. El Municipio está trabajando en un proyecto de APR ahí, pero sabemos los tiempos que se demoran para materializar una iniciativa de este tipo. Por lo tanto, hoy día se requiere que tanto SENAPRED o la Delegación Presidencial se hagan presente con la entrega de agua para esas familias que lo están pasando muy mal. Ha sido un verano bastante caluroso y no pueden seguir viviendo ahí sin contar con agua; así es que, por favor, para que oficiemos a la Delegada y a SENAPRED para ver de qué manera pueden ir en ayuda de estas familias.

Lo otro, es que tenemos la posta de Traiguén que ya lleva paralizada, la verdad es que ya no me acuerdo, pero deben ser por lo menos 4 años. Entiendo que están en un proceso de reevaluación, pero tampoco se ha obtenido al parecer el RS de esta reevaluación porque no se han pedido los recursos para terminar esta obra. Una obra que tenía un porcentaje altísimo de ejecución, pero con el paso del tiempo yo creo que se han ido deteriorando ciertas partidas y va a haber que rehacer varias de ellas y cada día que pasa el retomar esa obra va a costar más dinero. Entonces yo ahí también quería ver si el Jefe de la DIPIR tiene información con respecto en qué está esta situación de la posta de Traiguén, porque la gente de Fresia y de este sector particularmente está muy preocupada. Hay reunión mañana en la tarde por este tema, entonces para tener información fresca y objetiva con respecto a esta situación.

Lo otro, Gobernador, es que quería también pedir un oficio para la Dirección de Obras Hidráulicas. Yo el otro día conté la experiencia de la APR de Puerto Godoy, donde fusionaron 2 etapas, donde además ellos financiaron 1 de ellas y para poder ejecutar obras de agua potable rural se van a demorar 5 o 6 años versus los 12 o 13 o más años que se demoran con la fórmula antigua. Y entiendo que la DOH no puede realizar la postulación de este proyecto con esa misma metodología, pero no tenemos nada formal con esta respuesta. Entonces ahí para que la Dirección de Obras Hidráulicas nos pueda responder de manera formal si pueden o no pueden adherirse a esta fórmula para presentar proyectos de agua potable rural y así acortar de manera considerable lo que es los tiempos de los APR.

Y, por último, como usted bien dijo, estuvimos en Carelmapu con el proyecto de Dalca de Patagonia Costa. Ojalá que eso además de replicarse en Chiloé y en la cuenca del Lago Llanquihue, también se pueda replicar en el Mapu Lahual que hoy día se está ejecutando el programa "ACELERA". Sería ideal porque son varias las comunas que se verían beneficiadas no solamente en la provincia de Llanquihue, sino que también de la provincia de Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, estimado Consejero.



Con respecto a su consulta voy a pedirle a don Cristóbal Silva que nos comente.

Don Cristóbal Silva, tiene la palabra.

Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Cristóbal Silva: Gracias, Presidente.

Comentarle que, como dice el Consejero Negrón, la posta de Traiguén lleva aproximadamente 4 años en un proceso de liquidación. Recién el año 2025 la Municipalidad terminó el proceso de liquidación formal e ingresamos el proceso de reevaluación de la iniciativa para el aumento de costo. Este proceso lleva 3 reingresos, el último fue el día de ayer a las 17:00 horas de la tarde, con las últimas observaciones que la División de Presupuesto observó en terreno con la Municipalidad y esperamos que con esta última reevaluación el proyecto pueda bajar al Ministerio de Desarrollo Social para la reevaluación, la asignación de recursos y posterior puesta en conocimiento del Consejo Regional para que pueda retomar la obra esperamos durante este año 2026. Eso, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Don Cristóbal.

Señor Consejero, ahí se dio cuenta de su inquietud. Y con respecto a los oficios, sí, señora Secretaria, vamos a tomar el acuerdo para ambos oficios que ha solicitado el Consejero Negrón. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Patricia Gallardo.

Señora Consejera Patricia Gallardo: Gracias, Gobernador.

Saludar a todos mis colegas CORE, deseamos y deseamos un excelente año 2026. Espero que este año nosotros como Consejo Regional podamos solucionar todas las imperfecciones que tuvimos durante el año pasado en todo sentido. Yo creo que los años son para crecer y también para valorar y respetar nuestro cargo como Consejero Regional.

No puedo dejar de felicitar al Gobernador por asumir el cargo como presidente de AGORECHI. Quiero recordar que es la segunda vez que la Región de Los Lagos lo tiene. Tuve un déjà vu hoy día con la ejecución presupuestaria y con este cargo y espero que sea en mucho mejores términos de lo que fue en algún momento.

Respecto a eso, también me quiero dirigir a lo expresado en su cuenta, Gobernador, respecto a pedir la información a los equipos técnicos, es importantísimo que los Jefes de División estén con nosotros en todas las Comisiones, porque cuando no están en las Comisiones nosotros podemos cometer errores, tenemos tantos temas



que tenemos que tratar que eso es factible de hacer. Así que, respecto a eso, yo pido que los Jefes de División o su subrogante -si es que no pueden- estén en estas Comisiones porque es súper importante.

Respecto a un tema que también tocó mi colega Marión y que yo estoy preocupada es por las modificaciones que existen en el organigrama respecto a que no pasan por el Consejo Regional. Ahí quiero solicitarle al Jefe de la División Jurídica, porque yo tengo entendido que la aprobación de cambios en el organigrama por parte de los Consejos Regionales es un proceso normal y necesario para alinear la estructura administrativa con los objetivos de gobierno y la exigencia de gestión de los territorios. Así que si hay que hacerle la consulta a Contraloría solicitó que se le haga para que así nosotros nos liberemos de cualquier duda que todavía ha surgido.

Lo otro también que quiero hablar es respecto a lo que se habla de la ejecución presupuestaria. Yo, por la profesión que tengo y por la estructura que tengo, tengo acá que la ejecución presupuestaria está al 30 de noviembre del 2025, la Región de Los Lagos en ese momento tenía una ejecución presupuestaria de 75,2% con una diferencia de más de \$10.000.000.000 de pesos y que recibimos en diciembre. Entonces -no es una respuesta que la necesito ahora- pero yo sé que el optimismo puede rondar, pero a mí me asaltan muchas dudas respecto a la ejecución presupuestaria y a todo lo que se ha transferido, ya que quiero que ojalá en una Conjunta de Hacienda pueda ser expuesto este tema y una vez que ya tengamos todos los datos como corresponde. Y lo que más me alegro es que tendríamos la eficiencia de acuerdo a lo transmitido, pero por eso quiero que seamos cautos con la información entregada y una vez que ya esté todo sobre la mesa, podamos hablar.

No puedo dejar pasar el Bicentenario de Chiloé, me hubiese gustado que hubiese sido un hito nacional, que no se logró; pero este año tiene que ser el año del Bicentenario Chiloé, el cual fue el último reducto español. Y como chilota de corazón y de alma, quiero saludar a toda mi Isla. Gracias Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Con respecto a lo que ha planteado la Consejera, yo quiero decirle si le muestra la primera lámina que cuando se ajusta la ejecución presupuestaria no es una ejecución presupuestaria auto definida, la define la DIPRES. Por lo tanto, lo que nosotros estamos entregando es información de la DIPRES, que un ente autónomo no tiene nada que ver con nosotros y me imagino que la DIPRES habrá revisado los números, habrá revisado las asignaciones, habrá revisado la rendición de la ejecución presupuestaria, o si no estamos en el peor de los mundos. Así que confíe y póngase contenta con el resultado, porque esto es una información que proviene de la DIPRES no del Gobierno Regional. ¿Les quedó claro todo? Sí, está claro, perfecto. No es algo que yo en la mañana me haya levantado y haya puesto números y traiga para acá y nadie sabe nada; esto es un tema que está cierto, esa información la genera la DIPRES, que es nuestra contraparte y quien valida nuestra ejecución presupuestaria,



valida nuestras transferencias, valida nuestras rendiciones, que eso es importante. Pero por eso les digo a veces por desinformación se puede cometer una omisión involuntaria en un juicio que puede generar algún grado de inquietud. Así que celebren, ha sido la mejor ejecución presupuestaria de los últimos 11 años.

Tiene la palabra don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, señor Presidente.

Un agrado saludar a todos mis colegas, a los presentes acá en la sala y quisiera primero felicitar a Cristóbal Silva y a su equipo y a usted por haber cumplido un 100% del presupuesto y resaltar que, yo llevo 16 años acá en el Gobierno Regional y ninguna administración había alcanzado el 100% del gasto en eficiencia. Esta información no la entrega ni la confecciona el Gobierno Regional, la confecciona la DIPRES, un órgano externo que nos entrega esa cifra. Por lo tanto, dudar de eso, yo creo que no es correcto. La verdad que felicito eso.

Segundo, felicitarlo a usted porque me llena de orgullo que usted sea el nuevo Presidente de los Gobernadores de Chile y esto no van a decir que un cargo arreglado, porque no van a decir que todos los Gobernadores de Chile son republicanos o son libertarios; más de la mitad son del otro lado. Entonces, la verdad que un gran gusto que usted sea presidente y nos represente como región.

Tercero, quiero manifestar que hay un poco de confusión en relación al tema de las Fundaciones, que son los famosos convenios de la vergüenza en que quiero decir y ratificar y reafirmar lo que manifesté en el diario el Llanquihue hoy día; Centro Universitario está en proceso judicial, pero está abierto, no cerrado administrativamente por este Gobierno Regional. Fundación Chiquihue está en proceso de cierre, por lo tanto, sigue abierto, sigue funcionando hasta mayo. Kimun sigue abierto, incobrable, \$1.200.000.000 de pesos que jamás vamos a recobrar. Y esto usted lo escuchó porque usted ayer participó en la Comisión de Hacienda, yo se lo manifesté a usted para que este tema sea transparentado.

Lo otro, señor Presidente, que hay un tema que a mí me preocupa bastante, usted dijo que se emocionó muchísimo por una operación cardíaca en donde se utilizó el ECMO. El ECMO es una máquina extracorpórea que reemplaza al pulmón y al corazón y uno puede respirar a través del ECMO. El Gobernador dice que fue a una operación, se emocionó. Hablamos de descentralización, en Osorno tenemos un Hospital de alta complejidad, altísima complejidad, con patologías respiratorias graves producto de la gran contaminación ambiental que existe En Osorno. Tenemos pacientes EPOC, tenemos neumonía que pasan de moderada a grave altiro, no tenemos donde conectar a los pacientes y los mandamos a Concepción. Ahora hay un ECMO en Puerto Montt, se ha solicitado por años y toda la inversión en salud para Puerto Montt, el Hospital de Alta



Complejidad San José de Osorno pareciera no existir y los pacientes parecieran no necesitar esa ayuda importante; por ejemplo, de un ECMO o de otras maquinarias tremendamente importantes como una sala de hemodinamia.

Finalmente, señor Gobernador, yo creo que en este nuevo año que se inicia y, como lo dije en una presentación de 1 minuto, va a ser un año tremendamente difícil en lo fiscal, faltan USD 8.500 millones para cubrir el reajuste fiscal del sector público. Eso va a significar un apriete importante en los recursos de los Gobiernos Regionales que nos va a rebotar. Pero ese ajuste fiscal está hecho acá en el Gobierno de Boric, nosotros asumimos en marzo, por lo tanto, vamos a asumir una mochila cargada con USD -8.500 millones para el sector público, lo que va a dificultar la gestión de los Gobiernos Regionales. Por lo tanto, me parece extraordinariamente bien su llamado a la medida y no caer en el populismo de ofrecer Hospitales, CESFAM, Postas y cuanta cosa se le pase por la cabeza a algunas personas, porque no va a haber plata y yo prefiero colocarme colorado una vez a estar mintiendo durante todo un año. Eso no más, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Dos cosas, Consejero. Lo primero, la disposición total para que el Hospital de Osorno pueda también hacer los procedimientos que está haciendo el Hospital de Puerto Montt con respecto a enfermedades coronarias; eso está dentro de nuestro plan y por lo tanto tenemos que dialogar con el Servicio de Salud, con el Hospital de Puerto Montt, pero entiendo que esto hay que descentralizarlo, así es que cuente con el apoyo de este Gobernador al respecto. Lo segundo, agradecerle el apoyo con respecto a la información. Y tercero, le voy a dar la palabra a don Felipe Petit-Laurent para que dé respuesta a parte de sus consultas.

Jefe División Fomento e Industrias del Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Felipe Petit-Laurent: Gracias, Presidente.

Sí, tal como menciona el Consejero Casanova, efectivamente, el convenio con la Fundación Universitaria se encuentra en sede judicial y, por lo tanto, al estar ahí -y hay garantías que están en cobro, etcétera- administrativamente no se puede cerrar. Independiente que nosotros tengamos un informe que es el que yo compartí durante el 2025, donde Contraloría da cuenta de los temas de que no se compromete las resoluciones sanitarias, etcétera y que hay un cumplimiento de avance del programa en relación al programa similar pero no igual que ha ejecutado la Fundación Chiquihue administrativamente ese programa concluyó en diciembre e ingresaron su informe de cierre, el cual estamos revisando y en paralelo la propia Fundación por los casos pendientes que uno de ellos, la Comisión Osorno identificó en la prensa, se han oficiado a estas personas, entendiéndolo que los convenios son entre la Fundación y los beneficiarios y con ello uno podrá ya terminar y hacer el cierre del programa. Y el caso



de CODESSER es un programa que solicitó extensión de plazo y la extensión de plazo es hasta mayo. Se están ejecutando las acciones para concluir de buena manera con los beneficiarios. Desde mi análisis, la situación más compleja para el cierre es, por supuesto, el primer programa del Centro Universitario porque al estar en esa sede es más complejo, a diferencia de Chiquihue y CODESSER nosotros tenemos contrapartes técnicas con las cuales vamos a ir interlocutando y vamos efectivamente haciendo seguimiento. Y sólo con esto quiero adelantar, estamos solicitándole a CODESSER que idealmente antes que termine el mes, y así lo han solicitado ellos también -es importante decirlo- van a venir a la Comisión a presentar el estado de avance. A nosotros nos interesa que tanto en enero, febrero, marzo, abril, mensualmente tengamos una reportabilidad con los Consejeros para no llegar a mayo y enterarnos hoy y cómo se terminó ejecutando. Es decir, que existe un ejercicio, insisto, el propio CODESSER lo ha solicitado así y nos vamos a coordinar con la Secretaria del CORE para que esa sesión se dé. Eso, Consejero, Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Felipe.

Don Bernardo Barría tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Muchas gracias, Presidente. Saludar a todos los presentes a través de usted, Gobernador.

Tengo 2 puntos. El primero, que quiero reafirmar mi compromiso año 2026. Iniciamos este ciclo de trabajo en un escenario de extrema complejidad institucional que no admite complacencias, no podemos tapar el sol con un dedo. La realidad que se informa y que golpea nuestras arcas es una deuda flotante que ronda los \$16.000.000.000 de pesos aproximadamente, sumado a un presupuesto nacional restrictivo que nos ha obligado al doloroso congelamiento de convenios sectoriales. Sin embargo, como representante de la provincia de Osorno, mi mensaje hoy no es de resignación, sino de una exigencia renovada. La crisis financiera no debe ser la tumba de nuestras aspiraciones, sino el motor de una gestión más rigurosa, transparente y por sobre todo, eficiente. Nuestra provincia de Osorno representa una parte vital del motor productivo regional y cada peso que aquí aprobemos debe ejecutarse con precisión quirúrgica. Los vecinos de nuestras 7 comunas nos exigen terminar de una vez por todas con la incertidumbre de obras emblemáticas, no podemos permitir que los proyectos como la reposición del Liceo Carmela Carvajal sigan atrapados en la burocracia mientras nuestros estudiantes pagan el costo. Debemos asegurar que, a pesar de los recortes, se priorice la continuidad de iniciativas como, por ejemplo, el CECOF de Chifín de Río Negro, la Costanera Entre Lagos de Puyehue, las mejoras pendientes en la Feria Pedro Aguirre Cerda. Mi postura ante el Pleno es clara, en tiempos de escasez la prioridad absoluta la tienen los proyectos que cuenten con Recomendación Satisfactoria y que impacten directamente en la calidad de vida de nuestros vecinos. Las expectativas para este año son altas porque la necesidad de nuestra gente no espera a que las cifras



macroeconómicas mejoren, el recorte del presupuesto y la presión de la deuda flotante son desafíos enormes, pero la voluntad política de este Consejo debe ser aún más grande. Mi compromiso como Consejero por Osorno es fiscalizar que ni un solo peso se malgaste y exigir que el nivel central cumpla con las transferencias comprometidas. Hagamos que este año sea recordado no por las limitaciones financieras, sino por la valentía de este cuerpo colegiado para defender el bienestar de nuestros habitantes. Por nuestra provincia y por la Región de Los Lagos trabajaremos con la convicción de que, aunque el presupuesto sea menor, nuestra entrega y capacidad de gestión sean aún mayores que las actuales. Eso como primer punto, Gobernador. Ese es un compromiso propio, pero también llamado a que los demás Consejeros y usted se puedan sumar para que avancemos aún ante las dificultades.

El segundo punto, señor Gobernador, y a través de su cargo, quiero pedirle a la Secretaria Ejecutiva que nos pueda generar un informe con respecto al funcionamiento de las comisiones año 2025. Con esto quiero decir que solicito que se nos pueda informar formalmente cuántas comisiones se realizaron el año 2025, quiénes eran los presidentes, cuánta asistencia de parte de los Consejeros tienen esas comisiones y, por supuesto, cuántas se realizaron y cuántas se tuvieron que caer por no asistencia y otra información que también quiera agregar y que sea importante, por supuesto, estimada Secretaria Ejecutiva. Eso, Gobernador. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Nosotros sin duda vamos a priorizar los compromisos que hay para efectos de poder financiar, no tengan ninguna duda. Lo importante es que cuando hablo de estrechez financiera, estrechez económica, es que los programas tienen que ser validados por el Gobierno Regional y lo importante que tenemos que tener un foco en las políticas del Gobierno Regional; y lo importante es que si tenemos que tomar medidas de no financiar, no vamos a financiar temas ministeriales, pero obviamente los compromisos de carácter institucional del Gobierno Regional con los Municipios, con las organizaciones de la Región de Los Lagos, van a tener prioridad.

Tiene la palabra don Carlos Schwalm.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, Gobernador.

Le comentaré que el día lunes de esta semana me hice presente junto a la directiva de la Junta de Vecinos Parque Chuyaca de la ciudad de Osorno, en donde se me expresó una denuncia de alto calibre, la cual tiene que ver con las actividades que se desarrollan al lado de donde viven cientos de familias osorninas radicadas en los blocks de departamentos aledaños tanto a Parque Chuyaca como a Recinto Sago de Osorno. Y es así que se me ha hecho llegar un oficio, el cual quiero que forme parte de mi intervención de parte del señor Presidente don Patricio Ruiz Reyes, en donde alegan



con mucha certeza la afectación a su calidad de vida y no es que ellos estén en contra del desarrollo de las actividades, sino que éstas deben desarrollarse en un contexto que sean de respeto, del marco de convivencia razonable. Y es así que el día de hoy quiero pedir que se presente una denuncia adjuntando esta carta tanto la Autoridad Sanitaria como a la Municipalidad de Osorno y a la Superintendencia de Medio Ambiente, para efecto de que se promueva de parte de la Municipalidad una regulación en los horarios y también de parte de la Autoridad Sanitaria y de la Superintendencia de Medio Ambiente, una regulación de los decibeles que exceden con creces una norma de común convivencia.

El día sábado recientemente pasado, estuve junto a la APR Villa Puaucho de la comuna San Juan de la Costa. Me hice presente en la asamblea ordinaria de socios de esa de esa importante localidad que tiene alrededor de 500 familias atendidas en la actualidad, fruto de un proyecto de ampliación para las localidades de Puaucho y Coihuería en la comuna de San Juan de la Costa. La empresa Schwerter, empresa ejecutora de estas obras, lamentablemente no ha estado a la altura de las necesidades de nuestros vecinos costeños, y es así que incluso se ha generado que estas personas estuvieron sin agua durante Navidad durante 5 días y a la fecha no hay ninguna respuesta. Este proyecto, que está aún en ejecución, que fue recepcionado provisoriamente el día 26 febrero del 2025, está ad portas de finalizar su año de garantía y aún no hay ninguna respuesta de parte de la empresa, menos de la Dirección de Obras Hidráulicas frente a una serie de denuncias que ellos me han adjuntado el día de hoy, que también quiero que formen parte de mi intervención, situación que la verdad me deja muy preocupado porque la gente hoy en día está realmente con toda la esperanza de contar con el agua potable, pero hoy la verdad que su calidad de vida se ha visto afectada tremendamente, fruto de una empresa que no ha estado a la altura de las necesidades que ellos tienen. Es más, ni siquiera les atienden con la prontitud que ellos necesitan y merecen en torno a un proyecto que ya se encuentra ejecutado y recepcionado provisoriamente. Por lo mismo que solicitó también, junto a las denuncias que pedí recién, también denunciamos este hecho a la Dirección de Obras Hidráulicas, para lo cual solicito un oficio en ese sentido.

Finalizo haciendo fuerza nuevamente, señor Gobernador, y espero que usted también lo tome así, porque necesitamos dar celeridad a los proyectos de agua potable en nuestra región de Los Lagos y puntualmente en la provincia de Osorno. El año pasado se hizo el esfuerzo de parte de nuestro Gobierno Regional para contar con profesionales de la Dirección de Obras Portuarias y la Dirección de Obras Hidráulicas y ese proyecto ha quedado, lamentablemente, sin financiamiento este año 2026. Hago fuerza entre todos nosotros, los colegas, para que logremos que esto se repita para este 2026, por favor.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YGGSDA-822>

Vamos a tomar el acuerdo para el oficio que ha solicitado el Consejero. En votación a mano alzada, hay acuerdo.

Y lo segundo, como ya hemos señalado, todas las iniciativas locales y que tengan obviamente viabilidad financiera por parte del Gobierno Regional, vamos a estar atentos a poder apoyar. Ahora, nuevamente, el presupuesto del año 2026 es un presupuesto que ya está aprobado en la actual administración y que tenemos que ver los espacios que tenemos que hacer los buenos oficios también para poder apuntar a tener una buena ejecución presupuestaria en distintas materias, sobre todo en una necesidad tan importante como es el agua potable. Así que vamos a hacer los oficios con la DOH, nosotros tenemos un programa con la DOH a través de la Universidad de San Sebastián entiendo para proveer programas de agua potable rural, así que vamos a evaluarlo para ver, pero contra resultados, contra una métrica de inversión real. Si no sacamos nada, llenarnos de levantamiento lleno de información y no hacer nada, pero me comprometo que vamos a hacer, pero contra una métrica y la prestación tiene que estar valorada y tener viabilidad de la prestación. Si esa prestación tiene viabilidad, cuente con eso, va a haber financiamiento.

Don Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todos los presentes, estimadas y estimados colegas.

Gobernador, quiero partir con un punto clave para la provincia de Palena. Este año 2026 existe un hito para la Carretera Austral que comienza en la provincia de Palena, desde Puerto Montt y abarca la provincia de Palena, que son 4 comunas: Chaitén, Hualaihué, Futaleufú y Palena. Cumplen 50 años desde que se construyó la Carretera Austral con un fin de unir al país, cubrir nuestra soberanía, acercar a cada habitante de la zona extrema, especialmente en la provincia de Palena, para dar mayor proyección y desarrollo en los lugares más aislados de la región de Los Lagos. Creo que es un desafío como Gobierno Regional; le dejo esa pauta, Gobernador, que podamos hacer plan de acción para este año 2026 junto con las 2 Alcaldesas y los 2 Alcaldes de la provincia. Pero también, dado el espíritu mayor de conectividad, de acercar a las personas a mejorar sus condiciones de vida.

Quiero hacer nuevamente un descargo respecto a la disposición y el trabajo que ha realizado este Gobierno, donde no fue efectivo y no es efectivo sobre los convenios y subsidios que tiene el Estado para garantizar el buen servicio. En forma reiterada he hablado sobre este tema el año 2025 y en una de esas oportunidades se ofició, con acuerdo de este Consejo en Pleno, al Servicio de Transporte donde nos da respuesta el día 2 enero del 2026 donde envía información certera y clara, donde señala de que el 28 de noviembre del 2025 se realizó un nuevo convenio del servicio con la Naviera SOMARCO y el Ministerio de Transporte. En su oportunidad en Comisión Palena



conversando con el Seremi fui en forma clara y precisa que cuando se realice el nuevo convenio sea conversado y dialogado con las autoridades comunales y llegar a la comunidad, porque si hoy día el Estado está pagando recursos públicos, el servicio tiene que ser bueno. El problema que tenemos muchas deficiencias y lo que se escribe en papel no cubre y no satisface la necesidad de los habitantes que requieren de este subsidio. Yo creo que tenemos un desafío para este próximo año, tenemos que dialogar, somos actores dialogantes, actores políticos con las nuevas autoridades, que hagamos el esfuerzo que cuando hay plata pública se invierta bien y se pague bien, porque lamentablemente la gente está insatisfecha sobre el servicio. Tenemos una temporada alta, compleja, donde hay medidas por la Seremi de Transporte que lo comunica en su oficio, pero yo solamente quiero reiterar y observar, señor Gobernador, si hablamos de zona extrema, hablamos de subsidio, hablamos de políticas públicas, esperemos que nuestros usuarios, nuestros habitantes de la provincia de Palena, se sientan satisfechos garantizando en un futuro y dialogar con las futuras autoridades sobre los convenios que cubre Caleta la Arena-Puelche que se garantice el buen servicio Hornopirén-Caleta Gonzalo y así aún mayor darle prioridad y observación el convenio que tiene Pichicolo-Ayacara y Caleta Gonzalo. La península de Huequi es uno de los sectores de la provincia que hay una gran cantidad de habitantes, pero todavía hay que darle el valor y la importancia para que nuestros habitantes tengan satisfacción del servicio público y especialmente de los recursos que se invierten en nuestras zonas aisladas. Gracias, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

No sé si todos los Consejeros Regionales tienen este corte de libro donde dice específicamente que dentro de los hitos 2026 de la Región de Los Lagos vinculados al Gobierno Regional, son 4:

- Uno: que va a suceder el próximo lunes 19 de enero, que es el Bicentenario del Anexamiento de Chiloé, el Tratado de Tantauco de 1826 marcó la independencia Chiloé de España y consolidó la unidad territorial del país.

- Dos: 100 años del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, el parque más antiguo de Chile, celebra un siglo de historia.

- Tres: Medio siglo del inicio de la construcción de la carretera Austral. Conmemoración del inicio de una de las obras más emblemáticas del país, clave para la integración en el desarrollo del sur austral de Chile y ahí tenemos el desafío de ser Consejeros que tenemos que seguir aumentando, mejorando la conectividad y ampliando los kilómetros de asfalto o de pavimentación que no avanzamos mucho en este último tiempo. Pero el gran desafío y por eso que también los Alcaldes tienen que estar y, obviamente, ser un motor de fuerza dentro de la provincia para que así suceda; y

- Cuatro: 50 años de la excavación en el sitio Monteverde en Puerto Montt. Por lo tanto, Palena presente en los desafíos de la región, señor Consejero.



Tiene la palabra don Tito Gómez.

Consejero Regional Tito Gómez: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Yo quiero hablar de 2 temas y también quiero felicitar por la ejecución presupuestaria, pero que bueno hubiera sido que no nos hubieran descontado el 3% de emergencia y un 5% más del presupuesto año 2025 se nos descontaron \$9.000.000.000 de pesos. ¿Qué hubiéramos hecho más con esos dineros que tanta falta le hace a la región? Espero que no ocurra nunca más.

Bueno, yo quiero dar a conocer por parte de la APR algo que sucedió. En el invierno tuvimos heladas y estas produjeron que muchos medidores y cañerías se destrozaran debido a la escarcha ¿Cuál es el problema? Que la SISS -la Superintendencia de Servicios Sanitarios- a través de una resolución, hizo que las APR repusieran de su costo estos medidores. Las APR son administradores, no son con fines de lucro, no son como las sanitarias que ganan dinero en sus estados financieros que presentan anualmente y ¿en qué problemas se ven? que estas APR apenas se mantienen para tener su personal y cumplir con lo que es entregar agua; entonces, consideran que esto es imposible de cumplir porque no tienen los recursos. Más encima, las APR que tienen más de 25 o 30 años no ha habido intervención en su conservación, no se han cambiado las cañerías que son de rocalit que producen cáncer. Tenemos sectores como La Colonia y La Vara que no tienen agua y otros sectores que mis colegas han anunciado. Entonces, la intervención estatal está al debe y más encima le ponemos, a través de esta institución que tiene que acompañarlo, más trabas o más problemas y nos vemos al igual que la ley la quiere modificar y que las APR tengan los sistemas del agua servida; imagínense ¿cómo van a ser capaces? O sea, generamos resoluciones y leyes donde no damos los presupuestos, las instituciones que ver. Eso sería una llamada de atención.

Y lo otro, hace días atrás hubo lamentablemente un incendio en una isla que está en Calbuco, la Isla Huar, donde fallecieron 2 niños. Eso demuestra la precariedad que tienen los sectores aislados e insulares para las emergencias de incendios, donde los Bomberos no pueden llegar porque no cuentan con los elementos técnicos y económicos. Los Bomberos es una institución noble que tiene ya 174 años de vida, que como son voluntarios tratan de cumplir con esas funciones, pero no tienen elementos técnicos. Entonces, señor Gobernador, yo quería pedir que SENAPRED generara un programa de atención y alerta de primera intervención en las localidades aisladas y sectores insulares; esto permitiría realizar una primera respuesta en la zona ante la llegada de los Bomberos, porque no hay ninguna forma de controlar esto. Y no es crear brigadas ni cuerpo de Bomberos, ya que Bomberos no cuenta con los recursos para mantenerla. De hecho, en Puerto Montt se creó un nuevo cuerpo de Bomberos y hay un déficit de \$50.000.000 de pesos el año pasado. Entonces yo quería pedir, señor



Gobernador, si a través de SENAPRED se cree un programa, por ejemplo, tener un auto, un extintor que pueda ayudar en apagar un incendio y no produzca daños materiales y menos vidas humanas, como le ocurrió a estos 2 angelitos. Se lo solicito si se puede ver un tipo de programa para nuestros territorios insulares y sectores rurales. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Tito.

Yo le pido a usted que canalice con SENAPRED su interés, nosotros, a través de la DIPLADER, vamos a evaluar la viabilidad. Pero efectivamente ese programa tiene prestaciones, tenemos la posibilidad de tener una métrica que sea bien objetiva, mejor dicho que se quieran lograr; disposición del Ejecutivo hoy para evaluarlo. Así que cuente con eso.

Señora Catalina Saavedra tiene la palabra.

Consejero Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador. Saludar a todos los presentes, a este cuerpo colegiado, al equipo del Gobierno Regional y también a quienes nos visitan del Servicio de Salud; también al Seremi de Transporte, así que saludar a todos quienes nos acompañan en sala y a quienes sintonizan también a través de la transmisión.

Ser la mejor región de Chile implica mirarnos desde todas las dimensiones del desarrollo, fierro y cemento, pero también el fondo de quienes habitarán estas obras. Por eso espero que sigamos teniendo la altura de miras como Gobierno Regional que nos llevó a financiar en 2025 las mejoras en el Colegio Roberto White Gesell de Palena. Y si este Pleno tiene a bien hoy día poder financiar también programas de atención TEA para la comuna de Palena, donde sin el Estado sería imposible atender esta necesidad de más de 170 familias, lo que en nuestra provincia significa un porcentaje no menor de la población. Sí, son materias de educación y salud, pero el Estado somos todos y nuestra responsabilidad son las personas que habitan, engrandecen y sustentan nuestro Chile en cada uno de sus rincones, por lo que continuaremos apoyando iniciativas que aporten en la justicia, en el acceso a la salud, a la educación y el desarrollo en sus múltiples dimensiones. Es verdad que el gobierno entrante recibirá el legado de nuestro gobierno saliente, así como nosotros recibimos la administración del presidente Sebastián Piñera después de un estallido social y la pandemia, una economía mucho menos estable y con una inflación que después de estos 4 años al fin va a la baja. Chile terminó el 2025 con una inflación anual del 3,5%, la más baja desde 2020, según el Instituto Nacional de Estadísticas. Así es la democracia, una posta, nada de lo que inauguramos se hace solo, sino en conjunto y con sentido de continuidad. Estamos hoy ante un mundo globalizado y en un cambio de paradigma no sólo preocupante sino doloroso, donde los valores del humanismo empiezan a quedar en el pasado. Les invito a ser portadores de buen trato, de respeto a la vida y las diferencias. Es legítimo que tengamos miradas diversas, pero



seguimos siendo parte de un engranaje colectivo; vecinos, vecinas, madres, padres, hermanos y, sobre todo, líderes y servidores públicos de una región que nos necesita a todos y a todas.

Recuerdo que en nuestras primeras sesiones plenarias ya hace un año, donde mi compañera Marión Fernández expuso las razones de por qué es necesario que como CORES tengamos un asesor o una asesora jurídica. Nuestro equipo de la Secretaría Ejecutiva es formidable, pero necesitamos herramientas óptimas para la fiscalización y también para el buen desempeño de nuestra labor, siempre por el bien de nuestra región y evitar roces innecesarios entre nosotros y nosotras, que desgastan y restan energía a las cosas que de verdad esperan las personas en sus hogares. Esto no sólo se lo pido a este Gobierno Regional, sino también a quienes nos representan en ANCORE y AGORECHI.

Finalmente, sólo quiero agregar una última cosa: Oficina para Palena. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, estimada Consejera.

Las propuestas que vayan en la línea correcta de poder mejorar van a ser bien recibidas, las propuestas que no vayan en la línea correcta a mejorar no van a ser bien recibidas, que es el mensaje que hemos entregado el primer día.

Y, segundo, invitarlas hoy día a votar con mucho entusiasmo lo que usted está proponiendo, que son \$878.618.605 pesos del programa que hemos trabajado con la provincia de Palena y, de hecho, estuvimos hace 3 semanas atrás en Futaleufú también tuvimos la ocasión de poder reunirnos con el Alcalde de Palena; nos acompañó ahí el consejero Félix Vargas, donde este es un tema que ya está su solicitud. Le podemos decir que en un par de minutos más a usted le va a tocar votar porque ya está trabajado, desarrollado el proyecto que ya no es proyecto, va a ser realidad. Gracias.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Yo solicité la palabra porque fui aludido y en cumplimiento del reglamento solicité la palabra y usted me lo otorgó. Y solicité la palabra porque es bueno no quedarse con la postverdad que se construye a veces en el lenguaje de esta sesión. La colega Yasna Vásquez, a quien agradezco su alusión, señala textual *“bien el Consejero Reyes y su foto en el diario, pero debió haber fiscalizado hace 3 años, no ahora”* dice textual. Lo anoté y por eso me parece debatible lo que he planteado como un escenario de postverdad, es decir, construir una verdad en la opinión pública, pero que no tiene los antecedentes concretos para, precisamente, hacer esa aseveración y que sea aceptada.



Yo no la acepto, puedo tolerar su diferencia, pero no aceptar su postverdad ¿Y por qué lo digo? Porque la Comisión de Fomento Productivo del Gobierno Regional anterior, no donde es Presidente Francisco Cárcamo, sino que la comisión anterior, este tema de la Fundación Universitaria fue tema, fue fiscalizado, fue seguido, se judicializó y en la Comisión actual de Fomento Productivo este tema sigue siendo tema; ha sido difícil destrabarlo y es por eso que, ante la ausencia de la División en terreno en enero por falta de recursos, fuimos como comisión a terreno sin la División de Fomento Productivo a constatar precisamente lo que teníamos en el papel como un antecedente que los micromódulos familiares no están siendo bien empleados, que había habido un cambio de ubicación en uno que hace poquito lo trasladaron al sector del borde costero para cobrar estacionamiento y no para el uso para el cual fue adjudicado.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Yo soy el punto, no sé la información por lo que la Consejera Vásquez hace el juicio, pero yo tanto como usted hizo el planteamiento, yo la información que tengo es de la ex Consejera y ex colega suya de Osorno, de doña María Angélica Barraza, que nos planteó que este es un proyecto que hace 3 años que está en abandono. O sea, ese es un dato duro y cierto de que no es un tema nuevo, que el proyecto no funcionó. Yo creo que a eso se refería, o sea, no hay ninguna otra cuestión. O sea, es un proyecto y yo agregó un juicio que es propio porque el Jefe de la División de Fomento e Industria me entregó todos los elementos, es un proyecto que fue mal diseñado y un programa mal diseñado el resultado es malo, es así de simple. Y ese programa mal diseñado fue aprobado por el Consejo Regional de Los Lagos y nunca un programa, nunca un proyecto mal hecho, mal diseñado va a tener buenos resultados; es imposible. Y muchos de esos tenemos en este Gobierno Regional y es por eso que hemos financiado \$35.000.000.000 de pesos en aumentos de obra. No es un tema al azar, es porque el origen está malo y nuestro desafío es que eso disminuya. Comprometernos a ver quizá es muy difícil, pero que vamos a disminuir, vamos a disminuir y por eso estamos incorporando cláusulas que vayan en el sentido de desincentivar que un profesional haga un mal proyecto, de desincentivar que un Municipio o un órgano público ejecute mal un programa o un proyecto. Pero yo -ya que retomó el tema- es eso, yo desconozco si el carro lo movieron ayer o anteayer de un lugar a la playa, pero lo que yo entiendo es que el proyecto se conoce como fracasado hace 3 años. Eso es lo que yo creo que eso fue lo que me dijo la Asesora para tener claro, no hay ningún juicio distinto a eso.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, Presidente. Saludar a todos los presentes, al equipo del Ejecutivo y a las autoridades presentes en sala.



Primero, quiero felicitar al Gobernador por la nueva noticia que nos entregó, la noticia que nos trae hoy día como nuevo presidente de la AGORECHI y yo creo que eso nos puede hacer muy bien como región y como Gobierno Regional, así que se le felicita por eso, que ojalá sea de la mejor manera posible para todos, incluso para nosotros mismos, para poder ejecutar nuestro cargo.

También contento por la eficiencia de la ejecución presupuestaria, yo creo que eso es muy importante para ver y para ir dejando en la historia de cómo se va trabajando tanto como Consejo y como equipos. Ojalá lo mantengamos.

Ahora quiero referirme, Presidente, y a la vez pedir un oficio sobre un puente que está a 100 metros del Parque Arqueológico de Monteverde. Es un puente que me tocó vivir en forma personal hace unos días atrás, en el cual íbamos con un trabajador e íbamos en un camión con 20 toneladas. Al puente le habían bajado hace poco el tonelaje a 4 toneladas. Por suerte ese día había personas de vialidad cambiando las barandas del puente, entonces fui a preguntar antes de cruzar el puente el por qué estaban trabajando, ahí estaba el camión de Vialidad y el personal de Vialidad y me dijeron que el puente tiene una viga quebrada, pero si puede pasar. Me dijo *“si quiere pase, nosotros le podemos decir que sí pasa”* y quedé con la duda así que me metí debajo del puente y saqué una foto de las 4 vigas quebradas. Había una quebrada en 2 partes, tuve que tomar la decisión de no pasar el puente porque lo más probable es que hubiera que doblar el puente, porque el puente con esa fisura que tiene la viga no iba a resistir las 20 toneladas. De hecho, les habían bajado el rango a 4 toneladas, entonces de 4 a 20 era mucha la diferencia y lo más probable que si hubiera pasado el puente hubiera pasado algo trágico ahí. Pero a lo que voy es que cosas como estas no pueden pasar y este es un puente que está enrolado en una ruta enrolada, no es un puente no enrolado ni ruta no enrolada; es un puente que está dentro de la norma y está en los registros en el cual Vialidad debería -de acuerdo a los presupuestos que tengan- trabajar, cambiar esas vigas, reemplazarla y poder prestar una seguridad para la ciudadanía en la cual transitan por ahí. Si ese día no hubieran estado las personas trabajando lo más probable que hubiéramos pasado con las personas que andaban en el camión, hubieran pasado otras personas a lo mejor y pudiera pasar un accidente grave. Así que yo quisiera, señor Presidente, pedir un oficio a vialidad respecto de este tema. Yo encuentro que es una situación grave y no es el único puente, hay muchos puentes en esta misma situación y que debe dejar oficiado eso.

También quiero hacer mención a una problemática que hay fuera del colegio Bosque Nativo hoy en día acá en el sector de Puerto Montt, es el colegio que está a la altura de la población Fresia y camino saliendo hacia el aeropuerto El Tepual -que es el colegio de referencia que es donde salió la urna a la calle para la primera vuelta con el voto, era como para hacer recuerdo de eso- ese colegio está rodeado de malezas a la orilla de la calle las cuales están tapando todo lo que es berma para que transiten las personas y los niños que llegan al colegio. Los vehículos pasan a ras de las malezas que



están en la orilla de calle y cuando se encuentran 2 vehículos no queda espacio para el peatón. Ahí también hay un peligro de accidente grave y latente, así que ojalá la Municipalidad se pueda hacer presente con eso, señor Presidente, para dejarlo en atención y se pueda ver de alguna manera.

Y también apoyar el tema de transbordador que mencionó el colega Francisco Cárcamo hace un momento que yo también lo viví, yo también viajé a Chiloé bastante y pude corroborar eso mismo, así que apoyo su oficio que dejó expresado el Consejero Francisco Cárcamo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero, por sus palabras.

Solicitó un oficio para que podamos tomar el acuerdo, el oficio que ha solicitado el Consejero tomamos el acuerdo en votación a mano alzada. Acordado. Muchas gracias.

Don Rodrigo Arismendi.

Tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Yo también quiero felicitarlo por su cargo como Presidente de la AGORECHI, también me quiero excusar porque no voy a poder participar ese día, tengo un viaje a Santiago en esa oportunidad, pero sí desearle todo el éxito porque eso resalta también a nosotros como Gobierno Regional, a usted como Gobernador. Así que felicitaciones por ello.

Gobernador, usted en su cuenta habló de cómo podíamos apoyar mejor al deporte. Yo en su oportunidad también entregué una glosa deportiva, quizás podríamos revisarla, ver si de alguna manera podemos considerarla de aquí a futuro, porque ahí no hacemos competir a nadie; básicamente, el que gana tiene sus recursos y nosotros lo estamos apoyando con lo que es sobre todo los viajes, que es lo que más les afecta a ellos.

También habló del área metropolitana, quiero felicitarlo, eso también es una tremenda iniciativa que espero que como comisión podamos abordarlo. Ahí hay un desafío importante que el Biobío lo tomó con el Cyti Lab, creo que también nosotros tenemos que enfocarnos en ello y tratar de replicar eso; creo que usted lo conoció, Gobernador y también creo que una buena alternativa para la programación de la ciudad.



Y aquí yo quiero mencionar algo de la Comisión de Seguridad, Tito preguntó recién y yo le escribí ahí para el tema del equipo comunitario de respuesta temprana que es el CERT; nosotros la Comisión de Seguridad con SENAPRED en su momento vimos la posibilidad de levantar algún programa, creo que se podría retomar, ahí Tito que lo puede empujar.

También como vi el escáner de Puerto Montt, me sigue haciendo falta el escáner de Chaitén que habíamos visto en la Comisión de Seguridad, que ojalá se pueda considerar. Y acá quiero alertar con algo, felicitar a todos porque hoy día estamos lanzando el Fondo Comunidad y a 14 de enero yo estaba súper expectante por esta fecha, pero por otra cosa, porque hoy día 14 de enero se abre la propuesta técnica para la licitación de la Ruta 5 Sur, lo que va del tramo de Puerto Montt a Río Bueno, me acaban de comunicar que ese plazo se atrasa para abril, por lo tanto, no va a haber nueva concesión en julio. Por lo tanto, todos los puentes, reuniones que hicieron con la Ministra que se comprometió que íbamos a empezar un proyecto cuando entregue la nueva concesión, no se va a considerar. Yo hice 3 oficios -ahí le agradezco al equipo- uno pidiendo que ojalá me dieran certeza que esto se iba a iniciar hoy día, porque o sino perdemos todos los proyectos que vienen; por lo tanto, no, eso ya no va a pasar. También hice un oficio solicitando la rebaja del peaje en el Troncal Cuatro Vientos de Purránque y también en el acceso a Osorno. Y el otro iba enfocado en tener prioridad en los 4 puentes de la provincia de Osorno que son el Damas, Maullín, Forraje y Chifín; que están siendo monitoreados. Y el puente Maullín también por el lado de la provincia. Yo el día domingo estuve haciendo el recorrido, viendo cómo está la estructura, si hubo modificaciones y mejoras en el puente Rahue, en su estructura, en su base. Pero quiero seguir, quiero alertar con esto porque básicamente los plazos ya no se van a cumplir. Era importante que se hiciera la apertura económica el día de hoy y eso ya me acaban de comunicar que no, que se aplaza para abril, va a quedar para el gobierno entrante. Así que creo, Gobernador, que nosotros iríamos a tomar acción en ello y en permitir por lo menos de ver de qué forma se va a abordar el puente Rahue, porque hemos visto que ahí hay un angostamiento en la ruta y la gente sigue pagando el peaje como lo mismo de siempre y creo que también nosotros deberíamos tomar acción en ello y con respuestas reales; yo he hecho lo posible en tratar de informar en ello. Fui allá porque me habían pedido vecinos que desde octubre que estaba esta situación y nadie había alertado de nada. Así que pido que nosotros como Gobierno Regional, podamos oficiar a la Ministra, para para ver la posibilidad de que realmente si va a ir a un fondo un proyecto de emergencia para que el puente Rahue se considere, pero también alertar por los otros 4 puentes. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.



Bueno, está dentro de lo probable que sea aplazar eso, pero bueno, uno siempre tiene la expectativa de que va a andar bien, pero bueno, hay que esperar y hay que empujar también con las nuevas autoridades el tema de esta iniciativa, como también otras que están pendientes.

Hemos terminado la cuenta del Gobernador y la de los Consejeros Regionales. Ahora le vamos a dar paso y agradecerle la presencia al Servicio de Salud de Chiloé por estar acá a petición del Consejo y Gobierno Regional, para que nos comente sobre el programa del Centro Oncológico de la provincia de Chiloé que está ubicado en la comuna de Ancud. Muchas gracias por estar acá y quedamos a su disposición de conocer su presentación.

Tiene la palabra el doctor Federico Pizarro.

Subdirector (S) de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Chiloé Dr. Federico Pizarro: Buenos días, me acompaña Madelyn Villarroel, Referente de Oncología del Servicio de Salud Chiloé y Natalia Robles, profesional de la Unidad de Gestión de la Red Oncológica del Servicio de Salud Chiloé.

El objetivo hoy día es contarles más o menos cómo surgió y se fue desarrollando el proyecto del servicio de referencia oncológico. No estuvo exento de vicisitudes, pero afortunadamente la salud de la población de Chiloé en el ámbito del cáncer se ha visto muy beneficiada gracias a este proyecto.

Le doy el pase a Madelyn para que les cuente a profundidad.

Referente de Oncología del Servicio de Salud Chiloé Sra. Madelyn Villarroel: Buenos días, como todos saben, el programa de Transferencia del Servicio de Referencia Oncológica (SRO) es un programa que tiene como objetivo general implementar un servicio para la provincia de Chiloé, con el objetivo de apoyar la disminución de la lista de espera para la evaluación por oncólogo y el acceso a la administración de quimioterapia. Entonces, en ese contexto, estos tienen 2 objetivos específicos que son entregar la atención oncológica oportuna y de calidad a los pacientes adultos con diagnóstico de cáncer que sean candidatos para evaluación, según el Comité Oncológico de la Red de Chiloé, y entregar tratamiento oportuno y de calidad a pacientes adultos con diagnóstico de cáncer que sean candidatos para tratamiento. Nuestra meta planteada en este programa es atender a 640 beneficiarios y dentro de todo lo que se hace en el Servicio de Referencia Oncológico, son muchas prestaciones que no necesariamente es la administración de la quimioterapia, pero el corazón de nuestro proyecto y de este programa realmente son los 10 sillones o las 10 estaciones para administración de quimioterapia, porque en verdad generó el impulso; por eso es el corazón de este programa y por eso era tan expectante la llegada de los sillones, porque



nos dio el impulso, porque por años visibilizamos la necesidad -y la comunidad también- la necesidad de contar con estos dispositivos.

Los 2 componentes importantes de este programa son: La disminución de los tiempos de espera para acceder a una consulta oncológica y la meta es que el 70% de las consultas con oncólogo se deben realizar dentro de los primeros 30 días desde la derivación médica. Y el segundo componente es la disminución de los tiempos de espera para acceder a un tratamiento de quimioterapia, un tratamiento endovenoso. La meta es que el 70% de los tratamientos de quimioterapia se van a realizar los primeros 15 días desde la indicación por el oncólogo. Estos componentes están basados en la evidencia científica de lo que es más recomendado según los estudios y el comité Oncológico para un paciente.

El monto aprobado para este proyecto es de \$1.574.000.000 de pesos con un plazo inicial comprometido de 24 meses; cabe destacar que hemos solicitado una ampliación de plazo para 36 meses, que en estos momentos está en trámite. La resolución de este programa la obtuvimos en diciembre del 2023 y la cual tomó razón por Contraloría en enero del 2024. La transferencia de los recursos se hizo en febrero del 2024 e importante para nosotros dentro del punto de vista clínico para la ejecución de este programa era contar con la Pertinencia Técnica del Ministerio, que en el fondo es lo que nos valida para poder ejecutar este programa que tiene muchos aspectos clínicos que son importantes que hay que resguardar antes de iniciar un programa así, porque teníamos que ser responsables a la hora de tomar decisiones y de poder ejecutar viendo todas las aristas y las posibles complicaciones que podíamos tener, tenerlas todas bajo control; entonces esto demoró bastante más de lo que esperábamos y lo obtuvimos en mayo del 2024.

Esta pertinencia técnica la señalo con bastante importancia acá, porque acá salen reflejados también los esquemas que podemos administrar en este en este servicio. Esquemas que son drogas citotóxicas que en el fondo no se pueden administrar en cualquier lugar y que para eso les voy a comentar todos los procesos que tuvimos que hacer, autorizaciones sanitarias, etcétera. Entonces hay un listado, no son todas las drogas, por lo tanto, para eso tuvimos que, dentro de esta pertinencia técnica; elaborar un convenio de colaboración con el Hospital de Puerto Montt. Es decir, estamos trabajando en conjunto con el Hospital de Puerto Montt, donde ningún paciente -quiero dejar muy claro eso- ninguna persona de Chiloé que no pueda asistir a Ancud a recibir su tratamiento porque esa droga no está en ese lugar, no se administra hoy en día en ese lugar no queda desprovisto de su tratamiento; su tratamiento se está administrando en Puerto Montt bajo la coordinación que existe entre el SRO Hospital de Ancud y el Hospital de Puerto Montt. Ningún paciente se va a ver vulnerado para recibir su tratamiento. Eso hay que tenerlo súper claro, porque si no asiste a Ancud va a asistir a Puerto Montt y esperamos en el fondo siempre ir ampliándonos en cuanto a la cantidad de drogas que podamos administrar. Entonces, el Servicio de Referencia Oncológico es



un establecimiento de atención abierta de mediana complejidad especializado en las áreas de hematología que, coloquialmente le puedo llamar los cánceres de sangre, y oncología que son los tumores sólidos del paciente adulto.

El espacio físico es un inmueble arrendado que está ubicado en calle Covadonga N°477 en Ancud y tiene una superficie de 757 metros cuadrados distribuidos en 3 pisos, 3 niveles: piso 1, 2 y -1. Este servicio cuenta con 3 grandes unidades, que es el Policlínico de Oncología y Hematología, que tiene muchas prestaciones, consultas médicas, teleconsultas, consultas de enfermería, consultas de químicos farmacéuticos, procedimientos médicos, procedimientos de enfermería, la unidad de quimioterapia ambulatoria donde se administran las quimioterapias donde están las 10 estaciones. Digo 10 estaciones porque ahí en ese lugar hay 9 sillones y 1 camilla que es importante sobre todo para pacientes con cánceres hematológicos que de repente no llegan en buenas condiciones para poder estar sentados y, además, una unidad de botiquín farmacéutico que básicamente es para la dispensación de medicamentos y la gestión territorial de estos medicamentos que se realiza, que ésta también cuenta con autorización. El costo del arriendo mensual es de 281 UF y la dependencia administrativa del Servicio de Referencia Oncológico es el Hospital de Ancud; tiene que tener una dependencia clínica, en el fondo, de un establecimiento clínico.

¿Quiénes pueden acceder al Servicio de Referencia Oncológico? Adultos con derivación a la especialidad de Oncología y Hemato oncología y adultos con indicación de quimioterapia, cuyas prestaciones estén consideradas dentro de la modificación paulatina y progresiva del mapa de redes asistenciales y la cartera de prestaciones de la provincia. Quisimos dejar estos requisitos de acceso súper claros porque nosotros pretendemos ir ampliándonos, pero esta ampliación tiene que ser progresiva por lo que les mencionaba anteriormente, por cuidar y resguardar la salud de la comunidad, porque tenemos que ser precavidos en cuanto a cualquier inconveniente que podamos tener. Es por eso que también decidimos establecer dentro de los compromisos una marcha blanca, que era la habilitación de 6 sillones en una fase inicial. Y esta es la respuesta a la pregunta que nos podríamos hacer de por qué no partimos de inmediato con las 10 estaciones, era por eso, porque iniciar con una fase inicial con 6 sillones nos permite validar procesos clínicos y administrativos, nos permite adaptar el equipo de trabajo a un nuevo trabajo. Hay que pensar que en Chiloé estamos innovando con la oncología, o sea, es primera vez que se atienden pacientes oncológicos y que reciben tratamientos sistémicos. Si bien antes hacían cirugías, tratamientos orales por hematología porque ya contamos con Hematóloga, el tratamiento sistémico tiene una serie de dificultades de procesos que en verdad necesitábamos adaptar al equipo y, además, detectar y corregir brechas operativas. Ese era nuestro objetivo para partir con una marcha blanca.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, hasta el momento los gastos rendidos hasta noviembre del 2025 dentro de la duración del programa, que es actualmente 24 meses -como les mencioné, estamos en trámite de que se amplíe a los 36 meses- ha



sido del 39% del presupuesto transferido. La caja N°2 está pendiente de ser solicitada y obviamente no la vamos a solicitar antes de tener un buen porcentaje del rendimiento de la transferencia de dinero. Y es por eso que se justifica también nuestra ampliación de plazo, porque hay recursos disponibles para que podamos mantener por más tiempo la ejecución del programa.

En cuanto al avance del programa voy a dividir las actividades por etapas, que es mucho más fácil de poder entender.

Las actividades desarrolladas en la Etapa 1 de este programa fueron las orientaciones técnicas de otros Centros de Referencia, definir procesos internos, modelo de gestión, protocolos clínicos y asistenciales, convenio de arriendo del espacio físico, convenio de prestaciones de farmacia, equipo y equipamiento, insumos clínicos, recursos humanos como TENS, enfermera, auxiliar administrativo, médico, oncólogo y médico de apoyo. Estas actividades nosotros las programamos en el programa para el primer y segundo semestre del 2024, sin embargo, tuvieron que ser reprogramadas y ampliarlo al primer semestre del 2025. Más adelante les voy a contar las dificultades y por qué en el fondo tuvimos que ampliar o reprogramar y estas se cumplieron al 100% según la reprogramación.

Durante las actividades desarrolladas en la Etapa 2 es el proceso de autorización de la Seremi y la solicitud de modificación al mapa de redes GES y no GES. Estas se cumplieron al 100%, estaban programadas para el segundo semestre del 2024, pero también tuvieron que ser reprogramadas y ampliarlas para el primer semestre del 2025. Cabe destacar que la solicitud de modificación del mapa de redes lo cumplimos desde un principio porque en verdad no fue necesario de acuerdo a la pertinencia técnica que nos entregaron desde MINSAL, que en el fondo tuvimos que hacer esta colaboración con el Hospital de Puerto Montt y no se modifica en el fondo nada del mapa de redes hasta no contar con un oncólogo que sea un oncólogo contratado por el Servicio de Salud Chiloé, que es una de las grandes dificultades que hemos tenido y que se las voy a profundizar más adelante.

En cuanto a las actividades desarrolladas en la Etapa 3 está habilitar la estructura y el espacio en el fondo equipamientos de recursos e insumos para el Servicio de Referencia Oncológico, las pasantías del personal en general donde se encuentra implementada una unidad de quimioterapia ambulatoria. Estas están programadas para el segundo semestre del 2024 y también se reprogramaron para aumentar el plazo para el primer semestre del 2025 y también fueron cumplidas según la reprogramación al 100%.

Las actividades desarrolladas en la Etapa 4 es la marcha blanca, que les mencioné anteriormente, del Servicio de Referencia Oncológico. Estaba programado para que se desarrollara entre el segundo semestre del 2024 y el segundo semestre del



2025, sin embargo, hemos tenido que reprogramarla y aumentar para el primer semestre de este año 2026; sin embargo, también están cumplidas al 95%. Y esto es porque el último mes que nos falta para marcha blanca es el mes de enero, el mes actual, porque está dentro de la reprogramación comenzar en febrero con los 10 sillones.

Y, la implementación y funcionamiento de los 10 sillones, que también es una de nuestras actividades de la última etapa, la Etapa 5 está programada para el segundo semestre del 2025 y la reprogramamos para el primer semestre de este año y, hasta el momento, como son 6 las estaciones, los sillones habilitados, hemos cumplido hasta el 60% hasta el segundo semestre del año pasado.

En cuanto al inicio de las prestaciones, bueno, la puesta en marcha ha sido progresiva por todo lo que les mencioné y, además, debido a la complejidad sanitaria que tiene todo lo que conlleva este tipo de programa social de casi 1 año ha sido el retraso porque hemos tenido que contar con autorizaciones sanitarias. Obtuvimos recién el 14 de febrero del 2025 la autorización de la sala de quimioterapia y de recintos clínicos y posterior a eso podíamos comenzar a tramitar la resolución del botiquín al 19 de marzo del 2025. Iniciamos las operaciones clínicas el 27 de marzo del 2025 que son en el fondo de las atenciones del Policlínico, otras prestaciones como que podían llevarse a cabo sin iniciar la quimioterapia endovenosa, porque el inicio de la quimioterapia endovenosa fue el 11 de agosto del 2025 y también ahí se pueden preguntar por qué desde el 27 de marzo al 11 de agosto y por qué no partieron de inmediato; les voy a comentar más adelante los problemas técnicos y dificultades técnicas que tuvimos, que son cosas críticas que en el fondo tuvimos que contemplar para poder llevar a cabo como corresponde al servicio.

Entonces, en resumen, la capacidad instalada actual es de 6 sillones de quimioterapia habilitados, el rendimiento es de 2 a 3 pacientes diarios por sillón y la meta final es contar con 10 sillones en febrero del 2026 que estén operativos. Indicadores, la reducción de tiempos de espera que nos indica también la eficiencia de nuestro programa, se compara dentro de la gestión histórica del Hospital de Puerto Montt, que es lo que teníamos previo a nuestro programa versus la gestión actual y el tiempo de espera histórico en Puerto Montt era de 62 días promedio esto se saca bajo un promedio desde agosto del 2022 a septiembre del 2023 y el tiempo de espera que es lo que también nos argumentamos nuestro programa cuando lo presentamos y el tiempo de espera actual en el Servicio de Referencia Oncológico es de 18 días promedio para derivaciones directas. O sea, bajamos bastante el impacto en reducciones del 71% en tiempos de espera. En cuanto a las consultas oncológicas, el 95% se realizó en menos de 30 días y nuestra meta original es de 70%. Y en cuanto al inicio de tratamientos, el 88,2% inició en menos de 15 días su tratamiento desde la indicación médica y nuestra meta original es de 70%. En cuanto a la producción asistencial, que son las estadísticas, al 30 de noviembre del 2025, el total de pacientes y beneficiarios que tenemos atendidos es de 566 personas, recordar que nuestra meta es de 640, así que nos falta muy poco



para alcanzar la meta. El total de prestaciones otorgadas han sido 4.157 prestaciones, es decir, en promedio, con todos los beneficiarios que hemos atendido hasta el 30 de noviembre del 2025 son aproximadamente 7 prestaciones por paciente. Las atenciones médicas por oncología 249 atenciones, Hematología 698 atenciones. En cuanto a la administración de quimioterapia endovenosa, al corte de noviembre 2025 se han administrado 179 quimioterapias endovenosas en las especialidades de Hematología y Oncología -86 de Hematología y 93 de Oncología-, que son los tumores sólidos.

Los nudos críticos y las soluciones que tuvimos que implementar para la gestión de todas estas dificultades: Uno: El déficit de la oferta médica de oncología. En Chile, en general hay poca oferta de médico oncólogo, muy pocos y no es atractivo para ellos desempeñarse en la oncología en Chiloé; entonces no es atractivo contar con ellos en nuestra isla, por lo tanto, esto lo evidenciaron las licitaciones que hicimos para contratar oncólogo 44 horas que quedaron desiertas. ¿Cuál fue la solución que implementamos? Debido a la escasez de especialistas, el Servicio de Referencia Oncológico opera con un modelo mixto que asegura la continuidad. Es decir, contamos con médico oncólogo y un médico que se capacitó, es un médico de apoyo que está capacitado, hizo su pasantía en el Hospital de Puerto Montt, pero él no puede hacer todo lo que hace un médico oncólogo. Así que hacemos la gestión mixta porque tenemos una comisión de servicio del doctor Vera, él es del Hospital de Puerto Montt y esto también fue parte como de lo que generamos en el convenio de colaboración con Puerto Montt por 11 horas semanales y, obviamente, el doctor Astorga -que ya se los mencioné- que es un médico del Hospital de Achao que también está en comisión de servicio, él está por 44 horas y, además, tenemos la contratación de la doctora Jofré que es una oncóloga que viene de Punta Arenas y ella está en modalidad de rondas. Ella va 2 veces al mes a hacer atenciones al Servicio de Referencia Oncológico.

La incompatibilidad técnica del equipamiento, y aquí respondemos un poco a la pregunta de por qué no iniciamos inmediatamente con las quimioterapias endovenosas; y es porque había una situación con las bombas de infusión que las bombas de infusión que nosotros adquirimos, que son en el fondo las máquinas que sirven para la administración de la quimioterapia endovenosa, no fueron compatibles con las que tenían en Puerto Montt y hay un sistema de llenado que es importante para el equipo de farmacia del Hospital de Puerto Montt y entonces tenían que ser las mismas. Por lo tanto, la solución que fue una solución correctiva, como ya estaban adquiridas, el Servicio de Salud Chiloé asumió el costo de estas bombas y no fueron imputadas como gasto fiscal del Gobierno Regional, nosotros asumimos ese gasto y procedemos también a un arriendo de las bombas que son compatibles, no a la compra todavía, porque ellos están en proceso de licitar nuevas bombas; entonces no nos conviene comprar bombas si no sabemos en el fondo cuáles bombas van a tener en un futuro. A propósito, las que habíamos adquirido nosotros eran bastante buenas, pero teníamos que adecuarnos a lo que tenían ellos.



La infraestructura también fue un nudo crítico y la accesibilidad, porque no esperábamos y no contábamos contar con un espacio físico cuando se planteó el programa de 3 niveles, entonces tuvimos un caso ahí con el ascensor, que al principio exigimos un ascensor, pero posterior a tener las autorizaciones sanitarias nos dimos cuenta que no era necesario tener ascensor porque había soluciones técnicas que ya habíamos implementado. Por ejemplo, se determinó prescindir del ascensor sin afectar la normativa. En el Nivel -1 hay un acceso garantizado mediante un salvaescaleras operativo. En el nivel 1 también se habilitó una sala de procedimientos para pacientes que estén en camilla, es decir, no es necesario que ellos lleguen al piso -1 para poder recibir su quimioterapia. Y en cuanto a seguridad, se hizo un plan de evacuación que está validado por la Seremi, priorizando la evacuación horizontal y asistida. Y esto también fue parte de los documentos que nos pidieron y exigieron para obtener la autorización sanitaria.

El análisis de la ejecución técnica -este es un resumen- el Servicio de Referencia Oncológico de Chiloé ha validado su viabilidad técnica, superando los retrasos iniciales inherentes a la implementación del establecimiento de esta envergadura y su puesta en marcha ha cumplido con exigentes estándares de calidad y tecnología avanzada, garantizando una atención acorde a las necesidades críticas de los pacientes, considerando cosas importantes como: hemos reducido los tiempos de espera de 1/3 del histórico de 62 días a 18 días. Contamos con todas las autorizaciones sanitarias vigentes. Hemos atendido a más de 500 pacientes. Por otra parte, las modificaciones solicitadas como la obtención del tiempo y reajuste de los ítems presupuestarios son necesarias porque para sostener la operación hasta enero del 2027, que es lo que estamos solicitando para poder habilitar los 4 sillones restantes, llegando a los 10 en febrero del 2026, que ya está fuera de este plazo y de asegurar la estabilidad del equipo humano y la seguridad de los fármacos.

Y, para finalizar, les comento que les presentaremos un video que es un resumen cortito que nos habla la hematóloga del Servicio de Referencia Oncológico que es la Jefa de este Servicio. *“El principal propósito es poder acercar tratamientos complejos como es la quimioterapia al territorio de Chiloé, a los pacientes evitarles un viaje extra. Muchos tendrán que movilizarse desde los distintos rincones de la isla hacia Ancud, pero ya no tendrán que hacerlo hacia Puerto Montt. Entonces es un tiempo valioso que vamos a poder acortar. Esto es algo progresivo y no serán probablemente todos los pacientes oncológicos, pero esperamos que gran parte de ellos puedan verse beneficiados de este lugar y poder tener acá una atención integral de oncología y hematología.”*

“Se han realizado más de 250 atenciones en la sala de quimioterapia donde me encuentro ahora. En esta sala de quimioterapia se reciben pacientes de todas las comunas del Archipiélago; de Quellón, de Castro, de Queilen, de Achao; en coordinación para que puedan llegar a administrarse en este lugar. El área oncológica en la provincia ha tenido un aumento en sus prestaciones gracias a la apertura de este servicio. Este



servicio llega a complementar muchas cosas o estrategias que ya se venían desarrollando por parte del Servicio de Salud de Chiloé y también del Hospital de Ancud. Estrategias tales como el móvil de oncología ya existente y que hoy en día traslada pacientes que ya vienen a nuestro servicio, estrategias en anatomía patológica, estrategias en cirugía digestiva, estrategias también que vienen de la mano con la Unidad de Hematología que ya existía acá en el Hospital de Ancud y hoy en día la Unidad de Oncología. Contamos con horas de médico, oncólogo, de médico de apoyo, de químico farmacéutico y profesionales que vienen a entregar atención a nuestra red de salud y que generan también un polo de desarrollo de la oncología en nuestra comuna. En la comuna de Ancud.”

“Estamos acercando y mejorando la infraestructura para los pacientes oncológicos de la isla. Entonces la doctora Montaña que viene a atender acá.”

“Bueno, yo empecé yendo a Castro, ahí estuve dos años atendiéndome por lo mismo y después en Puerto Montt ya llevo. Llevaba casi un año en Puerto Montt y ahora ya se abrió este centro oncológico de aquí de Ancud y gracias a Dios, porque igual para nosotros viajar todos los meses era muy desgastador. No siempre estamos bien a la vez, también económicamente es como todo un gran apoyo que hayan hecho este centro. Funcional que hay acá es muy cordiales, Nos hacen sentir muy acogidos, esperando como pacientes que esto siga fluyendo, sigue yendo para adelante. Tener cáncer no es grato. No es bueno cuando uno recién sabe que tiene cáncer es muy triste, es una lucha que uno lleva 24/7; guerra que solo uno como paciente sabe lo que uno lleva. Ya tenemos oncólogos, cosa que antes era como tan difícil; ahora ya, gracias a Dios tenemos y tenemos que seguir teniendo más profesionales para nuestra ayuda, porque nosotros necesitamos ayuda. Tú dices tienes cáncer y como que te dicen ya te moriste. Pero si uno tiene fe y fuerza y un equipo profesional detrás nuestro, nosotros podemos seguir adelante.

Para una persona que está afuera y que ve esto en el otro lado de la pantalla, lo ve como fácil, pero para nosotros como pacientes, este centro es muy importante y nos salvaría muchas vidas o por lo menos no alargaría más la vida a lo que nosotros podamos llevar. Pongo la vida si, si es un gasto del Estado, la vida yo pongo la vida. La vida no tiene precio, obviamente que no.”

Se nota que ha sido un beneficio para todas las personas. Los testimonios a veces es importante escuchar a la gente, a la comunidad, que en el fondo son los que reciben todos estos beneficios. Así mismo, quiero darle las gracias al equipo técnico del Gobierno Regional, especialmente a Janeth, a Jonathan, a don Manuel, a la jefa de Janeth, que han estado siempre acompañándonos. Nosotros hacemos informes trimestrales y hablamos todos los días con Yaneth porque hay que hacer un seguimiento de este programa para no cometer errores y hemos tenido bastante fiscalización de alguna manera a través de correos y llamadas telefónicas; entonces ha sido bastante bueno el



acompañamiento, porque también para nosotros es algo nuevo. Y al Servicio de Salud en general, a la Jefatura; que han estado también ayudándonos y acompañándonos en todo y facilitándonos las gestiones.

Otra cosa que olvidé mencionar y que es importante que dentro de este convenio de colaboración para que todos lo tengan claro es el tema de los fármacos, que son abastecidos por la farmacia del Hospital de Puerto Montt se trasladan a través de una licitación que se hizo de fármacos. Entonces también contamos con ese móvil ya disponible para llevar los fármacos hasta Ancud y eso también tuvo un retraso importante, porque para eso tuvimos que tener contenedores que estaban calificados y la primera licitación se cayó, quedó desierta; entonces después tuvimos que hacer otra licitación y esos son tiempos que en verdad a veces no están ajustados a las necesidades que nosotros tenemos, pero lo bueno es que se logró. Así que eso. Muchas gracias y estoy atenta a sus dudas.

Señor Presidente del Consejo Regional: Bueno, muchas gracias por la presentación.

Le doy la palabra a don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias, Presidente.

Muchas gracias por la exposición. Pero solamente quiero recordar que en un CORE de diciembre solicité que se pueda hacer esta exposición porque había pasado 1 año de la inauguración y la verdad es que algunos dirigentes nos comentaron del atraso. A mí me llamó la atención porque si se inaugura algo es para empezar a usarlo de inmediato. Yo no me voy a meter en los temas clínicos, yo me voy a meter en los temas de los plazos, las platas, los años. Por eso que efectivamente leí el informe y ustedes confirman que, efectivamente, esto partió tarde, partió con 6 meses de demora. Entonces decíamos hay un Centro de Referencia Oncológico que no está atendiendo a la gente y es bueno que estos programas que a veces se lanzan con tanta publicidad y causamos expectativa a la gente y después no se está cumpliendo, es bueno conocer y me alegra mostrar. Una de las cosas que más me alegró de todo esto es que efectivamente ayer en la Comisión de Hacienda yo le decía que una de las cosas que falta del Gobierno Regional es la fiscalización, pero en este caso especial veo que hay bastante fiscalización de la División Social con respecto a este programa y eso me parece súper bien y también confirma efectivamente lo que la noticia está que el doctor Vera en algún momento que era el asesor inicial y el oncólogo renunció y hoy día hay una -o no sé si ha renunciado- pero yo tenía entendido que había renunciado porque él tenía un compromiso de estar todos los martes presentes en Ancud y usted me habla de una serie de médicos que incluso de Punta Arenas para poder llegar hasta Ancud y poder cumplir con esa función tan importante.



Y, lo otro, porque el Gobernador ha dicho en varias ocasiones no sé si lo va a mantener, pero lo he escuchado varias veces de que quiere replicar este proyecto similar en otras provincias. Entonces veamos cómo está funcionando en Chiloé primero y después repliquémoslo ¿Por qué? Porque el tema del oncólogo es la piedra de tope, aquí algunos creen que es llegar y levantar el dedo y encontrar un oncólogo y eso es súper difícil. Me imagino en la provincia de Palena, no sé cómo van a hacer para llevar un oncólogo si ustedes están viendo que tienen que traer una oncóloga de Punta Arenas.

Con respecto al tema, aclaré algunas de mis dudas, pero yo tengo una consulta, cuando dice usted que están pidiendo 1 año más de plazo, ¿ese año más de plazo es con los mismos recursos que ya le aportó el Gobierno Regional? Me dicen que no, perfecto, súper bien, porque yo pensé que era plazo y recursos y ahí ya entramos en dificultades.

Y el último punto era el tema de la pertinencia, el Gobierno Regional tenía un compromiso más allá de lo financiero de 2 años, ahora ustedes están pidiendo 3. La idea era que cuando se termine este programa financiado por el Gobierno Regional, lo tome el Ministerio de Salud y este Centro Oncológico siga funcionando, pero con plata del Ministerio de Salud. Eso es lo que yo entendí cuando también hubo una demora en el certificado de pertinencia, o sea, la continuidad del programa, pero financiado con recursos del Ministerio de Salud. Esto quiero que por favor me lo aclaren, si esto se está haciendo, se está consiguiendo. Ahora hay cambio de autoridades y a lo mejor tienen pensamientos distintos, pero eso era lo que quería decir. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Vamos a acumular las dudas y consultas y después les responden a todos.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Que bueno que pudimos conocer el avance del estado de situación de este proyecto. Yo al igual que mi colega Nelson Águila, también tuve algunas quejas porque el proyecto no iniciaba. También sabía de la falta de contenedores, que era el principal problema que tuvieron; también supe lo del doctor Vera, ahora veo que está 11 horas allá y también siempre he visto la dificultad que ha tenido Chiloé por tema oncólogo, creo que también leía que habían 2 licitaciones que tampoco habían podido adjudicar. Pero también yo siento que independiente de todo lo malo que puede haber sido, el inicio es una oportunidad para lo que el Gobernador quiere replicar, porque en base a ello yo creo que va a ser el ejemplo donde nosotros tenemos que enfocarnos de cómo mejorarlo, porque si vamos a ir a la provincia de Palena va a haber mayor dificultad que en Chiloé, claramente en la provincia de Llanquihue y Osorno yo creo que va a haber menos.



Actualmente el Hospital de Puerto Montt tiene 8.000 pacientes en seguimiento, no sé cuántos son de Chiloé, porque entiendo que hay algunos en el caso de ustedes explicaban que no se estaban atendiendo allá, se atendían acá. De 800 pacientes en paliativos pasamos a 1.600 este año. Entonces la necesidad y de que estén allá, yo creo que es un tremendo beneficio.

En lo particular, el año 2013-2014 tuve muchos casos de Chiloé en Santiago de niños con cáncer infantil, me tocó apoyar y siempre lo he mencionado, en Chiloé le tocaba salir de Chiloé a Puerto Montt, de Puerto Montt a Valdivia y en Valdivia esperan una oportunidad para llegar a Santiago. Esa era la realidad hace 10 años atrás y por eso yo estoy sumamente orgulloso que -y aquí agradecerle a Francisco Cárcamo también porque sé que empujó mucho esto- que estemos haciendo esto con todos los errores que podamos haber tenido y quizás generado expectativas, pero que la gente no tenga que salir de su isla en este caso para atenderse. Yo creo que es lo más maravilloso que podemos entregarle a una familia, porque la principal contención de una persona cuando se enfrenta al cáncer es que tenga su familia al lado y muchos de nuestros pacientes tienen que estar en Santiago sin su familia al lado y eso hace más difícil muchas veces el recuperarse. Yo aquí apunto básicamente a lo que como Consejeros hemos logrado, ya que todos transversalmente, porque todos han apoyado esta iniciativa y también la visión del Gobernador de poder replicarlo. Creo que eso también es un tremendo logro, sólo resaltar eso Gobernador, esperamos que pueda ser así, porque nuestra región tiene una prevalencia mayor que otras regiones en cáncer y creo que tenemos que apuntar a ello.

Yo solamente quería hacer unas pequeñas consultas. La consulta oncológica, entiendo que el doctor Vera va solamente 11 horas y también seguimos con falta de oncólogos. Cómo nosotros podemos -yo lo he planteado muchas veces- abordar ese desafío de nosotros ser parte como Consejo Regional de apoyar a que tengamos mayor número de oncólogos en la región muchas veces en la parte de formación. La Región de Los Ríos lo hizo el año 2023 pusieron \$3.000.000.000 de pesos como Gobierno Regional para buscar mayor cantidad de profesionales en distintas áreas y quizás nosotros también tengamos esa ese desafío de poder apoyar en la formación de médicos, porque no los tenemos en este minuto y sobre todo la especialidad. Así que dejo planteada esa oportunidad que pudiéramos ver nosotros cómo podemos apoyar a tener más oncólogos en la región. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Francisco Cárcamo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Cárcamo: Muchas gracias, señor Gobernador.



La verdad, con muchos sentimientos encontrados, quiero saludarte cariñosamente Madelyn Villarroel, saludar a Natalia y Federico.

Colegas, el testimonio de la señora Elva justamente es el corazón de este proyecto que tiene rostro, que tiene historia, que tiene esperanza de vida y ella lo dice en su relato: *“Me cambió la vida porque ya no tengo que salir de mi isla para hacer mi tratamiento. Tengo la gran posibilidad de estar con mi familia, con mis hijos, con mis seres queridos y tener la ilusión de seguir luchando con esta enfermedad”* que no solamente sufre el paciente, sufre la familia completa y lo digo con mucho conocimiento, porque a mi padre por un mieloma múltiple lo acompañamos por 5 años fuera de nuestra provincia, lo conozco muy de cerca.

Este es un proyecto que tiene una larga historia. Siempre es bueno contar la historia de sus orígenes y justamente al mirarte Madelyn Villarroel soñábamos el año 2018-2019, cuando soñábamos juntos como chilotes y lo veíamos muy lejano, poder contar con este Centro de Referencia Oncológica y, justamente, en una reunión del Servicio de Salud en esos años con dirigentas, con pacientes con cáncer, tuvimos una reunión de Servicio y se veía lejano porque aún existiendo una ley del cáncer, aún existiendo un Plan Nacional del cáncer, se veía difícil por el centralismo, por la falta de recursos y, por otro lado, veíamos con mucho dolor y mucha pena que nos llamaban pacientes con testimonios, relatos que decían me tengo que ir a mi casa a esperar los últimos días de mi vida, porque hoy día la red no es resolutiva en nuestro territorio, porque era imposible salir a hacer su tratamiento. Sabemos la realidad de otros dispositivos de salud, pero gracias a Dios y gracias a la voluntad de muchas personas y es justo y necesario y don Alejandro Santana, quien nos ayudó a soñar y nunca voy a olvidar, señor Gobernador, cuando le pedimos desesperadamente muchas agrupaciones hacer una gestión política cuando usted fue diputado con los médicos referentes del cáncer de Santiago, y fue justamente en esa reunión cuando nosotros ya veíamos las esperanzas perdidas, porque no veíamos luces de que esto se pueda materializar. En esa reunión que usted estuvo presente junto a los médicos referentes del cáncer del Ministerio, nos dijeron si CORE, si Diputado, ustedes lo van a tener en algún minuto, se puede hacer quimioterapia, porque se hacía imposible. En su minuto decían que teníamos que tener un laboratorio para fabricar los fármacos en el territorio, que la falta de oncólogo se veía lejano. Pero nos volvimos a Chiloé con esa esperanza y afortunadamente tocamos el corazón del Gobierno Regional, donde en muchas ocasiones, en reiteradas ocasiones, visibilizamos esta realidad, la realidad de muchas familias; relatos que todos sabemos conmovedores. Y el Gobierno Regional finalmente aprueba los recursos para el programa, a pesar de todos los inconvenientes, de la puesta en marcha, de mil inconvenientes. Yo, la verdad de las cosas, me saco el sombrero a las profesionales que trabajan hoy día y el apoyo de ustedes y el apoyo del Gobierno Regional, señor Gobernador; de la División Social en su minuto, que en tiempo récord ustedes formularon.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero. Muchas gracias, lindas palabras.

Don Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Presidente.

Un cordial saludo desde la provincia de Palena, comuna de Hualaihué. Es grato tener como reflejo lo bueno que se hace en Chiloé, las comunas, porque hay similitud, la conectividad. Y dentro de lo que. Cómo se ha originado esto a petición de don Nelson a solicitar que ustedes vengán a exponer, es constructivo porque nosotros buscamos la satisfacción al usuario. A veces la especulación, información errada, de repente genera dudas, temor y lo que nosotros queremos como usuarios, como vecinos, es que las cosas funcionen bien, especialmente cuando hay plata pública. Eso no solamente para ustedes, sino para todos los servicios.

Hace poco hablé sobre el Ministerio de Transporte, cuando hay subsidio y nosotros queremos que la máquina funcione bien, pero también quiero valorizar su exposición y este informe porque va con franqueza los pros y los contras, los desafíos que se vienen; también eso hay que resaltarlo que los profesionales, los equipos, reconozcan por qué no se pudo haber avanzado en forma óptima, pero sí reconocer también la objetividad donde tenemos una realidad de país falta de profesionales, por ejemplo la logística, preparar al personal. También que esto nos va a dar como insumo para tomar los nuevos desafíos en un futuro para las otras provincias, esperando que en la provincia de Palena tengamos este Centro, pero solamente por la imagen y viendo la infraestructura que no conozco, solamente la imagen, quiero hacerle mención que vi un adulto mayor con habilidades reducidas y una escalera, ¿tiene ascensor el edificio, tienen las condiciones para personas con habilidades reducidas? Por eso quiero darle esa esa prioridad, porque hay políticas públicas de que la infraestructura tiene que tener los espacios para los que tienen habilidades reducidas. Si hoy día tenemos este modelo, yo creo que también da el espacio para que a futuro los diseños se hagan acorde a la necesidad, Porque hay que contribuir y construir; porque en una imagen a veces uno puede detectar muchas falencias. Les voy a comentar que la comuna de Hualaihué va a tener un CESFAM en la localidad de Contao y va a ser el primer edificio público con ascensor. Fíjense, en la provincia de Palena no existen ascensores y por eso dejo ese desafío, Gobernador. Y usted, colega Consejero, que cuando genere proyección de inversión podamos también detectar otras falencias que podamos priorizar para que el servicio sea óptimo. Nada más que comentar, agradecido por la exposición, grandes desafíos tienen Chiloé y espero que también nosotros como ejemplo, la provincia de Palena, los tome junto con el Gobernador y este Consejo Regional. Gracias.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Vargas. Tiene la palabra don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Presidente.

Como representante de la Comisión de Salud, nada más que decir; muchas gracias, de verdad. Hay que ver lo positivo, la isla grande de Chiloé tiene demasiadas carencias. Ojalá hubiera estos centros en varias partes de nuestra gran isla. Y también reconocer en Francisco Cárcamo, uno de los impulsores, la función que tenemos los Consejeros. Los Consejeros gestionamos, luchamos, para que se puedan llevar a buen puerto varias iniciativas que realmente a veces no las cumple el Ejecutivo, pero sí lo podemos hacer a través del Gobierno Regional obviamente con la ayuda del Servicio de Salud. Por eso no hay nada más que agradecer, porque le estamos cambiando la vida a nuestros usuarios, votantes y gente linda de Chiloé y ojalá que se replique pronto en la provincia de Palena, una zona tan aislada que necesita de verdad esta infraestructura y estos medios para que logremos mejorar el promedio de cáncer que tenemos en la región, que fuimos la primera región donde el índice es más alto que el promedio, que es 19%. Ojalá que avancemos rápido porque lo merece nuestra gente de nuestro territorio. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Tito Gómez.

Tiene la palabra don Freddy Gallardo.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, señor Gobernador.

Yo también quisiera felicitar y reconocer el gran trabajo del equipo del Centro de Referencia Oncológica de Ancud, porque uno tiene gran sentido de pertenencia con el territorio en todo el amplio sentido de la palabra y lo demostramos con nuestro trabajo cada día. Y cómo uno no va a sentirse orgulloso cuando somos de esta pretensión que tiene el Gobierno Regional de transformarse en referente a nivel país, de tener sus 4 provincias de aquí al término de esta gestión con un Centro de Referencia Oncológica en Osorno, otro en Palena y otro aquí en la provincia de Llanquihue y más el de Chiloé; creo que estamos dando una señal muy potente de nuestro grado de compromiso con el territorio y con la salud de nuestra gente. Cuando yo ingresé a ese Centro de Referencia Oncológica en su inauguración, no pude evitar un estremecimiento de emoción tan grande, poniéndome en el contexto y poniéndome en la piel y bajo la piel de la gente que está haciendo uso de ese espacio. Porque como lo manifestaba el Consejero Francisco Cárcamo, con mi madre viví el cáncer de cerca, mi madre peleó 12 años y mi mujer -que en paz descansa- Yanina, peleó con el cáncer 5 años y perdimos la batalla. Y yo me desarraigué de mi territorio y de mi familia, por esos 5 años dejé todo de lado porque creía que era lo que tenía que hacer, acompañar a mi mujer de 30 y tantos años de matrimonio. Y dimos la pelea honesta en Santiago, en una ciudad que nos aplastaba,



que nos derrumbaba, que nos golpeaba la cara; pero dimos la pelea digna y sin dobleces, sin jamás tener dudas de que si eso Dios nos había designado, lo teníamos que asumir sin preguntarnos por qué no otra suerte, por qué a nosotros nos tocó; porque así es la vida y lo asumimos. Entonces uno con mucho sentido común se pone en los zapatos de los que hoy día están recibiendo el beneficio ¿Y qué importa la cantidad de millones que se puedan invertir cuando el objetivo es tan crucial, es tan grande, es tan noble? En un país donde además se desvían las platas, se pierden las platas, quedan obras paralizadas, nadie hace un seguimiento y de repente Moya paga. Estas son las cosas que hacen la diferencia y por las cuales nosotros tenemos que seguirlas jugando cada día de nuestra gestión como seres humanos, como servidores públicos y como representantes de nuestros respectivos territorios. Así que felicitaciones y seguiremos trabajando en este tema en lo que sea menester de este Consejero Regional, al menos con mi humilde voto. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra la Consejera Yasna Vásquez.

Consejero Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, Gobernador.

La verdad es que este punto solamente quiero hacerlo para agradecer esta instancia de esta presentación informativa respecto al funcionamiento de este Centro de Referencia Oncológica en Chiloé. Creo que tenemos que tener más instancias como esta de conocer proyectos, programas. Creo que esta inversión del Gobierno Regional, tanto en programas, en infraestructura, son necesarias de ir conociendo y qué mejor que ir las conociendo en el tiempo en el que van transcurriendo. Creo que ustedes hacen un tremendo trabajo, el informe está muy bien hecho, bien realizado. A la expositora la felicito porque, además de exponer lo que tenemos aquí en un texto, usted lo hace se nota que de adentro, con ganas, no solamente de leer y venir a presentar, sino que es algo de su labor que se nota que le gusta. Comparto y me duelen las palabras de mi colega Francisco Cárcamo, que no lo había visto nunca emocionado. Creo que las enfermedades de este tipo son tremendas y creo que, si nosotros podemos poner un granito de arena en aprobar recursos, en aprobar proyectos de infraestructura como estos son importantes, qué mejor. Poder haber escuchado a la señora que estuvo en el video que hoy día no se tiene que trasladar tanto para poder tratarse de una enfermedad que además es dolorosa, es tremenda, que tiene un fin trágico. Entonces creo que es valorable la presentación de ustedes en este espacio y poder ocuparlo también en este tipo de temas, no tan sólo en estar aprobando proyectos todas las veces, sino que también tener este tipo de información de esta manera. Así que les agradezco y siempre en el afán de aportar, creo que tenemos que ver por otro lado nosotros la formación de especialistas que puedan llegar también a estos lugares o a estos centros, como es este caso que estamos viendo de Chiloé y poder a lo mejor hacer algunas gestiones, volver



a retomarlas con las universidades y que existan estas especialidades que puedan estar en la provincia. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra don Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a quienes nos han presentado.

La verdad es que como Consejero nuevo yo no estuve en la parte, por supuesto, de lo que fue la formación como otros Consejeros, como Francisco o Andrés, que hoy es alcalde de Ancud. Sin embargo, soy de Ancud y por supuesto quiero manifestar mi alegría y gratitud a todos quienes hicieron posible este centro para Chiloé en la comuna de Ancud. Yo creo que todos -creo que no me equivoco- hemos tenido algún familiar o algún amigo o pariente con cáncer y sabemos lo difícil que es por supuesto para el paciente, pero también para la familia, sobre todo por los viajes, como también comentaba el colega Freddy. Así que tener este Centro Oncológico en Ancud, en Chiloé, la verdad que es un tremendo avance para la provincia. Y nada más que desearle el mejor de los éxitos, que siga funcionando de buena manera y que sea un ejemplo para el resto de la región. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero Cabello.

Tiene la palabra don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Presidente.

Yo entiendo las palabras de Freddy, la entiendo en un 100% porque yo lo viví, yo dejé todo profesionalmente por cuidar a mi madre y debo agradecer la gestión acá del Gobierno Regional, de Marcela, del ex Gobernador Vallespín, porque muchas veces tenía que salir cuando mi madre tenía crisis. Y la verdad es que es un tema lamentable que después de la pandemia se agudizaron una serie de patologías donde hoy día el mundo gira en torno a cómo poder implementar Centros Oncológicos, Centro de Hemodiálisis, centro de sala de Hemodinamia. Porque la patología cardíaca, patología renal, demencia senil, Alzheimer, accidentes cerebrovasculares, muerte súbita; lamentablemente después de la pandemia se han agudizado de una manera absolutamente asombrosa y preocupante. Te entiendo a mil, lamento lo que pasaste, sé lo que pasaste y creo que nosotros tenemos una misión importante. Pero lamentablemente el Ministerio de Salud, el MINSAL no ha colaborado y, todo lo contrario, ha quitado plata; de hecho, a comienzos del año el Gobierno quitó \$15.000.000.000 de pesos al MINSAL y en 2 años consecutivos no ha subido el per cápita basal a la atención primaria en salud, perjudicando la gestión de la atención primaria. Entonces la verdad



que es bueno este tipo de presentaciones, obviamente, siempre voy a apoyar; yo más en mi calidad del área, pero yo creo que el MINSAL hoy día ha sido un irresponsable con la salud de los chilenos y la verdad que la Ministra está al debe con la mitad o con casi con todo el pueblo de Chile. Eso no más, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero señor Casanova.

Tiene la palabra el Consejero don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, Presidente.

Sólo con lo que pude escuchar y también escuchando a los colegas sus experiencias de vida con el tema de cáncer, el cual yo creo que gran parte de los que estamos presentes en algún momento hemos tenido alguna experiencia con un familiar con este tema de cáncer; en lo personal también me toca a mí y bien de cerca. Entiendo perfectamente esta situación. Más que nada quiero decirles que cuentan con todo mi apoyo, pero también quiero hacer un llamado en general a todos los que estamos presentes y los que estamos involucrados o parte de tomar decisiones importantes respecto a estos temas. Y quiero hacer el llamado a que la escasez de los recursos y como las necesidades son hartas, pero la escasez de los recursos que nos toca decidir dónde van los pocos recursos que con los que tenemos que trabajar. Por favor, les hago un llamado a todos los colegas Consejeros y también al Presidente del Consejo que los recursos siempre vayan en las prioridades de las primeras necesidades de la gente de la región. Y, por ejemplo, estas cosas son primeras necesidades donde la gente está prácticamente esperando su minuto para dejar de existir por falta de recursos de parte tanto del Estado, aunque esto debiera ser cosa del Ministerio de Salud y también puede ser quizás sectorial la forma de abordar estas cosas, pero si no están presentes, como dice el colega Casanova, \$15.000.000.000 de pesos menos para el Ministerio de Salud, claro que afecta y al final del día le afecta a la gente que está esperando en la lista de espera. Respecto al cáncer, que es una enfermedad tremendamente invasiva; entonces siempre lo he dicho y lo vuelvo a repetir, que ojalá siempre los recursos a la hora de la toma de decisiones sean pensando en la optimización y priorizando las primeras necesidades en donde la gente está esperando un minuto para dejar de existir. Yo creo que eso es tremendamente importante y como decía, si el Servicio de Salud o el actual gobierno le quitó los recursos, tampoco podemos mirar para el lado, tampoco podemos decir no es que esto le toca a este o le toca a este otro ministerio y a nosotros no nos toca; no, tampoco se puede mirar para el lado. Entonces con mayor razón es priorizar y velar por las primeras necesidades. Solamente eso. Gracias, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero señor Luis Hernández.



Les doy la palabra para poder cerrar la presentación a los representantes del Servicio de Salud Chiloé.

Subdirector (S) de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Chiloé Dr. Federico Pizarro: Bueno, como primer punto aclarar la situación del doctor Vera que estaba consultando don Nelson Águila. Bueno, inicialmente para poder entrar en funcionamiento nosotros tuvimos que hacer el convenio con el Servicio de Salud Reloncaví para que se comisionara al doctor Vera al Servicio de Referencia Oncológico y empezara el funcionamiento, pero actualmente el doctor Vera tiene un contrato vigente con el Servicio de Salud Chiloé por 11 horas. Ese contrato está vigente y él se encuentra desempeñando esas 11 horas y además la adición de la doctora que viene en modalidad de ronda desde Punta Arenas. O sea, para que el Servicio de Referencia Oncológico funcione se requiere de un oncólogo y oncólogo tenemos.

Respecto de la pertinencia técnica, claramente nosotros como Servicio de Salud queremos a futuro poder asumir estas prestaciones. Hay que aclarar que la cartera de prestaciones del Servicio de Referencia Oncológico no existía en Chiloé, no existía para el Servicio de Salud Chiloé ni para ninguno de los establecimientos de la Isla, ni Hospital de Castro, ni Hospital de Ancud, ni ninguno de los hospitales. Nosotros solicitamos la autorización para que se desempeñara el Servicio de Referencia Oncológico en Ancud como una célula del Servicio de Salud Reloncaví, para que los pacientes efectivamente no se trasladaran y no rechazaran tratamiento por tener que desplazarse. Ese es el objetivo y el corazón del proyecto. Pero como servicio nosotros sabemos que abriendo la cartera tenemos que asumir estas prestaciones, conseguir la pertinencia técnica del MINSAL y que obviamente el MINSAL asigne los recursos, los cargos, los correlativos, la infraestructura para poder contar con estas prestaciones oncológicas ya declaradas dentro de las prestaciones del Servicio de Salud Chiloé; entonces, eso es lo que viene después. Nosotros iniciamos gracias al apoyo de ustedes las prestaciones y ahora viene el paso de poder solicitar la pertinencia para que ellos nos digan perfecto, ustedes como tienen un N° suficiente de atenciones, les corresponde que le asignemos recursos para que ustedes tengan esta prestación fija dentro del Servicio de Salud Chiloé.

Dentro de las otras preguntas respecto de cómo replicar este proyecto, la verdad es que nosotros como servicio estamos abiertos a colaborar con cualquiera de las provincias. Esta experiencia la verdad es que la estamos armando recién, tenemos números, tenemos testimonios, tenemos convenios, desaveniencias, ajustes. La verdad es que estamos abiertos a poder colaborar a cualquiera de las otras provincias, siempre y cuando se inicie el proyecto nosotros nos contactamos y estamos abiertos a cualquier duda.

Ahora Natalia va a responder la pregunta sobre la indicación de los tratamientos.

Profesional de la Unidad de Gestión de la Red Oncológica del Servicio de Salud Chiloé Sra. Natalia Robles: En relación a lo que consultaba sobre las



indicaciones, todos los pacientes pasan por un comité oncológico, que es en el fondo como una junta interdisciplinaria médica, donde se evalúan los casos y cuando el paciente tiene indicación de evaluación por oncología se deriva al S.R.O. para que sea evaluado por el oncólogo ahí el oncólogo según la patología, el estado de la enfermedad indica un tratamiento y si el tratamiento está disponible en el S.R.O. se administra ahí y en caso de no estar disponible, se hace la derivación al Hospital de Puerto Montt, que es lo que mencionaba Madeleine, que no quedan sin tratamiento, en el fondo. Y ahí existe una coordinación entre el equipo clínico del S.R.O y del Hospital de Puerto Montt para hacer la derivación de los pacientes. Entonces, en el fondo sí se están realizando todas las indicaciones en el S.R.O y, además, en el Hospital de Puerto Montt. Dentro de sus especialidades también derivan oncología, en ese caso se evalúa en oncología de S.R.O. o también se hace la derivación, como en el caso contrario, desde el Hospital de Puerto Montt hacia el S.R.O para que sean evaluados por oncólogo.

Referente de Oncología del Servicio de Salud Chiloé Sra. Madelyn Villarroel:

Con respecto a la pregunta del ascensor, efectivamente, yo creo que cuando hay una inversión para armar una infraestructura, siempre tiene que ser considerado eso. En este caso es un arriendo, nosotros no tenemos dinero para armar algo, entonces no pudimos obtener el ascensor, que fue un compromiso con el dueño y no teníamos más oferta tampoco disponible para arrendar un espacio físico. Como el dueño del Centro Médico tuvo esta complicación, lo que le solicitamos y exigimos fue un salvaescaleras y para eso existe un salvaescaleras que es un dispositivo que se adapta como una rampla que se adapta a una escalera y que sirve para que las personas que tienen problemas para moverse en el fondo se puedan bajar y puedan subir. Además, contamos con una sala de procedimientos en el nivel N° 1 hay una camilla y hay un sillón en esa sala. Por lo tanto, las personas que requieran recibir su tratamiento y no puedan bajar porque necesitan bajar en camilla y la camilla no pasa por el salvaescaleras podrían, eventualmente, administrar la quimioterapia arriba en la sala de procedimientos del nivel 1. Así que todo eso ya está respaldado, eso también fue observado, o sea, no hubiésemos contado con la autorización sanitaria si eso no fuese posible; o sea, en el fondo no podríamos estar funcionando. Así que por ahora no es imprescindible el ascensor y lo observamos también con el equipo de SAMU ante cualquier emergencia y ellos tienen ya su plan de evacuación en caso de alguna emergencia que hasta el momento no ha ocurrido y esperamos que no ocurra nunca.

Subdirector (S) de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Chiloé Dr. Federico Pizarro: Y como último punto respecto de cómo nos pueden apoyar para abordar el desafío de la brecha de especialistas. La verdad es que es un tema súper importante, sobre todo porque el formar un oncólogo no es algo que se genera a corto plazo. El oncólogo primero tiene que ser médico internista, que son tres años y después tiene que ser oncólogo, que son dos años más. Entonces, si queremos hoy día formar un oncólogo, tenemos cinco años de brecha para poder contar con ese especialista.



Entonces, la idea es que, si se pretende poder apoyar con esto, empezar a formular los proyectos ahora el apoyo y la gestión de las becas para que podamos contar con especialistas en el corto plazo para la región. Eso, gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, muchas gracias.

Como se habrán dado cuenta, esta es una presentación que generó interés. Hablaron Consejeros Regionales de Chiloé como también de otras provincias. Este es un proyecto piloto, es un proyecto que, por lo menos a mí cuando me tocó llegar como Gobernador Regional, lo valoré en toda su magnitud por la importancia que tiene para Chiloé, pero principalmente en una iniciativa que desmedica, que sale del Hospital. Porque me imagino que alguien que padece una enfermedad tan compleja como el cáncer, el estrés de estar en un Hospital o estar en una Clínica o estar donde se atiende, es más mayor y le da un estado de esperanza a que uno no va a un Hospital, sino que va a un Centro que está en un sector de un barrio. Esto es como los centros de Diálisis que muchas veces están fuera y que creo que es una señal correcta y, por lo tanto, nosotros tenemos un compromiso dentro del plan de salud del Gobierno Regional, poder tener un centro igual al de Ancud uno por provincia antes del término de nuestro mandato, así que es un gran desafío.

Quiero felicitarlos, yo creo que las historias personales que han dado algunos Consejeros directos con su familia, con seres queridos, son impactantes y que seguramente muchas familias las viven y tenemos un gran desafío. La prevalencia es sobre un 30% de fallecimiento aquí en la Región de Los Lagos versus un 19% nacional. Y tiene que ver mucho también con la detección oportuna y, principalmente, con la atención oportuna porque tenemos un logro en Chiloé y eso hay que aplaudirlo y de hecho estamos hablando de replicarlo. Entonces uno puede decir bien y está bien y todos compartimos, aquí no hay 2 miradas. Es algo muy potente, indistinto a los recursos, pero que va al corazón de la esperanza de seguir viviendo, pero tenemos un gran desafío pendiente; que todavía siguen muriendo personas con cáncer porque no son pesquisadas a tiempo y cuando son pesquisadas les dicen vaya a su casa a cuidados paliativos y tampoco funcionan los cuidados paliativos porque el sistema no funciona y la desesperanza de esas familias que ni siquiera el procedimiento del cuidado paliativo funciona es tremendo; pero es un avance y es grande. Pero todavía tenemos que avanzar en otras cosas que son súper importantes, que es que nadie se muera porque llegamos tarde. Así que felicitaciones, todos los están observando, ese es un proyecto donde los ojos no están solo puestos en Ancud, están puestos en la provincia. Aquí ustedes vieron a los Consejeros, todos los Consejeros. Así que yo creo que es una linda experiencia que motiva, que ayuda, que convoca.

Gracias por venir, gracias por la presentación y sigan poniendo todo el empeño y cariño que han hecho hasta el día de hoy y mejorar los procedimientos. Muchas gracias.



En votación Resolución Acta Sesión Ordinaria N° 24 celebrada el 16 de diciembre del año 2025.

En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Nelson Águila Serpa, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Luis Becerra Vargas.

Se aprueba.

Resolución Acta Sesión extraordinaria N°5 celebrada el 29 de diciembre del año 2025 vía zoom.

En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Sr., Nelson Águila Serpa.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas y Luis Becerra Vargas.

Se aprueba.

Continuamos con el Programa Protección Persona Autista, Provincia de Llanquihue.

Tiene la palabra don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Presidente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YGGSDA-822>

Con respecto al Programa Protección Persona Autista, Provincia Llanquihue, Código ID 40063898, Monto \$1.289.643.265. Esto fue aprobado por unanimidad con 1 abstención del Consejero don Alexis Casanova. También quiero comunicar que este programa, que va a ser por 24 meses con esta inversión, en el pasado hubo uno que fue altamente valorado obviamente por el Gobierno Regional, los CORES y las personas, y también se le agradece a los señores de Salud por llevarlo adelante; tiene un impacto tremendo y como lo dije anteriormente, muy valorado y obviamente también se le agradece al Gobernador por ponerlo en tabla y apoyarlo por 24 meses. Por eso nada más que decir, eso sería para su aprobación.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Me han pedido la palabra antes de votar.

Consejero César Negrón, tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, Gobernador.

Bienvenido al Servicio de Salud y yo sólo quiero manifestar mi enorme alegría porque hoy día por fin se va a poder votar este programa tan esperado por las agrupaciones CEA de nuestra provincia de Llanquihue. Esto no es un trabajo que comenzó ayer, lleva varios años, mucho terreno donde varios Consejeros Regionales hemos estado ahí preocupados de estas situaciones y hoy día sin duda que será un día de verdad inolvidable para todas las mamás y papás que tienen a sus hijos ahí, atendándose en los distintos centros de las comunas que se van a ver beneficiadas. Y también que alegría saber que después de los 2 años, de los 24 meses que va a durar la operación de este proyecto, también hay una seguridad de que esto va a tener continuidad y no nos va a pasar lo que nos pasó en el primer programa donde hubieron varios meses de incertidumbre para las familias donde no tenían para pagar a los profesionales y por ende también para realizar las terapias que sus hijos necesitaban. Como lo dije el día de ayer, es de esperar que también los Municipios puedan formular y presentar proyectos para mejorar la infraestructura de los centros que hoy día tienen en sus comunas; muchos requieren ser mejorados, otros requieren ser ampliados y si hoy día van a tener la certeza de que van a tener recursos para la operación de estos centros, también sería bueno que ellos puedan hacer ese aporte con sus iniciativas para mejorar la infraestructura. Así es que, por mi parte, obviamente que vamos a estar al 100% para apoyar este gran proyecto, que no es menor, son prácticamente \$1.290.000.000 de pesos que se van a invertir y esto se enmarca dentro del Plan de Salud 2026-2027 que nuestro Gobernador anunció hace unos meses atrás y que se está demostrando con hechos concretos de que esto era un compromiso serio.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra don Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Yo quiero agradecer a las mamás, a los papás, a las agrupaciones que muchas veces nos acompañaron en varias reuniones del 2022 en adelante. Alejandra, agradecerte porque tuviste mucha paciencia en armar este programa, nos acompañaste en muchas reuniones también con todas las agrupaciones. Agradecer a todos los que confiaron porque muchas veces con un lápiz y un papel fuimos comuna por comuna, con muchas agrupaciones, haciendo el levantamiento de cuántos niños eran. En un principio me dijeron que eran 200 niños en la provincia, llegamos a 2100 con ese listado que sé que lo hicimos a mano. Agradecer a la gente de Alerce que confió, logramos armar la agrupación en Alerce, en Los Muermos, en Calbuco, pero en Calbuco me encontré con la sorpresa que habían niños de Isla Puluqui que tenían que venir al DFL, que fue lo primero que iniciamos el 2022 inició el servicio en base a que la gente y esos niños no viajaban porque se desregulaban en el viaje, entonces empezaron a dejar sus atenciones y creo que ahí quiero relevar lo importante de poder llegar con este programa a cada comuna. Costó, sí, hubo comunas como Calbuco y Llanquihue que costó mucho poder sacarlas adelante, tuvimos muchas dificultades en esas comunas cuando iniciamos; en Calbuco nos tocó heredarlo ahora también cuando estaba este CORE. Por lo tanto, creo que ha sido una historia que no ha sido fácil y he hablado muchas veces del desafío que existe con los TRAPS de saber dónde y a qué comunas van a llegar, tenemos que trabajar con el Ministerio, de ver qué posibilidades hay con ellos y creo que eso es importante. Y aquí quiero hacer un agradecimiento en lo personal a las agrupaciones, porque a veces cuando uno hace su trabajo dice cómo se refleja y en este caso fui el único Consejero de Chile invitado por la agrupación a la promulgación de Ley del Autismo, así que agradezco enormemente ese gesto por parte de ellos, porque este trabajo se ve reflejado hoy día lo que muchas veces hemos empujado de estar día a día acompañando y sacando iniciativas que marcan la diferencia y esta iniciativa marca la diferencia porque en otra región no existe. Por lo tanto, eso quiero agradecer a todos los Consejeros, al Consejo anterior también, porque este programa siga y es muy relevante que tenga 2 años más. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Consejero Luis Becerra tiene la palabra.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YGGSDA-822>

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Gracias, Gobernador.

Yo quiero en primer lugar reconocer el trabajo de los Consejeros Arismendi y Negrón, que yo sé que ellos han lidiado durante el periodo pasado para que este programa -tal como lo dijo Rodrigo- pudiese materializarse también en el equipo del Servicio de Salud que ha hecho un tremendo despliegue en el territorio en comunas pequeñas como el caso mío, que conozco bien de cerca Llanquihue, donde estuvimos en abril de este año junto al Alcalde Víctor Angulo entregando una carta al Gobernador firmada por 200 familias para la continuidad del programa. En un primer momento había incertidumbre claramente por el tema presupuestario, pero hoy día siendo Consejero Regional, quiero reconocer en primer lugar el trabajo de los colegas del servicio de los Municipios y también de poder hoy día con mi voto, ayudar a que este programa continúe y pueda el Gobierno Regional a través del Consejo Regional, llegar a las comunas más pequeñas sobre todo y darle esa ayuda a las familias que necesitan día a día y también a la División Social del Gobierno Regional, que es la contraparte nuestra para este programa. Así es que estoy muy contento de poder ser parte de esta historia que se empezará a escribir desde hoy día. Muchas gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Sólo quiero hacer un punto este es un programa que debe incorporar a los privados. Obviamente, el privado no es el que organiza, el que tiene la matriz de gestión, pero si hay organizaciones privadas que atienden a niños o a personas con trastorno de espectro autista deben ser incorporados, porque nosotros dijimos que en este programa del Plan de Salud del Gobierno Regional, que nace de la socialización que hicimos con los Consejeros como también de expertos en salud pública o salud, lo que tiene que evitar esto es que hay organizaciones TEA que vienen a pedir fondos de Asignación Directa para poder financiar a profesionales por 3 o 4 meses y hay un pirquineo permanente de subsistencia. Lo que yo dije que no podía faltar en la propuesta del programa del Gobierno Regional es que esas organizaciones estén incorporadas para que no vengan a pedir fondos de Asignación Directa, porque no se los vamos a entregar porque se entiende que están considerados.

Ahora, muy importante señalarle antes de votar y también después para escuchar sus palabras, es que el Gobierno Regional va a revisar las prestaciones y es importante el cumplimiento de las prestaciones en función al programa. Si hay incumplimiento de la prestación del programa, se va a discontinuar el programa; estamos claros, ¿cierto? Porque aquí una de las grandes cosas que ha pasado en el pasado es que los programas están mal diseñados. Antes lo vimos con la controversia de los carros que se fue a una playa a cobrar estacionamiento. Entonces yo creo que es súper importante, porque para mí es una condición obligatoria, no es opcional. ¿Estamos claros en este tema? ¿Se entiende? ¿Alguien tiene duda? para que después no pase, porque aquí el compromiso que tengo yo es que vamos a auditar el cumplimiento de los programas en función al



plan del Gobierno Regional no al Plan del Servicio de Salud, no al plan de salud de un Municipio, no al plan de una organización privada; es Objetivos y prestaciones del Gobierno Regional.

Le quiero dar la palabra al Servicio de Salud antes de votar, porque quiero que tengamos claridad, porque lo vamos a monitorear trimestralmente para que este programa sea continuo. Yo ya entiendo que está garantizado el flujo de operación al mes 25 para que le demos certeza a los usuarios que no van a tener que venir acá al Gobierno Regional, démosle continuidad porque nos quedamos sin plata y ¿qué hacemos con las personas que atiende? Pero yo quiero que reafirmemos eso para que tengamos todo claro antes de nuestra votación.

Don Alexis Casanova me pidió la palabra previamente.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Gobernador.

Yo ayer me abstuve porque hay un problema, a mi juicio, semántico y también de indicador clínico entre atención y prestación. Y yo lo digo por experiencia propia, dirigí 15 años una clínica. Entonces, a mí no me quedó claro -yo apoyé lo de Palena porque tengo un compromiso con la provincia de Palena- pero creo que siempre hay que tener súper claro la diferencia entre atención y prestación, que no son lo mismo. Uno se utiliza para aumentar flujo y otro es la cifra real que uno gasta en una atención que es personal, única y nada más. Las prestaciones pueden ser 6, 8 o 12 prestaciones en un caso. Por lo tanto, ayer se vio que eran 1.200 personas y habían 36.000 prestaciones. Entonces hay un tema ahí que me complicó, señor Presidente, y voy a mantener mi abstención.

Y, en relación a lo que usted indica, usted mandó un oficio o una circular en donde indica que los proyectos que superen los montos establecidos entregados por el Gobierno Regional lo tendrá que colocar la contraparte, pero yo leí la letra chica, lo leí 2 veces y más abajo dice *“será a criterio del Gobierno Regional revisarlo y analizarlo”* Si usted lo lee en detalle, dice eso. No dice taxativamente que los fondos van a ser colocados por la entidad, ya sea la Municipalidad o el Servicio, sino que el Gobierno Regional se reserva el derecho de revisar y evaluar la continuidad del proyecto. O sea, al final es lo mismo. Porque nosotros qué pasa aquí cuando le entregamos plata al servicio de salud Puerto Montt, que ha sido beneficiado por obra y magia en la administración anterior y esta que presentan un proyecto quedan cortos y vuelven a pedir plata, pasa al Consejo y le damos plata de nuevo.

Representante del Servicio de Salud del Reloncaví Sr. Henry Vila: Muy buenas tardes.

Vengo en representación de la Directora del Servicio de Salud. Muchos de los Consejeros Regionales de la Comisión Salud, Comisión Social, han participado con



nosotros en algunos de los pilotos que desarrollamos anteriormente y agradezco la posibilidad de la intervención.

Primero, agradecer a quienes han trabajado en conjunto con nosotros Alejandra, Daniela, Claudia, que claramente esto no sería posible y esto no estaría enmarcado en el contexto en el que está si no fuese por el trabajo también de las personas que trabajan con ustedes, para ustedes; y por eso mi agradecimiento personal para ellos.

Respondiendo a las consultas, esta es una propuesta nueva que se enmarca en una unión, una comunión, en lo que yo diría que es un círculo virtuoso donde participan las agrupaciones de usuarios, donde participan las Municipalidades, cada una de las Municipalidades con cartas compromiso, donde claramente ustedes son actor fundamental de este desarrollo y nosotros como Servicio de Salud, que somos simples ejecutores y que también estamos muy agradecidos de lo que nos van a brindar. Así que espero con eso que quede claro que las agrupaciones sociales son el motor de este proyecto, porque si no fuese por las agrupaciones sociales, probablemente nosotros hoy no estaríamos conversando en esta mesa. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, muchas gracias.

Consejero Casanova yo creo que está confundido, está haciendo un juicio de su abstención sobre un tema que todavía no sucede porque el Convenio Mandato no lo hemos firmado y este es un Convenio Mandato tripartito: Servicio de Salud, Municipio y Gobierno Regional. Los privados están considerados, esa era la condición N°1.

En votación, programa “Protección de personas del espectro autista Provincia Llanquihue”, código IDI 40072688-0, por un monto de \$1.289.643.265.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Equiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No están en sala al momento de la votación consejeros Alexis Casanova Cárdenas y Francisco Cárcamo Hernández.



Se aprueba.

Programa Protección Persona Autista, Provincia de Palena y Cochamó.

Tiene la palabra don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Presidente.

En Comisión Conjunta se vio esto ayer, pero yo quería también apuntar lo que usted dijo, señor Gobernador; están involucrados 3 instituciones. El Gobierno Regional de Los Lagos financia equipamiento y el recurso humano, la Municipalidad financia la sala y el costo de operación con una carta de compromiso de cada uno de los Alcaldes involucrados, el Servicio de Salud de Reloncaví gestiona y supervisa la operación del programa y dará continuidad al programa Carta Compromiso del Servicio de Salud de Reloncaví para dar continuidad al programa. Y aparte de eso, también estos programas han ido mejorando porque también tiene en este convenio la atención a las cuidadoras de test de escala de sobrecarga de Zarit, si sale alterado se derivará al programa de salud mental o atención de urgencia por el estrés emocional, por el impacto físico o social, carga económica, expectativa y sentimiento. O sea, hemos mejorado este programa a lo que fue el primero. Entonces se agradece la voluntad de ayer de la votación, que fue unánime y por eso procedo a leer: Protección de Persona Autista Provincia de Palena y Comuna de Cochamó Código ID 400639030. Monto \$878.618.605 pesos. Fue aprobado por unanimidad. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Tito.

Da cuenta la señora Catalina Saavedra.

Consejero Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador.

Estamos en este momento viviendo un segundo histórico para la provincia de Palena. Desde que asumimos nuestro desafío de representar a las comunidades de estas 4 comunas se nos encomendó velar por estos programas. Yo no puedo dejar de mencionar que hoy día vamos a dar continuidad a algo que es vital para la condición del espectro autista, pero también estamos dejando atrás la rehabilitación de personas en sectores rurales, que era algo muy querido también en la provincia y Salud Mental Cordillera por la cual vamos a seguir tejiendo todos los acuerdos que sean necesarios porque como lo dije ayer ante este cuerpo colegiado, en la provincia de Palena no tenemos alternativas privadas. Las personas de Futaleufú, de Palena están a 15 horas de la capital regional, a 3 horas de Chaitén, Chaitén está a 8 aproximadamente de Puerto Montt en barco o en bimodal y en Hualaihué personas a las que quiero mucho y que son mamás del mismo curso donde estudian mis hijos desde que salí electa también me lo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YGGSDA-822>

encomendaron, Cata, no tenemos dónde llevar a nuestros hijos. Hoy día el programa que estamos a punto de aprobar no sólo contemplará Palena y Chaitén, donde ya venía ejecutándose, sino también Hualaihué y Futaleufú. Esto es una responsabilidad con el territorio y agradezco la altura de miras y todo el trabajo del equipo de la División Social y del Servicio de Salud del Reloncaví. Agradezco también estos 8 meses -porque esto terminó en junio- que el Servicio de Salud, a través de su Directora, se comprometió y logró financiar, hoy día tenemos sueldos hasta marzo; así es que desde ya yo partí esta mañana hablando con Cristóbal Silva, ayer terminé la tarde hablando con Claudia Faúndez, porque ahora nos vamos a preocupar de que esto tenga la celeridad y no volvamos a sufrir la angustia de tener niños en lista de espera y no poder ingresarlos al programa porque no sabemos si esto va a continuar.

Gracias Gobernador, porque yo lo escuché todo el año decir que cuando había cosas de salud no podíamos dar dinero y usted en esto tuvo la altura de miras. Nosotros tenemos gente allá que lo está necesitando, son familias completas, vamos a impactar sin duda a toda la provincia. Así es que gracias a cada uno de los que trabajaron en esto, a los Consejeros que nos antecedieron y Palena, estamos a punto de aprobar la continuidad de esto tan sentido para el territorio.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Para que quede claro, hay 2 conceptos que son importantes. Uno cuando yo hablo de que no vamos a financiar temas sectoriales, en entre ellos ministeriales, son mega obras que son responsabilidad constitucional. No nos vamos a hacer cargo de hospitales, obviamente, porque no tenemos el presupuesto, no es un tema de voluntad, es un tema financiero.

Y, lo segundo, que hay que tener mucha rigurosidad con un concepto cuando hablamos de organizaciones privadas. Yo no hablo de organizaciones privadas como una clínica, como un prestador privado con fines de lucro, organizaciones privadas son las organizaciones sociales ¿se entiende? a eso me refiero, no tiene nada que ver prestadores privados, que eso es otro concepto, para que no confundamos a la comunidad. Aquí no hay prestadores privados, esto es una prestación pública donde dije con todas sus letras que no pueden excluir el esfuerzo de pequeñas organizaciones sociales que son privadas, no son públicas para poderlos incorporar al programa.

Ha pedido la palabra antes de votar Don Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Presidente.

Un gusto hoy día que vamos a aprobar este programa y contento también porque cuando se perfecciona y se aprende y se mejora a través de esta oportunidad que tenemos como Consejeros Regionales, especialmente cumpliendo un primer periodo,



cuando hay desafíos y metas y todos trabajamos mancomunadamente, genera una sinergia positiva.

Gobernador con el Plan Salud hoy día tener una mirada transversal que no solamente considera, conforme al modelo anterior, 2 comunas; estamos englobando la provincia de Palena completa, las 4 comunas y hoy día se suma a Cochamó que estamos enfocados al territorio zona extrema de la Región de Los Lagos. Yo creo que hoy día tenemos una misión no solamente aprobar, sino también evaluar y proyectar esta iniciativa, porque después se la vamos a endosar al Ministerio de Salud, porque ya está la medición clara. Son 24 meses que se va a ejecutar este programa, después hay 6 meses adicional para rendir el programa y dentro de ese periodo el Ministerio debe asumirlo. Yo creo que esta posta partiendo hoy día, tenemos que observarla y seguir con la mirada de ir aprendiendo para que en el minuto que el usuario, el vecino, el habitante que quiere este servicio siempre sea óptimo. Yo soy partidario de que las atenciones médicas que son vinculadas y entregadas por el Servicio de Salud, que es institución pública, se haga de mejor forma y yo creo que ahí que tenemos que construir, contribuir todos. Y ahora, dentro de esta toma de decisión, yo creo que tenemos que darle una información a la comunidad, porque hoy día se aprueba, pasa la Contraloría y después viene la DIPRES, llegan los recursos y después empieza a funcionar este programa. Tenemos 4 meses aproximadamente, ojalá que antes si Dios nos ayuda. para que salga menos, porque también la comunidad debe estar muy clara en la información. Gracias, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Don Félix.

En votación, programa “Protección de personas del espectro autista - Provincia de Palena y comuna de Cochamó”, código IDI 40063903-0, por un monto de \$878.618.605.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. No están en sala al momento de la votación consejeros Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.



Tiene la palabra para cerrar el Servicio de Salud.

Representante del Servicio de Salud del Reloncaví Sr. Henry Vila: Bueno, estamos profundamente agradecidos. En nombre de la Directora de nuestro Servicio, Bárbara del Pino, les agradecemos profundamente a cada uno de ustedes. Particularmente trabajamos mucho con la Comisión de Salud, con la Comisión Social; pero agradezco también a aquellos Consejeros que no son de la provincia de Llanquihue, que no son de la provincia de Palena y han dado su voto positivo porque muchos de ustedes recorrieron nuestros pilotos, conversaron con las familias, conversaron con niños y vieron la importancia que tiene y cómo esto cambia vidas. El aprendizaje fue muy duro, el aprendizaje costó 2 vidas; una mamá que cansada del cuidado terminó con la idea de un suicidio ampliado. Entonces eso no nos puede volver a pasar a ninguno y ojalá nunca más se repita en nuestro territorio. Sé que decir nunca más es un deseo que va más allá de las fuerzas que todos nosotros le podamos poner, pero les aseguro que con esto estamos dando un paso muy importante.

Y lo otro, ustedes tienen que saber que son el primer Gobierno y Consejo Regional que va a tener 2 provincias completas con el esfuerzo de ustedes y del Servicio de Salud, donde va a haber un 100% de cobertura en la provincia Llanquihue y en la provincia de Palena, y eso es muy meritorio. Somos una de las primeras regiones que vamos a tener 2 provincias completas con un 100% de cobertura, así que súper agradecidos y muy buena tarde para todos. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Que buen cierre hizo, eso es muy importante, cobertura de un 100% en 2 provincias: Palena y Llanquihue. Por lo tanto, hay nuevos beneficiarios que van a entrar. Y también quiero decirle en materia de recursos, el aporte del Gobierno Regional dando certeza de operación al contar del mes 25 en más del doble del aporte de los programas anteriores, eso que nos quede en el corazón de cada uno de nosotros. O sea, es un aporte significativo y de amplia cobertura al Trastorno Espectro Autista, es un 300% más el aporte al programa TEA del Gobierno Regional en estas 2 provincias; eso es 3 veces más. Muchas gracias. Felicitaciones a todos y muchas gracias por su presencia.

Continuamos con el Instructivo Asignación Directa 2026.

Da cuenta don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, Presidente.

Efectivamente, en la Comisión Social vimos junto a la Jefa de la División Social y su equipo técnico y el Jefe de Proyectos, el Instructivo de Asignación Directa 2026. En esta Comisión Social donde estábamos todos los Consejeros que pertenecemos a la



Comisión Social se aprobó de manera unánime. Y el día de ayer, en la Comisión Conjunta que preside Social también se vio este instructivo y también fue aprobado por mayoría con 2 abstenciones. Gracias, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señorita Marión Fernández.

Consejero Regional Srta. Marión Fernández: Gracias, Gobernador.

En relación a la Asignación Directa, yo quisiera hacer unas observaciones que también las hice ayer dentro de la Comisión, pero me parece importante que también puedan quedar en este espacio plenario grabada y que la gente que nos está viendo pueda escuchar.

A mí me parece importante que hayamos avanzado en instructivo, por supuesto. Yo creo que también es un avance significativo en que podamos tener un cierto marco en donde podamos regular y podamos ser sujeto de votación que vaya más allá de las apreciaciones personales o de si nos gustó o no nos gustó; que también tengamos un cuadro normativo. Yo creo que eso también es lo que, durante el año 2025, yo traté de posicionar y poner en la mesa que podamos discutir en eso y desde ahí también yo quisiera hacer algunas observaciones y que tiene que ver con que me parece que dentro de los instructivos podríamos haber incorporado no solamente como que se postulen personas naturales en el área deportiva, sino más bien también incluir a los artistas, por ejemplo. Me parece que ahí hay una -podría considerarlo yo- una discriminación arbitraria porque solamente se incluye a un sector y excluyendo, obviamente sin fundamento profundo, a otro sector.

Desde otro punto de vista, quiero felicitar que por fin hayamos incluido los deudores de pensión de alimentos para que no puedan acceder en el ítem de personas naturales; me parece que es un avance significativo. Por otro lado, quiero insistir en que dentro de los procedimientos administrativos demos un plazo que las organizaciones puedan también saber y tener en cuenta que se les va a responder dentro de un plazo, porque obviamente cuando vienen acá tienen una actividad predeterminada con una fecha y no tiene sentido que nosotros no respondamos o respondamos con posterioridad a la fecha. Y también me gustaría que en algún momento podamos discutir y que no quede tan ambiguo el criterio de si vamos a seguir apoyando año a año a las mismas agrupaciones o si eso va a tener algún control o algún filtro. Eso, muchísimas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.



Quiero agradecerle su preocupación que ha tenido desde el primer día con respecto a las Asignaciones Directas. Sólo decirle que las Asignaciones Directas desde el punto de vista de instructivo no es obligación de presentarla, o sea, lo presento como un acto de buena fe, pero no tengo ninguna obligación de hacerlo. Eso como número uno.

Dos, nosotros vamos a evaluar opciones que aparezcan para proponer al CORE, pero también es cierto que hoy día hemos tomado una decisión de priorizar lo que significa el alto rendimiento; las demandas son muchas, los recursos son limitados.

Y tercero, decirles que el propósito es seguir aumentando la cobertura. Yo la vez pasada hice una presentación de lo solicitado versus lo entregado y prácticamente en todas las organizaciones entregamos menos recursos de los solicitados porque la Comisión Social trabajó para poder modificar el presupuesto, para tratar de generar ahorro, aportes directos, etcétera; para poder aumentar la cobertura. Y ese esfuerzo lo vamos a mantener este año y esperamos a fin de este año, si Dios así lo quiere, poder decirles que hemos aumentado la cobertura, no ya con lo que era el promedio antiguo o histórico, sino que con respecto al año 2025.

Así que la Asignación Directa tiene un fin y0 delante lo dije en materia del deporte, la asignación directa que a veces a uno le piden que es legítimo -que se entienda-camiseta, un viaje para un campeonato y cosas que de repente solicitan. Pero creo que nosotros tenemos que dar un énfasis a ese deportista que nos representa internacionalmente, que bate récords, que saca medallas; creo que tenemos que darle un espacio que en el pasado no tenían, con el ímpetu que esperamos darle ahora para este ejercicio. Así que muchas gracias y esperamos estar lo mejor focalizado posible en las aprobaciones de las solicitudes que obviamente no vamos a lograr cubrir todas las demandas.

Otro punto ya se dio respuesta a todas las organizaciones que solicitaron asignación directa y que no fueron adjudicadas, y como les dije ayer, me declaro incompetente dar una cobertura total porque no están todos los recursos para dar cobertura total. Gracias.

Ha pedido la palabra sobre el punto, me imagino, la señora Catalina Saavedra. Le doy la palabra.

Consejero Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador.

Exactamente sobre el punto, y para apoyar la moción que ha presentado mi compañera y amiga Marión Fernández, me sumo a la preocupación porque no están contemplados los artistas también en esta posibilidad de acceder a financiamiento con personas naturales. Ayer, cuando terminó la Comisión, yo sé que esto es difícil -yo ya no soy tan inocente como cuando empecé acá en el CORE- y ya sé que lo más probable es



que esto no pase este año, pero es mi deber como representante también de la comunidad artística que esto se contemple, porque si tenemos artistas en la región de exportación nacional e internacional, que hay pruebas fundadas de también su trayectoria, así como los de alto rendimiento, también podemos decir que tenemos artistas de alto rendimiento, tenemos escritores, tenemos pintores, tenemos cineastas, tenemos actores, actrices, poetas y músicos, por cierto, que han tenido giras, etcétera. De hecho, sólo me recuerdo de las niñas de Fresia, que César también se acuerda porque son locales allá, “Las Mariachis de Fresia” que fueron invitadas a México y no tuvieron cómo financiar porque no tenían agrupaciones culturales que las pudieran patrocinar. Entonces, hay maneras de acreditar trayectoria, excelencia y currículum, también las hay; así es que lo dejo sobre la mesa. Y hoy día, junto con valorar el instructivo de la Asignación Directa que por supuesto felicito que avancemos en transparencia y probidad, también anuncio que voy a seguir velando porque incluyamos también algo tan fundamental como es el arte y la cultura en nuestras prioridades. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Valorar la defensa que hace al mundo del arte porque yo creo que las buenas prácticas, las aptitudes, hay que reconocerlas, como dije. Pero también es cierto que hay que tener un punto de atención, nosotros las asignaciones directas entiendo, salvo error u omisión, aquí es importante ver quiénes tienen la condición de destacados que con su oficio deportivo, cultural, generan renta y los que no generan renta. Si hay una organización, la que sea, que genera renta por la actividad que desempeñan, obviamente no los podemos ayudar. Entonces tenemos que ver en detalle esa propuesta que puedan hacer, si hay renta lamentablemente no podemos colaborar, pero si hay una propuesta internacional sin lucro y todo lo podemos revisar y si no podemos este año podemos incorporarlo de acuerdo a la experiencia para años venideros. Cuenten con la disposición de nuestra parte.

En votación, “Instructivo Especial Fondo Comunidad FNDR 2026 Región de Los Lagos Línea Asignación Directa”, de acuerdo con el detalle que se indica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández,



Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Flujo de caja 2026 Modificación Convenio de Programación del Servicio de Transporte Público Mediante Buses Eléctricos de la comuna de Puerto Varas, se posterga para mañana. Y Resultado del Segundo Llamado a Concurso Regional de Transferencia Habilitación Oferta de Servicio de Internet Domiciliaria Última Milla, se posterga para mañana

Le doy la palabra a la señora Secretaria para ver las ratificaciones y/o encomendaciones.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Gracias, Gobernador.

Consejeros, como siempre vamos a ir 1 a 1.

1.- **Ratificación:** Los Consejeros don Rodrigo Arismendi, Tito Gómez, César Negrón y doña Yasna Vázquez por haber participado del Acta de Entrega de Reconocimientos Beneficiarios del Proyecto Dalcas. Eso fue el día miércoles pasado, 7 de enero a 15:00 hrs.

Señor Presidente del Consejo Regional: El Consejero Arismendi ha pedido la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Yo también quiero complementar, claro son \$76.361, pero conmigo se fue Tito Gómez, Yasna Vázquez y se fue Carolina Ferrada. Por lo tanto, fuimos 4 personas en mi auto para demostrar que también hay austeridad y nos estamos yendo todos en un auto.

Señor Presidente del Consejo Regional: Felicitaciones, señor Consejero.

En votación



El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Luis Becerra Vargas.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

2.- **Encomendación:** Los Consejeros Rodrigo Arismendi y don Tito Gómez solicitan Encomendación a 2 actividades el mismo día en la comuna de Cochamó. Eso es el 16 de enero para participar en Jornada Encuentro Proyecto Fondo Social Nos Conocemos y Nos Cuidamos. Y la otra es Reunión Inicial de Participación Ciudadana de la Iniciativa Construcción Servicio Sanitario Rural también en la comuna de Cochamó serían ambas actividades de los 2 Consejeros y tengo entendido que aquí solamente van a hacer uso del vehículo de don Rodrigo Arismendi, van ambos.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación,

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Luis Becerra Vargas.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YGGSDA-822>

3.- **Encomendación:** Doña Yasna Vásquez y don Rodrigo Arismendi van a participar de la inauguración de la 7.^a Fiesta Costumbrista en Maullín del Fondo Comunidad también. Es el 18 de enero a las 14:00 horas en el sector de Puelpún, Maullín.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. No registra preferencia al momento de la votación consejero Luis Becerra Vargas y Bernardo Barría Angulo.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

4.- **Encomendación:** Doña Yasna Vásquez, Doña Patricia Gallardo, Doña Marión Fernández y don Rodrigo Arismendi solicitan participar de la actividad Gran Curanto Gigante, esto es en Calbuco el día 25 de enero a las 12:00 horas. La Consejera Yasna Vásquez me indica que van en un solo vehículo con doña Patricia Gallardo.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.



No registra preferencia al momento de la votación consejeros Luis Becerra Vargas y Luis Hernández Soto.

Se aprueba

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

5.- **Encomendación:** Los Consejeros Rodrigo Arismendi y César Negrón solicitan encomendación para participar de la de la actividad Proyecto Importancia de la Tecnología Digital en las Comunicaciones de los Bomberos. Actividad Fondo Comunidad. Esto sería el día 19 de este mes en Calbuco a las 20:00 horas. Solamente cobro de bencina para el traslado.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Luis Hernández Soto, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo: consejero Eduardo Parada Silva.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Luis Becerra Vargas.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

6.- **Encomendación:** El Consejero Rodrigo Arismendi para participar en la ceremonia de Iniciativa Polaco Movimiento por el Bienestar, Financiados con Fondo Comunidad. Esto sería en la comuna de Calbuco, Sector de Colaco el día 17 de este mes.

Señor Presidente del Consejo Regional:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YGGSDA-822>

En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo: consejero Eduardo Parada Silva.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

7.- **Encomendación:** Los Consejeros Rodrigo Arismendi, Tito Gómez y Luis Hernández solicitan encomendación para participar del proyecto Fondo Cultura Fiesta Costumbrista Las Rosas Cultura Viva y Encuentro Comunitario. Sería en el sector de Cochamó el día 31 de enero a las 10.00 horas.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr. Francisco Cárcamo Hernández.

Se aprueba.



Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

8.- **Encomendación:** El Consejero Nelson Águila para participar de las Actividades Conmemorativas del Bicentenario de Anexión de Chiloé a Chile. Esto sería el día 19 enero del 2026. Solicita únicamente traslados.

Antes de votar les quiero decir Consejeros que, por favor, en lo sucesivo revisen porque yo se las envió con tiempo. Yo les envió reiteradamente todas, así que vayan revisándolas para que no estemos en esta instancia agregando encomendaciones o ratificaciones.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Luis Hernández Soto, Freddy Gallardo Pacheco y Rodrigo Arismendi Valenzuela.

Se aprueba

Tomemos un acuerdo que no se va a agregar nada en sesión. Acuerdo no se agrega. Y las solicitudes no es por WhatsApp, es por correo electrónico porque si auditan luego a la señora Secretaria si hay alguna solicitud que no esté en su correo ella va a tener un inconveniente, así que los invito a que tengan un procedimiento.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

9.- **Ratificación:** El Consejero Nelson Águila participó el día de 9 de enero en la inauguración del proyecto Huilliche Gente del Sur, también solicita únicamente traslado.

Señor Presidente del Consejo Regional:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YGGSDA-822>

En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

10.- **Encomendación:** El Consejero Carlos Schwalm para el día 27 de enero para asistir al acto de cierre del proyecto Vigilando Nuestro Barrio Con Cámaras De Seguridad, esto también es Fondo Comunidad. Combustible.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación.

Resultado de la votación:

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de votar consejera Yasna Vásquez Vidal.

Se aprueba.



Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

11.- **Encomendación:** El Consejero Carlos Schwalm para asistir al sector de Puyehue el 12 de enero a las 12:00 horas a la Inauguración Puente Collipulli, Sector Pichidangui, Puyehue.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Yasna Vásquez Vidal, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. No registra preferencia al momento de votar consejeros Sres., Luis Becerra Vargas y Freddy Gallardo Pacheco.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

12.- **Encomendación:** El Consejero Carlos Schwalm para participar en la actividad de ejecución de proyectos Seguridad Para Todos, del Fondo Comunidad el 10 de enero del 2026 a las 10:00 horas en San Juan de la Costa.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Freddy Gallardo



Pacheco, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

13.- **Encomendación:** El Consejero Carlos Schwalm para participar en la Ceremonia Entrega Proyecto Preparación Física y Encuentro Deportivo de Club Botafogo. Eso es el 23 de enero en Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Freddy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de votar consejero Rodrigo Arismendi Valenzuela

Se aprueba

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

14.- **Ratificación:** El Consejero Carlos Schwalm participó en la actividad de Cierre del Proyecto Sabores Con Sentido, Taller de Cocina Saludable, Inclusiva, Ancestral. Fue el 12 de enero en Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva,



Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Freddy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de votar consejero Rodrigo Arismendi Valenzuela.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

15.- **Encomendación:** El Consejero Carlos Schwalm para asistir a la actividad La Influencia del Sistema Nervioso en la Regulación de la Salud Mental. Es un proyecto que está incorporado dentro del programa TEA. Es el 16 de enero en Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de votar consejeros Sres., Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco y Bernardo Barría Angulo.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

16.- **Encomendación:** El Consejero Carlos Schwalm para asistir a la Ceremonia de Finalización del Proyecto Cámara de Seguridad Domiciliario, Fondo Comunidad. Es el 14 de enero en Osorno a las 19:00 horas.



Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

17.- **Encomendación:** El Consejero Carlos Schwalm para asistir a la Inauguración Festival Costumbrista de La Papa y La Gala Folclórica Ritmo y Tradición Chilena. Primero en San Pablo y posteriormente en Puerto Octay. Es el mismo día 17 de enero. No corresponde viático por la hora, pero si solicita combustible.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Sr., Rodrigo Arismendi Valenzuela.

Se aprueba.



Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

18.- **Ratificación:** Los Consejero Carlos Schwalm, Eduardo Parada, Francisco Reyes participaron en la Reunión de la Mesa del Río Damas y Rahue. Esta actividad fue en Osorno, 8 de enero.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo y Rodrigo Arismendi Valenzuela.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

19.- **Encomendación:** La Consejera Marión Fernández para asistir el día 24 de enero a las 09:00 horas en Purrانque al Encuentro Regional de los COSOC 2026. COSOC de la región Voces Que Inciden El Poder de la Participación Ciudadana.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart



Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

20.- **Encomendación:** El Consejero Félix Vargas en su calidad de Presidente de la Comisión para asistir al Lanzamiento del Proyecto Fondo I+D+I y Universitario Territorial de la Universidad de Los Lagos. Eso sería el 19 de enero en Puerto Montt.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Francisco Cárcamo Hernández, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Freddy Gallardo Pacheco y Rodrigo Arismendi Valenzuela.

Se aprueba

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

21.- **Ratificación:** El Consejero Freddy Gallardo participó en Inauguración de la Posta de Salud Rural Villa Chaulinec, eso fue el 23 de diciembre.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, y Rodrigo Arismendi



Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

22.- **Encomendación:** El Consejero Bernardo Barría para participar el día 15 de este mes en la inauguración Proyecto Mejoramiento Complejo Deportivo Rahue Alto, Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, y Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Alexis Casanova Cárdenas y Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

23.- **Encomendación:** El Consejero Bernardo Barría para asistir a la Charla Influencia del Sistema Nervioso en la Regulación de Salud Mental el 16 de enero en Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación.



El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, y Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Alexis Casanova Cárdenas y Carlos Schwalm Urzúa.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

24.- **Encomendación:** Los Consejeros don Francisco Reyes, doña Marión Fernández, don Bernardo Barría, doña Patricia Gallardo y don César Negrón solicitan autorización para participar del encuentro Desafíos de Gobernabilidad y Descentralización 2026-2030. Invita el Consejo Regional de los Ríos. Esta actividad sería el día jueves, viernes y sábado de la semana próxima en Valdivia.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, y Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo consejeros Sra., Yasna Vásquez Vidal y Sres., Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Freddy Gallardo Pacheco.

Se aprueba.



Informe de Comisiones.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Presidente.

He solicitado la palabra como Presidente de la Comisión Osorno para dar cuenta de una agenda de trabajo desarrollada y al mismo tiempo solicitar la autorización para evaluarlo, obviamente, con quienes corresponde durante el mes de enero. Entiendo que mañana es la última Sesión Ordinaria del mes de enero y solicitar evaluar para mañana poder aprobarlo ¿Qué es lo que planteamos? Nos reunimos con la Alcaldesa de Purranque en 2 ocasiones, en Purranque y en Puerto Montt, para trabajar una propuesta de uso dual del Centro Día para Adultos Mayores de la comuna de Purranque. El contexto es el siguiente: El 2022, el Municipio de Purranque inició un proceso de inversión de un Centro de Día en Purranque y ha expuesto en varias oportunidades que no cuenta con financiamiento por parte del Servicio Nacional de Adultos Mayores y, a partir de esa presentación, lo que ha solicitado la Alcaldesa a través de un oficio del 12 de enero, es decir de hace 2 días, a su persona y al Seremi del MIDESO junto a los Consejeros Regionales de la provincia de Osorno, es que se solicita la autorización para hacer uso dual del Centro Día y que se transforme también en un Centro Comunitario de Cuidado. Ellos han agotado todas las tramitaciones pertinentes. El Ministerio de Desarrollo Social tiene devengado los gastos para darle operatoria a este Centro Comunitario durante el mes de enero y dada la urgencia, nos han solicitado vía oficio poder solicitar a su persona y a este Consejo Regional una autorización que dé viabilidad a esa operación dual. ¿Por qué lo planteo hoy, Gobernador? Para que lo tome a bien y que mañana durante el Consejo Regional pueda someterse a análisis y votación, si es posible, considerando que es una infraestructura de más de \$1.200.000.000 de pesos con fondos del Gobierno Regional que hoy día no puede ser operado en su base original por falta de recursos. Entonces, habiendo recursos por parte del MIDESO, se solicita ese uso dual sin que el Centro Día pierda esa categoría para un futuro próximo. Esa es la solicitud, lo ha hecho la Alcaldesa vía oficio, el Ordinario 21 del 2026 con fecha 12 de enero. Doy cuenta de ello a partir del trabajo que hemos hecho junto a los Consejeros Bernardo Barría, Eduardo Parada, Augusto Eguiluz, Alexis Casanova y quien habla como Presidente. Eso, Presidente, por una parte.

Y por otra, quiero dar cuenta de buenas noticias dadas a conocer en San Juan de la Costa a propósito de nuestra visita a terreno, no solamente la fiscalización en materia de programas de fomento productivo; desarrollamos ese día junto a los Consejeros de la provincia de Osorno, nos coordinamos con Vialidad en el marco de ese trabajo vinculado permanente que tenemos y llevamos noticias de carácter sectorial junto al Director Provincial de Vialidad, a 2 comunidades indígenas tanto de Maicolpué Río Sur, San Juan de la Costa como de Pucatrihue, también San Juan de la Costa. En el caso de Maicolpué Río Sur se ha solicitado ahí que pueda haber un puente provisorio en un sector de alto tránsito y con alta carga y capacidad de carga y vialidad ha accedido a ese puente



provisorio y también ha accedido a un puente definitivo junto a un asfaltado hacia una emblemática ruta turística denominada Triltril. Ha habido un trabajo de vialidad que yo quiero destacar, a propósito de la disposición del Director Provincial y también de la solicitud que han hecho los Consejeros Regionales de constituirnos en terreno, especialmente el colega Consejero Carlos Schwalm y en el caso de Purretrún-Pucatrihue se han anunciado \$1.200.000.000 de pesos para la construcción de un puente y un asfaltado de mil metros en un sector altamente concurrido, demandado e históricamente solicitada. Esa inversión la dio a conocer el Director Provincial de Vialidad junto a este Consejo Regional y quiero dar a conocer ese trabajo virtuoso de coordinación junto a los entes públicos desde el Consejo Regional. Eso fue parte también de nuestra visita a terreno el pasado viernes en la comuna de San Juan de la Costa, junto al Alcalde José Luis Muñoz. Es mi palabra, Gobernador, para dar cuenta del trabajo de Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Muy bien, don Cristóbal Silva, denle una vuelta a lo que ha mencionado el Consejero. Muchas gracias.

Ahora vamos a puntos varios.

Ha pedido la palabra en primer lugar, la señorita Marión Fernández.

Consejero Regional Srta. Marión Fernández: Gracias, Gobernador.

Me gustaría que desde este plenario podamos sacar un oficio de manera conjunta, dada una situación que tomé conocimiento hace un par de semanas y que tiene relación con los usuarios, las personas que regularizan a través de Bienes Nacionales cuando se ha cumplido el procedimiento y finalmente se logra inscribir una propiedad en nombre de un usuario, un beneficiario, etcétera. y esto está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, existe una prohibición que tiene 5 años para venta y de 2 años para que, por ejemplo, uno pueda acceder a un crédito. Lamentablemente, el BancoEstado hoy día está diciendo que por política del propio BancoEstado existe una limitación que es de 10 años, lo que a mí me parece que contraviene la ley y que perjudica, por supuesto, a los propietarios, que por ley les asegura que en 5 años pueden vender o acceder a un crédito. Entonces, a mí me gustaría oficiar principalmente a la Seremi de Bienes Nacionales para saber si ella tiene conocimiento de esta situación, si se han abordado algunas conversaciones con el Banco, desconozco si es con todas las entidades bancarias, tengo conocimiento yo sólo del Banco Estado como política de ellos.

Y al mismo tiempo oficiar al Banco Estado, porque me parece impresentable que se le siga perjudicando a los usuarios que con tanto esfuerzo han podido lograr una regularización de un bien raíz para que, más encima, después el banco les dé otros 10



años para poder arreglar la vivienda, mejorarla, etcétera, etcétera Así que me gustaría, si podemos sacarlo como de manera conjunta un oficio a estos 2 organismos. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Tomamos el acuerdo, en votación a mano alzada. Acordado.

Tiene la palabra la señora Yasna Vásquez.

Consejero Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, señor Gobernador.

Lo mío tiene que ver más que nada con lo que acaba de decir en cuanto a las invitaciones que nos llegan por WhatsApp. Yo siempre pido que me las envíen por correo y cuando llegan por WhatsApp envío mi correo y pido que la compartan por ahí. Pero de la misma manera de esa exigencia, yo quiero volver a reiterar que las invitaciones que llegan desde los equipos también sean enviadas por correo, por WhatsApp es muy desordenado, muy desorganizado, llegan en cualquier momento y no siempre estamos en los grupos de WhatsApp. Hay que considerar que cada uno de nosotros está en muchos grupos de WhatsApp, no solamente de lo que es el tema de esta labor, sino que también en otros; entonces no se leen a tiempo, además que eso es informal. Así que quiero reiterar nuevamente que las invitaciones protocolares y todas las invitaciones sean enviadas y canalizadas por correo electrónico.

Y lo otro que quiero hacer es un llamado a los colegas nuevamente, porque creo que también esto lo hice el año pasado y que tiene que ver con el respeto, por favor. Creo que es larga la jornada siempre, tanto en las Comisiones Conjuntas como en las Sesiones Plenarias, pero si estamos en la sala hay que poner un mínimo de orden. Nos podemos reír, podemos echar la talla, pero creo que más de una vez ya es latoso y cuando hay faltas de respeto también, no se puede tolerar. Entonces, si hay alguno de nosotros que esté hablando o está el Gobernador hablando, hay que poner atención. Les pido, por favor, puedan reiterar eso y lo tomemos a conciencia porque es el respeto que nos merecemos todos, incluido quien está haciendo la falta de respeto.

Y, por último, quiero agregar de que si estamos en sala todos tenemos que votar, porque esa es nuestra obligación, entonces siempre pasa, yo los veo aquí a todos y no todos votan. Hay que votar, es nuestra obligación.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera Vásquez.

La moción de orden que usted señala me parece de toda justicia. Es verdad lo que dice no necesariamente se escucha a quien está haciendo una exposición o está haciendo uso de la palabra. Una invitación que nos hace la Consejera que debíamos tomar todos de buena forma.



Para cerrar tiene la palabra la señora Patricia Gallardo.

Consejero Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Gobernador.

Sí, yo me quería referir respecto a lo que se habló de Asignación Directa, no me pude quedar ayer a la votación porque teníamos un evento en Frutillar, a la cual asistimos como provincial Llanquihue y, efectivamente, apoyo todo lo que usted dijo respecto a que la prerrogativa del Gobernador. Pero si quiero hacer recuerdo que la fiscalización es nuestra, la fiscalización de los recursos es del Consejo Regional y del Gobierno Regional. Por ende, quiero hacer la siguiente sugerencia, nosotros acabamos de aprobar varias ratificaciones y encomendaciones, a mí me gustaría desde la División Social y desde la DIPIR que nos puedan hacer llegar una hoja donde nosotros podamos anotar a qué actividad fuimos y si hay observaciones. Sólo eso, con el código y todo y así también nosotros pasamos a ser fiscalizadores de cada uno de las ratificaciones y encomendaciones que ahora acabamos de aprobar ¿Por qué? Porque también estamos ocupando recursos públicos y acá los 20 Consejeros de las 4 provincias somos los mayores fiscalizadores. Y como sabemos que existe poco presupuesto dentro del Gobierno Regional para que salgan los funcionarios, aprovechar esas instancias y yo creo que también eso va en pos de la transparencia y la buena labor de nosotros como Consejeros Regionales. Gracias y nos vemos mañana.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Veamos eso, me parece bien hacer un registro de asistencia a los fondos comunidad. Me parece bien.

Don Freddy Gallardo ha pedido sobre hora la palabra. Pero se la vamos a dar.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, señor Gobernador.

Gobernador, me gustaría solicitar que se pueda sacar un comunicado, que se haga un punto de prensa formal del Gobierno regional con respecto a lo que nosotros estamos aportando a la conmemoración del Bicentenario, porque hoy día hay un programa extenso que lo echan a correr otros estamentos, otras autoridades y el Gobierno Regional no suena ni pitea. En circunstancias que nosotros hemos comprometido mucha voluntad, muchos recursos y hemos sido los que hemos dado la cara y hemos puesto la voz y el corazón para que esto se conmemore de la manera debida. Solamente como una pincelada, nosotros tenemos un Fondo Concursable Bicentenario por \$250.000.000 de pesos en su glosa. Tenemos una glosa de FRIL Bicentenario \$160.000.000 de pesos por cada Municipio, si lo multiplicamos por las 10 comunas que tiene la provincia de Chiloé, es un gran aporte. Estamos cofinanciando el Festival Náutico que parte pronto en Ancud y otra serie de iniciativas.



Yo quisiera pedir formalmente, señor Gobernador, que se pudiese hacer una nota de prensa o un punto de prensa indicando todo lo que nosotros estamos de una u otra manera aportando a la conmemoración de este hito región y de este hito país. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Freddy.

Mañana vamos a entregar esa información y para que hagamos el punto que usted ha señalado, me parece bien.

Y con respecto al tema del TEA, aquí estamos hablando que aquí se han triplicado los recursos que se habían entregado en alguna oportunidad. Pero es un desafío de todos nosotros también resaltarlo que esos casi 3.000 potenciales beneficiarios que expresó la persona del Servicio de Salud, es gracias al Gobierno Regional, pero ahí tenemos que hacer todos fuerza para que eso al final del día se traspase a la comunidad. A eso me refiero cuando de repente tenemos que hacer una fuerza colectiva, o sea, no quedarnos en lo chico y vamos a lo grande y lo grande es que hay 3.000 almas que van a ser apoyados en su condición gracias al Gobierno Regional, sino quedaría en intenciones y no en hechos.

Tiene la palabra el Consejero Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Consejeros, yo quiero agradecer el que nos hayan autorizado ir ayer a Frutillar, pero recuerden que tomamos un acuerdo que teníamos que cerrar hoy día el proyecto de Última Milla y Bus Eléctrico Puerto Varas y eso vamos a retomar a las 16:30 horas.

Señor Presidente del Consejo Regional: Tiene la palabra la Señora Secretaria.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, por favor, quédense porque a las 16:30 horas vamos a ver el tema de Electromovilidad y el tema de la Última Milla.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, señora Secretaria.

Consejeros, les quiero agradecer su disposición y mañana es un día de Consejo Regional, así que descansen y nos vemos.

Cerramos la sesión, siendo las 15:30 hrs.

Ahora sí cerramos la sesión.



RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA N°01 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026 EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL. EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO REGIONAL. DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT

- ACUERDO N° 01 - 01** Aprobar, por unanimidad, el programa “**Protección de personas del espectro autista Provincia Llanquihue**”, código IDI 40072688-0, por un monto de \$1.289.643.265.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N°01 – 02** Aprobar, por unanimidad, el programa “**Protección de personas del espectro autista - Provincia de Palena y comuna de Cochamó**”, código IDI 40063903-0, por un monto de \$878.618.605.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N°01 – 03** Aprobar, por mayoría absoluta, el “**Instructivo Especial Fondo Comunidad FNDR 2026 Región de Los Lagos Línea Asignación Directa**”.
- ACUERDO N°01 – 04** Aprobar, por unanimidad, el Acta Sesión Ordinaria N°24 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 17 de diciembre de 2025, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.
- ACUERDO N°01 – 05** Aprobar, por mayoría absoluta, el Acta Sesión Extraordinaria N°05 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 29 de diciembre de 2025, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.
- ACUERDO N°01 – 06** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de los consejeros regionales Sra., Yasna Vásquez V, y Sres., Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B y Tito Gómez M., en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado del **Acto de entrega de reconocimientos a beneficiarios del proyecto DALCAS “Patagonia Costa, rescate e innovación gastronómica: de la cocina ancestral a la cocina criolla”**, el miércoles 07 de enero de 2026, en el sector de Carelmapu, comuna de Maullín, a las 15:00 hrs.
- ACUERDO N°01 – 07** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los consejeros regionales Sres., Rodrigo Arismendi V y Tito Gómez M., en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las siguientes actividades, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.
- Jornada de encuentro del Proyecto Fondo Social: Nos conocemos y nos cuidamos: Encuentro de Adultos Mayores No Organizados, el cual se llevará cabo el próximo Viernes 16 de enero, en Quincho Reflejos del Mar, ubicado en Juan Soler Manfredini esquina Volcán Yates S/N, Río Puelo, Comuna de Cochamó, a partir de las 10:00 horas.
 - Ceremonia de colocación de la Primera Tubería y Reunión Inicial de Participación Ciudadana, de la iniciativa "Construcción Servicio Sanitario Rural El Queche, comuna de Cochamó, Región de Los Lagos" a efectuarse el viernes 16 de enero de 2026, a partir de las 11:00 horas en dependencias de Sede Club de Huasos Santiago Bueras, sector El Queche.
- ACUERDO N°01 – 08** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los consejeros regionales Sr. Yasna Vásquez V., y el Sr. Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de Inauguración de la “**VII Fiesta Costumbrista del Cordero 2026**”, el 18 de enero de 2026, a las 14:00 hrs., en el sector de Puelpun, comuna de Maullín.
- ACUERDO N°01 – 09** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de las consejeras regionales Sras. Yasna Vásquez V, Patricia Gallardo B y Marión Fernández L y el consejero regional Sr. Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad “**Gran Curanto Gigante**”, el 25 de enero de 2026, a las



12:00 hrs., en el Parque Municipal Ruben Cárdenas Gómez, comuna de Calbuco.

ACUERDO N°01 – 10

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de los consejeros regionales Sres. Rodrigo Arismendi V y Cesar Negrón B, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar en el marco de los fondos concursables del gobierno regional año 2025 proyecto del 8 % en el área de seguridad denominado: **LA IMPORTANCIA DE LA TECNOLOGÍA DIGITAL EN LAS COMUNICACIONES DE LOS BOMBEROS**, de las actividades programadas para el lunes 19 de enero de 2026, a las 20:00 hrs, en la ciudad y comuna de Calbuco.

ACUERDO N°01 – 11

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar en la **Ceremonia de Inicio de la actividad Fondo comunidad “Colaco en Movimiento por el bienestar”**, el día 17 de enero de 2026, en la localidad de Colaco, comuna de Calbuco.

ACUERDO N°01 – 12

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los consejeros regionales Sres. Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M y Luis Hernandez S, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar en la actividad **Proyecto Fondo Cultura “Fiesta Costumbrista Las Rosas: Cultura Viva y Encuentro Comunitario”**, el cual se llevará cabo el 31 de Enero, en sector Las Rosas S/N, Comuna de Cochamó, a partir de las 10:00 hora

ACUERDO N°01 – 13

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los consejeros regionales Srs.es. Nelson Aguila S y Fredy Gallardo, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar en las actividades conmemorativas del **Bicentenario de la Anexión de Chiloé a Chile**, esto es, la Ceremonia Conmemorativa oficial en el Fuerte San Antonio, sitio histórico y patrimonial de alto valor simbólico para la historia local y nacional. Posteriormente, se desarrollará un **Desfile Cívico-Militar en la Costanera de Ancud**, como expresión del compromiso cívico y del vínculo histórico de las Fuerzas Armadas y de Orden con el territorio chilote, el día 19 de enero de 2026, desde las 12:00 hrs., en la comuna de Ancud.

ACUERDO N°01 – 14

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del consejero regional Sr. Nelson Aguila S, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la **inauguración del proyecto "Huilliche, gente del sur"**, a realizarse en Comunidad Indígena Lapahue Epu, Ancud, el día 09 de enero de 2026.

ACUERDO N°01 – 15

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar del **Acto de Cierre del proyecto "Vigilando Nuestro Barrio Con Cámaras De Seguridad"**, iniciativa financiada a través del Fondo comunidad FNDR 2025 del Gobierno Regional de Los Lagos, el día 27 de enero 2026, en la Mantos Blancos 726, Osorno, a las 20:00 hrs.

ACUERDO N°01 – 16

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la **Inauguración del Puente Callipulli**, el 12 de enero de 2026, a las 12:30 hrs., en el sector Ñadi Pichidamas, de la comuna de Puyehue.

ACUERDO N°01 – 17

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado, de la **actividad de ejecución del proyecto de nominado “Seguridad para Todos”** del Fondo Comunidad 2025, el día 10 de enero de 2026, a las 10:30 hrs., en dependencias de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.



- ACUERDO N°01 – 18** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la **actividad Ceremonia de entrega proyecto “Preparación Física y encuentros deportivos Club Botafogo”**, el día 23 de enero de 2026, en la comuna de Osorno.
- ACUERDO N°01 – 19** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado en las **actividades de Inicio y Cierre del proyecto "SABORES CON SENTIDO: Taller de cocina saludable, inclusiva y ancestral"**, iniciativa financiada por el *Gobierno Regional de Los Lagos*, a través del Fondo Comunidad año 2025, el 12 de enero de 2026, a las 19:00 hrs en la Sede Social, ubicada en Diagonal Los Carrera N° 602, ciudad de Osorno.
- ACUERDO N°01 – 20** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la **charla “Influencia del Sistema Nervioso en la Regulación de la Salud Mental”** a cargo del kinesiólogo Carlos Sánchez Salgado que se desarrollará el día viernes 16 de enero a las 18:00 hrs, en la casa de nuestra Corporación, ubicada en calle Sarmiento #1670, Osorno.
- ACUERDO N°01 – 21** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de la ceremonia de Finalización de Proyecto **“Cámaras de seguridad domiciliarias un proyecto fondo comunidad”**, financiado por el **Gobierno Regional de Los Lagos**, el día 14 de enero del 2026 a las 19:00 horas, en nuestra Sede social ubicada en Los Laureles 1630-A, Carlos Follert, Francke, de la ciudad de Osorno.
- ACUERDO N°01 – 22** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se indica, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.
- Inauguración Festival Costumbrista de la papa, el 17 de enero de 2026, a las 17:30 hrs., en la comuna de San Pablo.
 - Gala Folclórica al ritmo de las tradiciones chilenas, el 17 de enero de 2026, a las 20:00 hrs., en la comuna de Puerto Octay.
- ACUERDO N°01 – 23** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la **Reunión Mesa de Descontaminación de los Ríos Rahue y Damas**, el día 08 de enero de 2026, en dependencias de la Sala de Reuniones de la Unidad Provincial del GORE Los Lagos, a las 15:00 hrs.
- ACUERDO N°01 – 24** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la consejera regional Srta., Marión Fernández L, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar del **Encuentro Regional de COSOC 2026 "Voces que inciden: el poder de la participación ciudadana"**, el 24 de enero de 2026, a las 09:00 hrs., en dependencias del Centro Cultural Emilio Held, de la ciudad de Purranque.
- ACUERDO N°01 – 25** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr., Felix Vargas C, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar del **“Lanzamiento de nuestro proyecto Fondo I+D+i Universitario Territorial. FIU-T ULagos”**, que se efectuará el próximo lunes 19 de enero de 2026, en la ciudad de Puerto Montt
- ACUERDO N°01 – 26** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del consejero regional Sr., Fredy Gallardo P, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la **Ceremonia de Inauguración de la Posta de Salud Rural de Chaulinec**, de la comuna de Quinchao, el 23 de diciembre de 2026, a las 12:00 hrs en la Isla Chaulinec, comuna de Quinchao.



ACUERDO N°01 – 27

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría A, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la **Inauguración del Proyecto “Mejoramiento Complejo Deportivo Rahue Alto”**, el día 15 de enero 2026, en el sector de Rahue Alto, Osorno, a las 19:30 hrs.

ACUERDO N°01 – 28

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría A, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar la **charla “Influencia del Sistema Nervioso en la Regulación de la Salud Mental”** a cargo del kinesiólogo Carlos Sánchez Salgado que se desarrollará el viernes 16 de enero a las 18:00 hrs, en la casa de nuestra Corporación, ubicada en calle Sarmiento #1670, Osorno

ACUERDO N°01 – 29

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de los consejeros regionales Sras. Patricia Galkardo B y Marión Fernández L y de los Sres., Consejeros Francisco Reyes C, Bernardo Barría A y Cesar Negrón B, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar del **Encuentro “Desafíos de Gobernabilidad y Descentralización 2026–2030”**, el **jueves 22, viernes 23 y sábado 24 de enero de 2026, a las 08:30 a 19:30 horas**, en dependencias del Auditorio 4, Pabellón Nahmías, Campus Isla Teja, Universidad Austral de Chile, Ciudad de Valdivia



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YGGSDA-822>

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA N°01 DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL MIERCOLES 14 DE ENERO 2026 EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT.

Provincia de Osorno

SR. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
SR. FRANCISCO REYES CASTRO
SR. BERNARDO BARRÍA ÁNGULO.
SR. CARLOS SCHWALM URZÚA.
SR. AUGUSTO EQUILUZ LOYOLA
SR. EDUARDO PARADA SILVA.

Provincia de Llanquihue.

SR. CESAR NEGRON BARRÍA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA
SR. TITO GOMEZ MÁRQUEZ.
SR. LUIS BECERRA VARGAS.
SRA. PATRICIA GALLARDO BREUEL.
SR.TA. MARION FERNÁNDEZ LONCÓN.
SR. LUIS HERNÁNDEZ SOTO.
SRA. YASNA VÁSQUEZ VIDAL.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON ÁGUILA SERPA.
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNÁNDEZ
SR. JAVIER CABELLO STOM.
SR. FREDDY GALLARDO PACHECO

Provincia de Palena.

SR. FELIX VARGAS COTIART.
SRA. CATALINA SAAVEDRA GÓMEZ

